

	GOBERNACIÓN DE NARIÑO MUNICIPIO DE SAN PABLO SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS	Código: SIVEYC.FTO.03
		Versión: 1.0
	FORMATO: INFORME DE INTERVENTORÍA	Vig: 26/10/14

**GOBERNACION DE NARIÑO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS
DEPARTAMENTALES**

**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. GN3323-2023 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO
DE NARIÑO Y EL
MUNICIPIO DE SAN PABLO (N)**

**AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS
ENTRE EL
DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y EL MUNICIPIO DE SAN PABLO PARA CONTRIBUIR A LA
EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: “CONSTRUCCIÓN MURO DE PROTECCIÓN PARA
MITIGAR EL RIESGO DE LAS VIVIENDAS ALEDAÑAS A LA QUEBRADA BATEROS DEL CASCO
URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO”.**

INFORME MENSUAL No. 10

San Pablo, octubre 31 de 2024

	GOBERNACIÓN DE NARIÑO MUNICIPIO DE SAN PABLO SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS	Código: SIVEYC.FTO.03
		Versión: 1.0
	FORMATO: INFORME DE INTERVENTORÍA	Vig: 26/10/14

INFORME DE SUPERVISIÓN

A. INFORMACION BASICA.

RECURSOS: \$ 2.653.806.566,58
CONVENIO No.: GN3323-2023
VALOR: \$ 2.653.806.566,58
PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y EL MUNICIPIO DE SAN PABLO PARA CONTRIBUIR A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: “CONSTRUCCIÓN MURO DE PROTECCIÓN PARA MITIGAR EL RIESGO DE LAS VIVIENDAS ALEDAÑAS A LA QUEBRADA BATEROS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO”.
FECHA DE INICIO: 31 DE JULIO DE 2023
POLIZA UNICA DE CUMPLIMIENTO: 436-47-994000058928 ANEXO 3
VIG. CUMPLIMIENTO: 31/07/2023 HASTA 30/11/2024 \$ 284.402.669,90
VIG. ANTICIPO: 31/07/2023 HASTA 30/11/2024 \$1.061.522.627,00

Del Convenio No. GN3323-2023 se derivan los siguientes contratos de obra e interventoría:

Condiciones Iniciales contrato de obra:

ELEMENTOS	CONDICIONES INICIALES	ACTO ADTIVO.
No. Contrato	UM 103.1-20-10-16	Contrato
Fecha Contrato	11 de agosto de 2023	Contrato
Valor Contrato \$	\$2.653.806.566,58	Contrato
Objeto	Contrato de Urgencia Manifiesta para realizar la Construcción de un muro de protección para mitigar el riesgo de las viviendas aledaña a la quebrada Bateros del casco urbano del Municipio de San Pablo	Contrato
Plazo	10 meses	Contrato
Contratista	Diego Reinel Fernández Ordoñez	Contrato
Interventor	Antonio Jose Rosada Bedoya	Contrato
Supervisor	Jinna Andrea Muñoz Ibarra	Contrato
Fecha de Iniciación	22 de agosto de 2023	Acta de inicio
Fecha de Terminación	22 de junio de 2024	Acta de inicio
Póliza Unica	40-44-101059890	Seguros del estado
Vigencia Cumplimiento	11-8-2023 a 11-10-2024	póliza
Vigencia Anticipo	11-8-2023 a 11-10-2024	póliza

	GOBERNACIÓN DE NARIÑO MUNICIPIO DE SAN PABLO SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS	Código: SIVEYC.FTO.03
		Versión: 1.0
	FORMATO: INFORME DE INTERVENTORÍA	Vig: 26/10/14

Vigencia Prestaciones y Salarios	11-8-2023 a 11-08-2027	Póliza
Vigencia Responsabilidad Civil	No. 40-40-101016164	Seguros del estado
Vigencia Responsabilidad Civil	11-8-2023 a 11-06-2024	Póliza
Vigencia Póliza Estabilidad	5 años después de entrega	Póliza
Cronograma	Hasta el 22 de junio de 2024	

Condiciones Iniciales contrato de Interventoría:

ELEMENTOS	CONDICIONES INICIALES	ACTO ADTIVO.
No. Contrato	UM 103.1-20-10-17	Contrato
Fecha Contrato	11 de agosto de 2023	Contrato
Valor Contrato \$	\$185.220.132,30	Contrato
Objeto	Contrato de urgencia manifiesta para realizar la interventoría de la obra de Construcción de un muro de protección para mitigar el riesgo de las viviendas aledañas a la quebrada bateros del casco urbano del municipio de San Pablo.	Contrato
Plazo	10 meses	Contrato
Contratista	Antonio José Rosada Bedoya	Contrato
Supervisor	Jinna Andrea Muñoz Ibarra	Contrato
Fecha de Iniciación	22 de agosto de 2023	Acta de inicio
Fecha de Terminación	22 de junio de 2024	Acta de inicio
Póliza Unica de Cumplimiento	40-44-101059889	Seguros del estado
Vigencia Cumplimiento	22-8-2023 a 22-10-2024	póliza
Vigencia Anticipo	22-8-2023 a 22-10-2024	póliza
Vigencia Prestaciones y Salarios	22-8-2023 a 22-08-2027	Póliza
Vigencia Calidad del Servicio	22-8-2023 a 22-08-2028	Seguros del estado
Cronograma	Hasta el 22 de junio de 2024	

Condiciones Actuales Contrato de Obra:

ELEMENTOS	CONDICIONES ACTUALIZADAS	ACTO ADTIVO.
Suspensión Contrato	Suspensión 01 del 24 de mayo de 2024	Acta de suspensión 01
Reiniciación Contrato	Reiniciación 01 del 30 de septiembre de 2024	Acta de Reinicio 01
Otro Sí No. 1 en tiempo	Ocho (8) meses	Otro Sí No 01 del 18-oct-2023
Otro Sí No. 2 en tiempo	Un (1) meses	Otro si No 02 del 18-abr-2024
Fecha Terminación	20 de noviembre de 2024	Modificatorio No 03
Modificatorio 03	Adición en recurso y en plazo	Modificatorio 03 del 5 de octubre de 2024

	GOBERNACIÓN DE NARIÑO MUNICIPIO DE SAN PABLO SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS	Código: SIVEYC.FTO.03
		Versión: 1.0
	FORMATO: INFORME DE INTERVENTORÍA	Vig: 26/10/14

Modificadorio 03	Adición en recurso y en plazo	Modificadorio 03 del 5 de octubre de 2024
Póliza Única	No. 40-44-101059890	Seguros del estado
Vigencia Anticipo	22-8-2023 a 31-01-2025	Póliza anexo 7
Vigencia Cumplimiento	22-8-2023 a 31-01-2025	Póliza anexo 7
Vigencia Salarios y Prestaciones	22-8-2023 a 30-09-2027	Póliza anexo 7
Vigencia Estabilidad	5 años después de entrega	Póliza anexo 7
Vigencia Responsabilidad Civil	No. 40-40-101016164	Seguros del estado
Vigencia RCE	22-8-2023 a 20-11-2024	Póliza anexo 7
Mayor Cantidad de Obra	Mayor cantidad de obra	Acta mayores y menores 02 del 30-sep-2024
Menor Cantidad de Obra	Menor cantidad de obra	Acta mayores y menores 02 del 30-sep-2024
Obra Adicional	Adición en recurso \$199.920.856 y en plazo hasta el 20 de nov. De 2024	Modificadorio 03 del 5 de octubre de 2024
No. Contrato Adicional	No. Contrato Adicional	No. Contrato Adicional
No. Acta de obra 01	Acta parcial 01 de 24-nov-2023	Acta parcial 01 de 24-nov-2023
No. Acta de obra 02	Acta parcial 02 de 11-abr-2024	Acta parcial 02 de 11-abr-2024
No. Actas de Obra Adicional	No. Actas de Obra Adicional	No. Actas de Obra Adicional
No. Actas mayor y menor cantidad de obra 1	Acta modificación 01 07-feb-2024	Acta modificación 01
No. Actas mayor y menor cantidad de obra 2	Acta modificación 02 20-sep-2024	Acta modificación 02

Condiciones Actuales Contrato de Interventoría:

ELEMENTOS	CONDICIONES ACTUALIZADAS	ACTO ADITIVO.
Suspensión Contrato	Suspensión 01 del 24 de mayo de 2024	Acta de suspensión 01
Reiniciación Contrato	Reiniciación 01 del 30 de septiembre de 2024	Acta de Reinicio 01
Otro Sí No. 1 en tiempo	Ocho (8) meses	Otro Sí No 01 del 18-oct-2023
Otro Sí No. 2 en tiempo	Un (1) meses	Otro si No 02 del 18-abr-2024
Fecha Terminación	20 de noviembre de 2024	Modificadorio No 03
Modificadorio 03	Adición en recurso y en plazo	Modificadorio 03 del 5 de octubre de 2024
Modificadorio 03	Adición en recurso y en plazo	Modificadorio 03 del 5 de octubre de 2024
Póliza Única	No. 40-44-101059890	Seguros del estado
Vigencia Anticipo	22-8-2023 a 31-01-2025	Póliza anexo 7

	GOBERNACIÓN DE NARIÑO MUNICIPIO DE SAN PABLO SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS		Código: SIVEYC.FTO.03
			Versión: 1.0
	FORMATO: INFORME DE INTERVENTORÍA		Vig: 26/10/14
Vigencia Cumplimiento	22-8-2023 a 31-01-2025	Póliza anexo7	
Vigencia Salarios y Prestaciones	22-8-2023 a 30-09-2027	Póliza anexo7	
Vigencia Estabilidad	5 años después de entrega	Póliza anexo7	
Vigencia Responsabilidad Civil	No. 40-40-101016164	Seguros del estado	
Vigencia RCE	22-8-2023 a 20-11-2024	Póliza anexo 7	
Mayor Cantidad de Obra	Mayor cantidad de obra	Acta mayores y menores 02 del 30-sep-2024	
Menor Cantidad de Obra	Menor cantidad de obra	Acta mayores y menores 02 del 30-sep-2024	
Obra Adicional	Adicion en recurso \$199.920.856 y en plazo hasta el 20 de nov. De 2024	Modificatorio 03 del 5 de octubre de 2024	
No. Contrato Adicional	No. Contrato Adicional	No. Contrato Adicional	
No. Acta de obra 01	Acta parcial 01 de 24-nov-2023	Acta parcial 01 de 24-nov-2023	
No. Acta de obra 02	Acta parcial 02 de 11-abr-2024	Acta parcial 02 de 11-abr-2024	
No. Actas de Obra Adicional	No. Actas de Obra Adicional	No. Actas de Obra Adicional	
No. Actas mayor y menor cantidad de obra 1	Acta modificación 01 07-feb-2024	Acta modificación 01	
No. Actas mayor y menor cantidad de obra 2	Acta modificación 02 20-sep-2024	Acta modificación 02	

B. AVANCE DEL CONTRATO

1. Describir y justificar los cambios de condiciones iniciales del contrato en su esencia en suspensión, prórroga del plazo y adición del valor del contrato según el análisis técnico y de cantidades.

La adición de recursos y tiempo al contrato de obra se modificó en el modificatorio #3 del 5 de octubre de 2024, lo que implicó reestructurar la obra y su flujo financiero hasta el 20 de noviembre de 2024.

El muro retoma actividades en su ejecución con un avance en obra ajustada al nuevo cronograma del 95.6% respecto a un avance programado del 96.52%.

La obra prosigue con los rellenos en la parte trasera del muro y el cierre en malla programado. Debido a las lluvias aisladas, los rendimientos se ven ligeramente reducidos. Se observa una pequeña variación negativa en la obra planificada con la realizada en un 0.92%. Además, el lugar de ejecución de la obra se encuentra en la zona donde existen hogares donde el acceso al lugar es difícil para transportar los materiales.

	GOBERNACIÓN DE NARIÑO MUNICIPIO DE SAN PABLO SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS	Código: SIVEYC.FTO.03
		Versión: 1.0
	FORMATO: INFORME DE INTERVENTORÍA	Vig: 26/10/14

2. Realizar una descripción general de los aspectos relevantes de cada uno de los capítulos o actividades importantes del contrato, indicar el avance de la ejecución física y emitir su concepto profesional según el programa de trabajo, conceptualizar profesionalmente sobre los problemas, inconvenientes y soluciones planteadas para no retrasar la programación física de la obra y desfinanciar el contrato.

Durante este lapso de octubre de 2024, se prosiguen las obras y la recolección de materiales para el relleno en la parte trasera del muro, y se comienza la edificación del cerramiento en malla. Además de la demolición de los residuos de la antigua vía y las vigas del cerramiento viejo, se comienza a instalar la subbase para el pavimento.

El muro tiene una longitud total de 202 metros, incluyendo 30.5 metros para el muro de 3.5 metros, 130.5 metros para el muro de 5 metros y 41 metros para el muro de 6 metros. La longitud total del muro es de 221.3 m, que incluye la losa de diferencia de cotas (Gradas). Finalizando la estructura de contención y posteriormente los rellenos del muro.

3. Presentar con detalle aspectos relacionados con la cantidad, calidad y eficiencia (presentar datos de rendimiento de ítems importantes) del personal profesional, calificado y no calificado, del equipo utilizado, Instalaciones provisionales, de la Inversión del Anticipo y emitir concepto de acuerdo con lo ofrecido en la propuesta.

No.	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIO-[\$]	TOTAL-[\$]	% ejecutado
1,00						
1,01	Desvío temporal de cause quebrada bateros con material seleccionado recubierto con estopas de polietileno	ml	313,00	\$ 99.683,00	\$ 31.200.779,00	100,00%
	Ejecutado		313,00	\$ 99.683,00	\$ 31.200.779,00	
1,02	Excavación en material conglomerado	m3	1.153,43	\$ 30.946,00	\$ 35.694.044,78	100,00%
	Ejecutado		1.153,43	\$ 30.946,00	\$ 35.694.044,78	
1,03	Excavación en roca	m3	641,03	\$ 93.414,00	\$ 59.881.176,42	100,00%
	Ejecutado		641,03	\$ 93.414,00	\$ 59.881.176,42	
1,04	Demolición de estructuras incluye desalojo	m3	45,31	\$ 148.469,00	\$ 6.727.130,39	100,00%
	Ejecutado		45,31	\$ 148.469,00	\$ 6.727.130,39	
1,05	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m)	m3/km	10.440,36	\$ 1.007,00	\$ 10.513.442,52	100,00%



GOBERNACIÓN DE NARIÑO
MUNICIPIO DE SAN PABLO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS
SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS

Código:
SIVEYC.FTO.03

Versión: 1.0

FORMATO: INFORME DE INTERVENTORÍA

Vig: 26/10/14

	Ejecutado		10.440,36	\$ 1.007,00	\$ 10.513.442,52	
1,06	Concreto ciclópeo 60% concreto 2000 PSI - 40% Rajón, mezclado in situ	m3	240,06	\$ 480.006,00	\$ 115.230.240,36	100,00%
	Ejecutado		240,06	\$ 480.006,00	\$ 115.230.240,36	
1,07	Concreto reforzado resistencia 4000 PSI, mezclado in situ	m3	685,45	\$ 931.080,00	\$ 638.208.786,00	100,00%
	Ejecutado		685,45	\$ 931.080,00	\$ 638.208.786,00	
1,08	Acero de refuerzo Fy 420 MPa	kg	68.453,51	\$ 8.146,00	\$ 557.622.292,46	100,00%
	Ejecutado		68.453,51	\$ 8.146,00	\$ 557.622.292,46	
1,09	Entibado para muro	m2	1.136,50	\$ 31.341,00	\$ 35.619.046,50	100,00%
	Ejecutado		1.136,50	\$ 31.341,00	\$ 35.619.046,50	
1,10	Relleno para estructuras con recebo	m3	2.986,84	\$ 150.506,00	\$ 449.537.389,03.	100,00%
	Ejecutado		2.986,84	\$ 150.506,00	\$ 449.537.389,03.	
1,11	Material granular drenante para filtro	m3	93,99	\$ 141.297,00	\$ 13.280.505,03	97,87%
	Ejecutado		91,99	\$ 141.297,00	\$ 12.997.911,03	
1,12	Geotextil NT 2500	m2	1.061,10	\$ 8.376,00	\$ 8.887.773,60	95,18%
	Ejecutado		1.010,00	\$ 8.376,00	\$ 8.459.760,00	
1,13	Tubería de plástico tipo PVC 2" para lagrimales	m	148,14	\$ 18.836,00	\$ 2.790.412,91	100,00%
	Ejecutado		148,14	\$ 18.836,00	\$ 2.790.365,04	
1,14	Tubería de plástico tipo PVC perforada 4"	m	116,50	\$ 35.592,00	\$ 4.146.468,00	100,00%
	Ejecutado		116,50	\$ 35.592,00	\$ 4.146.468,00	
1,15	Desmante de puentes en madera existentes Ancho=1.3 m, longitud 20 metros incluye desalojo	und	3,00	\$ 730.652,00	\$ 2.191.956,00	100,00%
	Ejecutado		3,00	\$ 730.652,00	\$ 2.191.956,00	
1,16	Desmante de muro en ladrillo y malla de cerramiento en mal estado incluye desalojo	ml	65,00	\$ 32.352,00	\$ 2.102.880,00	100,00%
	Ejecutado		65,00	\$ 32.352,00	\$ 2.102.880,00	
1,17	Cerramiento en malla eslabonada h=1,5 m, con tubería metálica, angulos de 1" para borde de la malla,	ml	65,00	\$ 385.924,00	\$ 25.085.060,00	78,46%



GOBERNACIÓN DE NARIÑO
MUNICIPIO DE SAN PABLO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS
SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS

Código:
SIVEYC.FTO.03

Versión: 1.0

FORMATO: INFORME DE INTERVENTORÍA

Vig: 26/10/14

	columnetas en concreto h=0,5m y muro en ladrillo comun a la vista					
	Ejecutado		51,00	\$ 385.924,00	\$ 19.682.124,00	
1,18	Puertas metálicas en malla de cerramiento de 1 m x 2 m y tubo de 1 1/2"	und	2,00	\$ 534.485,00	\$ 1.068.970,00	0,00%
	Ejecutado					
1,19	Andenes en concreto de 3000 PSI, espesor 0,1 m (incluye malla electrosoldada 5mm)	m2	0,00	\$ 86.856,00	\$ -	0,00%
3,00	IT EMS NO PREVISTOS					
2,19	Concreto reforzado resistencia 3000 PSI, mezclado in situ	0	5,76	\$ 785.163,00	\$ 4.522.538,88	100,00%
			5,76	\$ 785.164,00	\$ 4.522.544,64	100,00%
3,19	Caja de inspección 1x1m, h 1m. en concreto reforzado, incluye tapa de concreto con herraje.	und	1,00	\$ 2.073.260,00	\$ 2.073.260,00	100%
			1	\$ 2.073.260,00	\$ 2.073.260,00	
4,19	Sumidero sencillo tipo b, incluye tapa y acero de refuerzo fy=420Mpa	und	1,00	\$ 4.022.504,00	\$ 4.022.504,00	0,00%

		GOBERNACIÓN DE NARIÑO MUNICIPIO DE SAN PABLO SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS				Código: SIVEYC.FTO.03
						Versión: 1.0
		FORMATO: INFORME DE INTERVENTORÍA				Vig: 26/10/14
2,01	Demolición de estructuras de pavimento incluye desalojo	m3	0,00	\$ 148.469,00	\$ -	
2,02	Conformación de la calzada existente	m2	0,00	\$ 1.521,00	\$ -	
2,03	Excavación en material común de la explanación y canales incluye escombrera	m3	0,00	\$ 17.884,00	\$ -	
2,04	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m)	m3/km	0,00	\$ 1.007,00	\$ -	
2,05	Mejoramiento a través de afirmado	m3	0,00	\$ 159.272,00	\$ -	
2,06	Base granular clase C gradación gruesa	m3	62,10	\$ 167.023,00	\$ 10.372.128,30	
	Ejecutado		18,00		\$ 3.006.414,00	0.49%
2,07	Pavimento en concreto hidráulico - NT1 - MR 3,8 MPa	m3	74,52	\$ 946.582,00	\$ 70.539.290,64	
	Ejecutado		0,00		\$ -	
2,08	Bordillo de concreto vaciado in situ; no incluye la preparación de la superficie de apoyo (0,20 x 0,15 m)	m	184,00	\$ 45.052,00	\$ 8.289.568,00	
	Ejecutado		0,00		\$ -	
2,09	Acero de refuerzo Fy 420 MPa	kg	300,02	\$ 8.146,00	\$ 2.443.962,92	
	Ejecutado		0,00		\$ -	
2,10	Señal vertical de tránsito tipo SR, SP y/o SI, tablero en lámina con lámina retrorreflectiva tipo IV (75x75 cm)	und	0,00	\$ 609.628,00	\$ -	
2,11	Línea de demarcación con pintura en frío	m2	0,00	\$ 3.674,00	\$ -	
SUBTOTAL						
\$ 91.644.949,86						

	GOBERNACIÓN DE NARIÑO MUNICIPIO DE SAN PABLO SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS	Código: SIVEYC.FTO.03
		Versión: 1.0
	FORMATO: INFORME DE INTERVENTORÍA	Vig: 26/10/14

La construcción del muro de hormigón reforzado ya ha concluido, y se prosigue con la ejecución de los filtros y el relleno con material de recebo, del valor extra. Se siguen las normas de calidad y eficiencia para el caso. El rendimiento de lo realizado con lo previsto presenta un pequeño desfase del 0.92% respecto a lo previsto, lo que sugiere que el contratista debe implementar acciones contingentes para balancear el porcentaje de ejecución, a pesar de que es un pequeño desfase.

EQUIPO UTILIZADO

El equipo utilizado son rotomartillos para demolición de rocas, una retroexcavadora de orugas y volquetas lo demás es herramienta menor.

PROCESO INFRAESTRUCTURA		CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATISTA DE OBRA	
		NOMBRE DEL FORMATO	
CONTRATO N°:		CONTRATO DE URGENCIA MANIFIESTA PARA REALIZAR LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE PROTECCIÓN PARA MITIGAR EL RIESGO DE LAS VIVIENDAS ALEDAÑAS A LA QUEBRADA BATEROS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO	
CONTRATISTA		CONTRATISTA	
DIA		MES:	
EQUIPO		OCTUBRE DE 2024	
1 ROTOMARTILLO		A	
1 VOLQUETA		A	
1 MEZCLADORA		A	
1 RETROEXCAVADO		A	
1 VIBROCOMPACTA		A	
1 RAJA		A	
CONVENIONES		CONVENIONES	
ACTIVO = A		ACTIVO = A	
REPARACION = R		REPARACION = R	
INACTIVO = I		INACTIVO = I	



Contratista



Interventor

	GOBERNACIÓN DE NARIÑO MUNICIPIO DE SAN PABLO SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS	Código: SIVEYC.FTO.03
		Versión: 1.0
	FORMATO: INFORME DE INTERVENTORÍA	Vig: 26/10/14

PERSONAL INTERVENTORIA

Director de Interventoría: Ing. Antonio Jose Rosada Bedoya
 Residente de Interventoría Ing. Karen Yuliza Erazo Ordoñez
 Residente SISO Ing. Jesús Antonio Urbano Calvache

PERSONAL OBRA:

Director de Obra: Ing. Iván Darío Muñoz Delgado
 Residente de obra: Ing. Henrri Alberto Meneses Espinosa
 Maestro de obra Andrés Quilindo Bravo

- Anexar cuadros de acuerdo a los formatos (personal en la obra, equipo en la obra, tiempo, ensayos laboratorio)

Se adjuntan los respectivos cuadros del equipo utilizado, como el del personal en la obra, todo el personal se encuentra afiliado al sistema de salud y hasta el momento no se han presentado inconvenientes ni accidentes laborales.

Se tomaron muestras de laboratorio para ensayos de compresión en los concretos de las zapatas y del muro en la sección de 5m.

- Relacionar las obras ejecutadas hasta la fecha indicando su localización por abscisas si es el caso

		GOBERNACIÓN DE NARIÑO MUNICIPIO DE SAN PABLO SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS			Código: SIVEYC.FTO.03	
					Versión: 1.0	
		FORMATO: INFORME DE INTERVENTORÍA			Vig: 26/10/14	
Desvio temporal						
DESCRIPCIÓN		Longitud	Ancho	Altura	Cantidad	VOLUMEN
Abscisa Inical	Abscisa Final	m	m	m	Und	ml
K0+164	K0+133	30,50			1,00	30,50
K0+133	K0+072	125,50			1,00	125,50
K0+072	-K0+038	46,00			1,00	46,00
						0,00
K0+120	K0+130	10,00			2,00	20,00
K0+093	K0+100	7,00			3,00	21,00
K0-014	K0+000	14,00			5,00	70,00
TOTALES						313,00
Excavacion en conglomerado						
DESCRIPCIÓN		Longitud	Ancho	Altura	Cantidad	VOLUMEN
Abscisa Inical	Abscisa Final	m	m	m	Und	m3
K0+133	K0+163,5	30,50	1,53	2,28	0,7	74,23
K0+133	K0+163,5	30,50	1,08	1,80	0,7	41,31
k0+007,5	k0+133	130,50	1,75	3,18	0,7	508,36
k0+007,5	k0+133	130,50	1,75	1,80	0,7	287,75
k0-038,5	k0+007,5	41,00	1,95	2,52	0,7	141,03
k0-038,5	k0+007,5	41,00	1,95	1,80	0,7	100,74
TOTALES						1.153,43
Excavacion en roca						
DESCRIPCIÓN		Longitud	Ancho	Altura	Cantidad	VOLUMEN
Abscisa Inical	Abscisa Final	m	m	m	Und	m3

 Gobernación de Nariño	GOBERNACIÓN DE NARIÑO MUNICIPIO DE SAN PABLO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS		Código: SIVEYC.FTO.03
	FORMATO: INFORME DE INTERVENTORÍA		Versión: 1.0
			Vig: 26/10/14

Muro de H=3,5m						
K0+133	K0+163,5	30,50	2,60	0,50	1,0	39,65
Muro de H=5m						
k0-038,5	k0-013	25,50	3,50	0,40	1,0	35,70
k0-013	k0+010	23,00	3,50	0,60	1,0	48,30
k0+10	k0+039,8	29,80	3,50	1,30	1,0	135,59
k0+039,8	k0+55	15,20	3,50	1,20	1,0	63,84
k0+096	k0+133	37,00	3,50	1,10	1,0	142,45
Muro de H=6m						
k0+055	k0+078,5	13,50	3,90	1,50	1,0	78,98
k0+078,5	k0+096	27,50	3,90	0,90	1,0	96,53
TOTALES						641,03
Concreto ciclópeo 60% concreto 2000 PSI - 40% Rajón, mezclado in situ						
Abscisa Inical	Abscisa Final	Longitud	Ancho	Altura	Cantidad	VOLUMEN
Muro 3,5 m						
K0+133	K0+163,5	30,50	2,60	0,30	1	23,79
Grada 1	K0+145,3	0,90	2,60	0,30	1	0,70
Grada 2	K0+133	1,80	2,60	0,30	1	1,40
Muro 5 m						
K0+105,7	K0+133	27,30	3,50	0,30	1	28,67
K0-038,5	K0+064,7	103,20	3,50	0,30	1	108,38
Grada 1	K0+120,2	1,90	3,50	0,30	1	2,00
Grada 2	K0+111,15	1,40	3,50	0,30	1	1,47
Grada 3	K0+105,7	2,50	3,50	0,30	1	2,63
Grada 4	K0+018,30	0,50	3,50	0,30	1	0,53
Grada 5	K0+39,80	1,00	3,50	0,30	1	1,05
Grada 6	K0+064,5	1,80	3,50	0,30	1	1,89
Grada 7	K0+010	0,50	3,50	0,30	1	0,53
Grada 8	K0+000	0,80	3,50	0,30	1	0,84
Grada 9	K0-029	1,10	3,50	0,30	1	1,16
Grada 10	K0-013	0,30	3,50	0,30	1	0,32
Muro 6 m						
K0+0105,7	K0+064,7	41,00	3,90	0,30	1	47,97
Grada 1	K0+094,5	1,10	3,90	0,30	1	1,29
Grada 2	K0+078,5	1,30	3,90	0,30	1	1,52
Grada 3	K0+059,6	1,20	3,90	0,30	1	1,40
Grada 4	K+064,7	1,20	3,90	0,30	1	1,40
Muro muerto		3,75	0,45	2,10	1	3,54
Recalce muro existente		5,00	0,95	1,60	1	7,60
TOTALES						240,06

 Gobernación de Nariño	GOBERNACIÓN DE NARIÑO MUNICIPIO DE SAN PABLO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS		Código: SIVEYC.FTO.03
			Versión: 1.0
			Vig: 26/10/14
FORMATO: INFORME DE INTERVENTORÍA			

Concreto reforzado resistencia 4000 PSI, mezclado in situ						
DESCRIPCIÓN		Longitud	Ancho	Altura	Cantidad	VOLUMEN
Abscisa Inical	Abscisa Final	m	m	m	Und	m3
Muro 3,5						
K0+133	K0+163,5	30,50	0,30	3,15	1	28,82
Zarpa						
K0+133	K0+163,5	30,50	2,20	0,35	1	23,49
Grada 1	K0+145,3	0,90	2,20	0,35	1	0,69
Grada 2	K0+133	1,80	2,20	0,35	1	1,39
Muro 5 m						
K0+105,7	K0+133	27,30	0,375	4,50	1	46,07
K0-038,5	K0+64,7	103,20	0,375	4,50	1	174,15
Zarpa						
K0-038,5.0	K0+064,7	103,20	3,10	0,50	1	159,96
K0+105,7	K0+133	27,30	3,10	0,50	1	42,32
Grada 1	K0+120,2	1,90	3,10	0,50	1	2,95
Grada 2	K0+111,15	1,40	3,10	0,50	1	2,17
Grada 3	K0+105,7	2,50	3,10	0,50	1	3,88
Grada 4	K0+018,30	0,50	3,10	0,50	1	0,78
Grada 5	K0+39,80	1,00	3,10	0,50	1	1,55
Grada 6	K0+064,5	1,80	3,10	0,50	1	2,79
Grada 7	K0+010	0,50	3,10	0,50	1	0,78
Grada 8	K0+000	0,80	3,10	0,50	1	1,24
Grada 9	K0-029	1,10	3,10	0,50	1	1,71
Grada 10	K0-013	0,30	3,10	0,50	1	0,47
Muro 6 m						
K0+064,7	K0+105,7	41,00	0,425	5,40	1	94,10
Zarpa						
K0+105,7	K0+064,7	41,00	3,50	0,60	1	86,10
Grada 1	K0+094,5	1,10	3,50	0,60	1	2,31
Grada 2	K0+078,5	1,30	3,50	0,60	1	2,73
Grada 3	K0+059,6	1,20	3,50	0,60	1	2,52
Grada 4	K+064,7	1,20	3,50	0,60	1	2,52
K0+064,7	K0+105,7	41,00	0,425	5,40	1	94,10
Zarpa						
TOTALES						685.45
Acero de refuerzo Fy 420 Mpa						
DESCRIPCIÓN		Longitud	Diametro	Cantidad	Peso	VOLUMEN
Abscisa Inical	Abscisa	m	m	m	Kg	kg

	GOBERNACIÓN DE NARIÑO MUNICIPIO DE SAN PABLO SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS				Código: SIVEYC.FTO.03
					Versión: 1.0
	FORMATO: INFORME DE INTERVENTORÍA				Vig: 26/10/14

	Final					
Muro 3,5 m						
		30,50	1/2"	32,00	0,994	1077,94
Muro		4,00	1/2"	153,00	0,994	608,33
Muro		4,10	5/8"	161,00	1,552	1024,48
Zarpa		2,45	5/8"	360,00	1,552	1368,86
Zarpa		30,50	1/2"	22,00	0,994	741,08
Grada 1		0,90	5/8"	10,00	1,552	38,02
			1/2"	2,00	0,994	43,74
Grada 2		1,80	5/8"	22,00	1,552	83,65
			1/2"	3,00	0,994	65,60
Muro 5 m						
K0-038,5 a la K0+064,7	K0+133 a la K0105,7	130,50	5/8"	46,00	1,552	10749,99
Muro		5,60	5/8"	653,00	1,552	5675,35
Muro		5,70	3/4"	725,00	2,237	9244,40
Zarpa		3,35	3/4"	1306,00	2,237	9787,10
Zarpa		130,50	5/8"	32,00	1,552	7478,25
Grada 1		1,90	3/4"	20,00	2,237	149,88
			5/8"	3,50	1,552	173,82
Grada 2		1,40	3/4"	14,00	2,237	104,92
			5/8"	3,00	1,552	148,99
Grada 3		2,50	3/4"	26,00	2,237	194,84
			5/8"	4,10	1,552	203,62
Grada 4		0,50	3/4"	6,00	2,237	44,96
			5/8"	2,10	1,552	104,29
Grada 5		1,00	3/4"	10,00	2,237	74,94
			5/8"	2,60	1,552	129,13
Grada 6		1,80	3/4"	18,00	2,237	134,89
			5/8"	3,40	1,552	168,86
Grada 7		0,50	3/4"	6,00	2,237	44,96
			5/8"	2,10	1,552	104,29
Grada 8		0,80	3/4"	8,00	2,237	59,95
			5/8"	2,40	1,552	119,19
Grada 9		1,10	3/4"	12,00	2,237	89,93
			5/8"	2,80	1,552	139,06
Grada 10		0,30	3/4"	4,00	2,237	29,98
			5/8"	1,90	1,552	94,36
Muro 6m						
K0+105,7	K0+064,7	41,00	5/8"	60,00	1,552	4405,29

 Gobernación de Nariño	GOBERNACIÓN DE NARIÑO MUNICIPIO DE SAN PABLO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS		Código: SIVEYC.FTO.03
			Versión: 1.0
			Vig: 26/10/14
FORMATO: INFORME DE INTERVENTORÍA			

Muro		6,60	5/8"	228,00	1,552	2335,45
Muro		6,70	3/4"	274,00	2,237	4101,71
Zarpa		3,75	3/4"	410,00	2,237	3439,39
Zarpa		41,00	5/8"	38,00	1,552	2790,02
Grada 1		1,10	3/4"	12,00	2,237	100,67
			5/8"	2,70	1,552	159,24
Grada 2		1,20	3/4"	12,00	2,237	100,67
			5/8"	2,80	1,552	165,13
Grada 3		1,30	3/4"	14,00	2,237	117,44
			5/8"	2,90	1,552	171,03
Grada 1		1,20	3/4"	12,00	2,237	100,67
			5/8"	2,80	1,552	165,13
TOTALES						68.453,51
Entibado para muro						
DESCRIPCIÓN		Longitud	Ancho	Altura	Cantidad	VOLUMEN
		m	m	m	Und	m2
K0+126,5 a K0163,5		37,00		3,50	1	129,50
K0+126,5 a K0+71,5		55,00		5,00	1	275,00
K0+071,5a K0-038,5		110,00		6,00	1	660,00
Banca, muro antiguo		36,00		2,00	1	72,00
TOTALES						1.136,50
Relleno						
DESCRIPCIÓN		Longitud	Ancho	Altura	Cantidad	VOLUMEN
Abcisas		m	m	m	Und	m3
K0+163,5 a K0+133.0						
Zarpa delantera		30,50	1,20	2,95	1	107,97
Zarpa delantera mejoramiento		30,50	5,00	3,67	1	559,87
Zarpa Trasera		30,50	0,70	1,15	1	24,55
Zarpa Trasera mejoramiento		30,50	0,20	1,50	1	9,15
Deducción Volumen Filtro						-8,54
K0+133,0 a K0+105,7						
Zarpa delantera		27,30	1,40	4,30	1	164,35
Zarpa delantera mejoramiento		27,30	2,50	4,80	1	327,60
Zarpa Trasera		27,30	1,30	1,00	1	35,49
Zarpa Trasera mejoramiento		27,30	0,20	1,50	1	8,19
Deducción Volumen Filtro						-52,65
K0+105,7 K0+64,7						
Zarpa delantera		41,00	1,45	3,50	1	207,91
Zarpa delantera		41,00	5,60	3,50	1	803,60

 Gobernación de Nariño	GOBERNACIÓN DE NARIÑO MUNICIPIO DE SAN PABLO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS		Código: SIVEYC.FTO.03
			Versión: 1.0
			Vig: 26/10/14
FORMATO: INFORME DE INTERVENTORÍA			

mejoramiento						
K0+64,7 a la K0+047,5						
Zarpa delantera		17,20	1,80	4,30	1	133,13
Zarpa delantera mejoramiento		17,20	3,20	4,00	1	220,16
Zarpa Trasera		17,20	1,45	0,90	1	22,44
Zarpa Trasera mejoramiento		17,20	0,20	1,50	1	5,16
Deducción Volumen Filtro						-32,80
K0+047,5 a K0+012,0						
Zarpa trasera		35,50	3,70	2,67	1,00	350,47
K0-020 a K0+00,0						
Zarpa trasera		20,00	1,80	2,80	1,00	100,80
TOTALES						2.986,84
Material granular drenante para filtro						
DESCRIPCIÓN		Longitud	Ancho	Altura	Cantidad	VOLUMEN
Abscisas		m	m	m	Und	m3
MT1 - H=3.5m		30,50	0,20	1,40	1	8,54
MT2 - H=5.0m		130,50	0,20	1,50	1	52,65
MT3 - H=6.0m		41,00	0,20	4,00	1	32,80
TOTALES						93,99
Geotextil NT 2500						
DESCRIPCIÓN		Longitud	Ancho	Altura	Cantidad	VOLUMEN
Abscisas		m	m	m	Und	m3
MT1 - H=3.5m		30,50		3,40		103,70
MT2 - H=5.0m		85,50		3,60	1	307,80
MT2 - H=5.0m		45,00		6,60		297,00
MT3 - H=6.0m		41,00		8,60	1	352,60
TOTALES						1061,10
Tubería de plástico tipo PVC 2" para lagrimales						
DESCRIPCIÓN		Longitud	Ancho	Altura	Cantidad	VOLUMEN
Abscisas		m	m	m	Und	m3
MT1 - H=3.5m		12,95			1	12,95
MT2 - H=5.0m		33,00			1	33,00
MT3 - H=6.0m		99,00			1	99,00
TOTALES						144,95
Tubería de plástico tipo PVC perforada 4"						
DESCRIPCIÓN		Longitud	Ancho	Altura	Cantidad	VOLUMEN

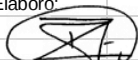
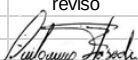
	GOBERNACIÓN DE NARIÑO MUNICIPIO DE SAN PABLO	Código: SIVEYC.FTO.03
--	---	--------------------------

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS

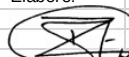
Abscisas		m	m	m	Und	m3
MT1 - H=3.5m		37,00			1	37,00
MT2 - H=5.0m		55,00			1	55,00
MT3 - H=6.0m		110,00			1	110,00
TOTALES						202,00
Concreto reforzado resistencia 3000 PSI, mezclado in situ						
DESCRIPCIÓN		Longitud	Ancho	Altura	Cantidad	VOLUMEN
Abscisas		m	m	m	Und	m3
K0+076	K0+100					
viga		24,00	0,30	0,30	1,00	2,16
losa		24,00	1,00	0,15	1,00	3,60
TOTALES						5,76
Caja de inspección 1x1m, h 1m. en concreto reforzado, incluye tapa de concreto con herraje.						
DESCRIPCIÓN		Longitud	Ancho	Altura	Cantidad	VOLUMEN
Abscisas		m	m	m	Und	m3
viga					1,00	1,00
TOTALES						1,00
Concreto reforzado resistencia 3000 PSI, mezclado in situ						
DESCRIPCIÓN		Longitud	Ancho	Altura	Cantidad	VOLUMEN
Abscisas		m	m	m	Und	m3
K0+000	K0+026,65	26,65	4,50	0,15	1,00	18,0
TOTALES						18,0

 Gobernación de Nariño	GOBERNACIÓN DE NARIÑO		Código: SIVEYC.FTO.03
	MUNICIPIO DE SAN PABLO		Versión: 1.0
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS		
	SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS		
	FORMATO: INFORME DE INTERVENTORÍA		Vig: 26/10/14

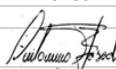
6. Informar sobre las reuniones realizadas con la comunidad y/o entidades públicas.
Antes del inicio, se llevaron a cabo encuentros técnicos, donde se pactó sobre el asunto de los actos administrativos relacionados con la causa de la suspensión y su posterior reinicio, además del asunto de incremento en recursos y plazo.
7. Relacionar las visitas efectuadas al sitio de las obras.
Se realizan visitas no formales para mirar los avances de la obra y los impases ocasionados en la obra por las lluvias.
8. En caso de obras adicionales presentar diseños y cantidades.

ITEM:	Concreto reforzado resistencia 3000 PSI, mezclado in situ				UNIDAD:	m3
I. EQUIPO						
Descripción				Tarifa Hora	Rendimiento	Valor Unitario
Herramienta Menor		5%				\$ 12.152,00
Vibrador de concreto, potencia aproximada de 3 hp, mangueras de 4 a				\$ 4.709,93	1,50	\$ 7.065,00
Sub - Total						\$ 19.217,00
II. MATERIALES EN OBRA						
Descripción				Unidad	Precio Unit.	Valor Unitario
Concreto 3000 PSI		m3		\$ 522.898,00	1,00	\$ 522.898,00
Sub - Total						\$ 522.898,00
III. TRANSPORTES						
Material		Vol-Pes-Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor Unitario
Sub - Total						\$ -
IV. MANO DE OBRA						
Trabajador	Cantidad	Jornal	Pretacione	Jornal Total	Rendimiento	Valor Unitario
Oficial	1	\$ 77.333,33	168,00%	\$ 129.920,00	2,80	\$ 46.400,00
Obrero	8	\$ 38.666,67	178,00%	\$ 550.613,00	2,80	\$ 196.648,00
Sub - Total						\$ 243.048,00
TOTAL COSTO DIRECTO						\$ 785.163,00
VALOR COSTOS INDIRECTOS						
Descripción				Porcentaje	Valor total	
Administración				26%	\$ 242.081,00	
Utilidad				3%	\$ 27.932,00	
Imprevistos				1%	\$ 9.311,00	
Sub - Total						\$ 279.324,00
COSTO TOTAL APROXIMADO AL PESO						\$ 1.064.487,00
Elaboró:						
						
Ing. Diego Reinel Hernandez						
Contratista						
reviso						
						
Antonio Jose Rosada						
Interventor						

	GOBERNACIÓN DE NARIÑO		Código: SIVEYC.FTO.03
	MUNICIPIO DE SAN PABLO		Versión: 1.0
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS		Vig: 26/10/14
	SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS		
	FORMATO: INFORME DE INTERVENTORIA		

ÍTEM:	CAJA DE INSPECCION 1X1m, H 1m. EN CONCRETO, INCLUYE TAPA DE CONCRETO CON HERRAJE, REVOQUE LISO IMPERMEABILIZADO INTEGRALMENTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.				UNIDAD:	und
I. EQUIPO						
Descripción		Tarifa Hora	Rendimiento	Valor Unitario		
Herramienta Menor		5%		\$ 4.969,00		
				\$ -		
Sub - Total					\$ 4.969,00	
II. MATERIALES EN OBRA						
Descripción		Unidad	Precio Unit.	Cantidad	Valor Unitario	
concreto 21Mpa		M3	\$ 785.163,00	0,97	\$ 757.682,00	
tabla		und	\$ 28.125,87	20,00	\$ 562.517,00	
puntilla		lb	\$ 6.000,00	2,00	\$ 12.000,00	
acero fy=4200Mpa		Kg	\$ 6.100,00	104,38	\$ 636.718,00	
Sub - Total					\$ 1.968.917,00	
III. TRANSPORTES						
Material		Vol-Pes-Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor Unitario
Sub - Total					\$ -	
IV. MANO DE OBRA						
Trabajador	Cantidad	Jornal	Pretacione	Jornal Total	Rendimiento	Valor Unitario
Oficial	1	\$ 77.333,33	168,00%	\$ 129.920,00	2,00	\$ 64.960,00
Obrero	1	\$ 38.666,67	178,00%	\$ 68.827,00	2,00	\$ 34.414,00
Sub - Total					\$ 99.374,00	
TOTAL COSTO DIRECTO					\$ 2.073.260,00	
VALOR COSTOS INDIRECTOS						
Descripción				Porcentaje	Valor total	
Administración				26%	\$ 242.081,00	
Utilidad				3%	\$ 27.932,00	
Imprevistos				1%	\$ 9.311,00	
Sub - Total					\$ 279.324,00	
COSTO TOTAL APROXIMADO AL PESO					\$ 2.352.584,00	
Elaboró:				reviso		
						
Ing. Diego Reinel Fernandez				Antonio Jose Kosada		
Contratista				Interventor		

	GOBERNACIÓN DE NARIÑO		Código: SIVEYC.FTO.03
	MUNICIPIO DE SAN PABLO		Versión: 1.0
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS		Vig: 26/10/14
	SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS		
	FORMATO: INFORME DE INTERVENTORIA		

ÍTEM:	SUMIDERO SENCILLO TIPO B, IMCLUYE TAPA Y ACERO DE REFUERZO fy=420MPA				UNIDAD:	und
I. EQUIPO						
Descripción		Tarifa Hora	Rendimiento	Valor Unitario		
Herramienta Menor	5%			\$ 4.460,00		
				\$ -		
Sub - Total				\$ 4.460,00		
II. MATERIALES EN OBRA						
Descripción		Unidad	Precio Unit.	Cantidad	Valor Unitario	
concreto 21Mpa		M3	\$ 522.898,00	3,00	\$ 1.568.694,00	
tabla		und	\$ 16.963,33	12,00	\$ 203.560,00	
puntilla		lb	\$ 2.091,74	2,00	\$ 4.183,00	
acero fy=4200Mpa		Kg	\$ 16.963,33	112,45	\$ 1.907.526,00	
Angulo de 1" *1/8		ml	\$ 7.558,33	32,4	\$ 244.890,00	
Sub - Total				\$ 3.928.853,00		
III. TRANSPORTES						
Material	Vol-Pes-Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor Unitario	
Sub - Total				\$ -		
IV. MANO DE OBRA						
Trabajador	Cantidad	Jornal	Pretacione	Jornal Total	Rendimiento	Valor Unitario
Oficial	1	\$ 77.333,33	168,00%	\$ 129.920,00	3,00	\$ 43.307,00
Obrero	2	\$ 38.666,67	178,00%	\$ 137.653,00	3,00	\$ 45.884,00
Sub - Total				\$ 89.191,00		
TOTAL COSTO DIRECTO				\$ 4.022.504,00		
VALOR COSTOS INDIRECTOS						
Descripción				Porcentaje	Valor total	
Administración				26%	\$ 242.081,00	
Utilidad				3%	\$ 27.932,00	
Imprevistos				1%	\$ 9.311,00	
Sub - Total				\$ 279.324,00		
COSTO TOTAL APROXIMADO AL PESO				\$ 4.301.828,00		
Elaboró:				reviso		
						
Ing. Diego Reinel Fernandez				Antonio Jose Rosada		
Contratista				Interventor		

 Gobernación de Nariño	GOBERNACIÓN DE NARIÑO		Código: SIVEYC.FTO.03
	MUNICIPIO DE SAN PABLO		Versión: 1.0
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS		Vig: 26/10/14
	FORMATO: INFORME DE INTERVENTORÍA		

CANTIDADES

Caja de inspección 1x1m, h 1m. en concreto reforzado, incluye tapa de concreto con herraje.						
DESCRIPCIÓN		Longitud	Ancho	Altura	Cantidad	VOLUMEN
Abcisas		m	m	m	Und	m3
K0+101					1,00	1,00
TOTALES						1,00
Concreto reforzado resistencia 3000 PSI, mezclado in situ						
DESCRIPCIÓN		Longitud	Ancho	Altura	Cantidad	VOLUMEN
Abcisas		m	m	m	Und	m3
K0+000	K0+026,65	26,65	4,50	0,15	1,00	18,0
TOTALES						18,0
Sumidero sencillo tipo b, incluye tapa y acero de refuerzo fy=420Mpa						
DESCRIPCIÓN		Longitud	Ancho	Altura	Cantidad	VOLUMEN
Abcisas		m	m	m	Und	m3
K0+102					1,00	1,00
TOTALES						1,00

9. Correspondencia:

	MUNICIPIO DE SAN PABLO			
	CONTROL DE CORRESPONDENCIA			
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN PABLO NARIÑO			
CONTRATO DE OBRA	UM-103,1-20-10-16	OBJETO	Contrato de urgencia manifiesta para realizar la obra de construcción de un muro de protección para mitigar el riesgo de las viviendas aledañas a la quebrada Bateros del casco urbano del Municipio de San Pablo	
CONTRATISTA	DIEGO REINEL FERNANDEZ ORDOÑEZ			
CONTRATO INTERVENTORIA	UM-103,1-20-10-17	OBJETO	contrato de urgencia manifiesta para realizar la interventoría de la obra de construcción de un muro de protección para mitigar el riesgo de las viviendas aledañas a la quebrada Bateros del casco urbano del Municipio de San Pablo	
CONTRATISTA	ANTONIO JOSE ROSADA BEDOYA			
No. RADICADO	FECHA	OBJETO SOLICITUD		DIRIGIDO A:
OF-AJR-01-2023	25/08/2023	Requerimiento documentos al contrato UM 103.1-20-10-16		Diego Reinel Fernandez
DRF-01-2023	30/08/2023	Solicitud de cambios en diseño de muro		
OF-AJR-02-2023	31/08/2023	Respuesta oficio DRF-01-2023		Diego Reinel Fernandez
OF-AJR-03-2023	4/09/2023	Solicitud aval por parte del diseñador en algunos posibles cambios en el muro de Protección		Supervisora Jinna Andrea Muñoz
OF-AJR-04-2023	13/09/2023	Solicitud manejo de disposición de aguas residuales domiciliarias		Supervisora Jinna Andrea Muñoz
OF-AJR-05-2023	22/09/2023	certifica de cumplimiento de obra para el mes 1		Supervis Jinna A. Muñoz
OF-AJR-06-2023	3/10/2023	Aprobacion solicitud anticipo obra		Supervis Jinna A. Muñoz
OF-AJR-07-2023	3/10/2023	Solicitud anticipo Interventoria		Supervis Jinna A. Muñoz
OF-AJR-08-2023	22/10/2023	certifica de cumplimiento de obra para el mes 2		Supervis Jinna A. Muñoz
DRF-04-2023	23/10/2023	Disminucion plazo contractual		Antonio Jose Rosada
OF-AJR-09-2023	24/10/2023	Modificar clausula 6 en plazo		Supervis Jinna A. Muñoz
DRF-06-2023	3/11/2023	Cambio fecha comité 3		Antonio Jose Rosada
OF-AJR-10-2023	3/11/2023	Anticipar comité 3		Supervis Jinna A. Muñoz
OF-AJR-11-2023	22/11/2023	certificación cumplimiento de obra para el mes 3		Supervis Jinna A. Muñoz
OF-AJR-12-2023	23/11/2023	Rta oficio DRF-01		Diego Reinel Fernandez
OF-AJR-13-2023	20/12/2023	Daños causados por invierno		Diego Reinel Fernandez
OF-AJR-14-2023	22/12/2023	certificación cumplimiento de obra para el mes 4		Supervis Jinna A. Muñoz
OF-AJR-15-2024	8/01/2024	Ajuste a cronograma		Diego Reinel Fernandez
OF-AJR-16-2024	22/01/2024	Requerimiento plan de contingencia		Diego Reinel Fernandez

	GOBERNACIÓN DE NARIÑO		Código: SIVEYC.FTO.03
	MUNICIPIO DE SAN PABLO		Versión: 1.0
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS		Vig: 26/10/14
	FORMATO: INFORME DE INTERVENTORIA		

OF-AJR-17-2024	22/01/2024	certificación cumplimiento de obra para el mes 5	Supervis Jinna A. Muñoz
OF-AJR-18-2024	29/01/2024	Invitación a comité técnico	Alcaldía, Gobernación Contratista
OF-AJR-19-2024	4/03/2024	Requerimiento cronograma de trabajo	Diego Reinel Fernandez
OF-AJR-20-2024	22/03/2024	Solicitud plan de contingencia	Diego Reinel Fernandez
DRF-09-2024	5/04/2024	Solicitud adición en tiempo	Antonio Jose Rosada
OF-AJR-21-2024	5/04/2024	Rta oficio DRF-09-2024	Alcalde Mario Tujillo Diego Reinel Fernandez
OF-AJR-22 2024	30/04/2024	Justificación acta mayores y menores cantidades	Supervis Jinna A. Muñoz
OF-AJR-23 2024	5/05/2024	Justificación acta mayores y menores cantidades	Supervis Jinna A. Muñoz
OF-AJR-24 2024	23/05/2024	Certificación cumplimiento de obra del mes 9	Supervis Jinna A. Muñoz
OF-AJR-25 2024	10/05/2024	Solicitud de recurso adicional	Alcalde Mario Tujillo
OF-AJR-26 2024	23/05/2024	Solicitud de suspensión 01	Supervis Jinna A. Muñoz
OF-AJR-27- 2024	5/06/2024	Respuesta ajuste póliza otro si #2	Supervis Jinna A. Muñoz
OF-AJR-28 2024	21/06/2024	solicitud prórroga 01 a suspensión 01	Supervis Mayra Pabon
OF-AJR-29 2024	21/07/2024	solicitud prórroga 02 a suspensión 01	Supervis Mayra Pabon
OF-AJR-30 2024	21/08/2024	solicitud prórroga 03 a suspensión 01	Supervis Mayra Pabon
OF-AJR-31 2024	20/09/2024	Solicitud adicional en recurso y plazo	Alcalde Mario Tujillo
OF-AJR-32 2024	20/09/2024	solicitud prórroga 04 a suspensión 01	Supervis Mayra Pabon
OF-AJR-33 2024	28/09/2024	Solicitud reinicio 01 a suspensión 01	Supervis Mayra Pabon
OF-AJR-34 2024	23/10/2024	Solicitud cambio en localización de cerramiento	Supervis Mayra Pabon

	GOBERNACIÓN DE NARIÑO		Código: SIVEYC.FTO.03
	MUNICIPIO DE SAN PABLO		Versión: 1.0
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS		Vig: 26/10/14
	FORMATO: INFORME DE INTERVENTORIA		

San Pablo, mayo 10 de 2024

OF-AJR-25-2024

Ingeniero

MARIO ALBERTO TRUJILLO

Alcalde Municipio de San Pablo

Referencia: Contrato UM 103.1-20-10-16 Contrato de Urgencia Manifiesta para realizar la Construcción de un muro de protección para mitigar el riesgo de las viviendas aledaña a la quebrada Bateros del casco urbano del Municipio de San Pablo

Contrato UM 103.1-20-10-17 Contrato de urgencia manifiesta para realizar la interventoría de la obra de construcción de un muro de protección para mitigar el riesgo de las viviendas aledañas a la quebrada Bateros del casco urbano del Municipio de San Pablo

Asunto: solicitud de adicional en recursos y plazo.

Cordial saludo

En diversas ocasiones y en espacios de dialogo se ha venido comentando sobre la culminación del proyecto tal como estaba plasmado inicialmente en 2 capítulos de un muro de contención y unas obras complementarias de pavimento, debido a un balance de obra, se encuentra que hay actividades que aumentan o disminuyen sus cantidades llegando a un punto en que se debe suprimir el capítulo del pavimento dando prioridad al objeto del contrato y esto generado por las siguientes causas.

No se habían contemplado en el proyecto,

Los rellenos están cuantificados de manera vertical al borde de la zapata lo cual en el sitio esta situación es contraria ya que los cortes no son verticales sino oblicuos. Por otra parte existen sitios donde hay viviendas que tienen sótanos pero el muro requiere tener soporte sobre la zarpa, por lo tanto es necesario hacer este relleno en ciertos sitios sin perjudicar a las viviendas.

Por seguridad

El proyecto contempla 2 puertas en el cerramiento, pero ya que no hay permiso para habitabilidad en el otro costado de la quebrada, no se justifica hacer accesos, además no hay puentes y las viviendas existentes deben desalojar.

Por causas meteorológicas

Debido a las fuertes lluvias en el año 2023, se presentó una nueva creciente de la quebrada lo que ocasiono deslizamientos y socavaciones en el sitio del proyecto.

Esta nueva creciente generada después de la presentación del proyecto, desestabilizo unos taludes al costado de la quebrada, llevándose este material y dejando socavones bastante amplios, lo cual con la construcción actual del muro se requiere rellenar con material de recebo estas cárcavas, para dar la estabilidad al muro, complemento a la calle adyacente y soporte a algunas viviendas aledañas al muro.

Por falta de recurso financiero

Debido a los ajustes en los ítems y alcanzar la meta del motivo principal que es la construcción del muro, se vio sacrificado el capítulo de la obra complementaria en este caso es la pavimentación de la calle adyacente al muro, y también quedando un faltante en los rellenos donde para llegar al nivel de la vía y dar estabilidad y soporte al cuerpo del muro se requieren aumento en m3 de relleno en especial en el tramo de la K0-040 a la K0+010

	GOBERNACIÓN DE NARIÑO		Código: SIVEYC.FTO.03
	MUNICIPIO DE SAN PABLO		Versión: 1.0
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS		Vig: 26/10/14
	FORMATO: INFORME DE INTERVENTORÍA		

Conclusión:

Para poder culminar el proyecto con el pavimento de la calle y los rellenos mínimos que son vitales y para dar la estabilidad al muro, es necesario hacer un adicional en recursos por un valor de \$199.920.856, de igual manera si se llegase a hacer este adicional en recurso también se debe adicional el proyecto en 4 meses de los cuales 3 meses seria para ejecutar la obra adicional y un mes para el proceso de liquidación.

Por parte de la interventoría no se solicita adicional ya que la obra del proyecto está en su mismo alcance, es decir los 202 m. del muro y las obras complementarias del pavimento en su longitud respectiva, por ello se sigue supervisando el mismo proyecto, pero si se requiere el adicional en plazo y poder culminar junto con el contrato de obra.

La interventoría avala la solicitud del adicional para que el proyecto llegue a un feliz termino según lo proyectado inicialmente.

Balance de la solicitud

VALOR CONTRATO INICIAL	\$ 2.839.026.698,88
VALOR A ADICIONAR	\$ 199.920.856,00
VALOR AJUSTADO FINAL	\$ 3.038.947.554.88
PLAZO DE OBRA ADICIONAL	3 MESES
PLAZO PARA LIQUIDACION	1 MES
PLAZO TOTAL ADICIONAL AL PROYECTO PARA OBRA Y LIQUIDACION	4 MESES

Se adjunta ítems a adicionar.

Atentamente



ANTONIO JOSE ROSADA BEDOYA

A. C. 4.743.023

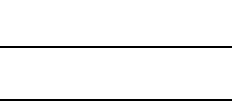
Interventor



Ing. DIEGO REINEL FERNANDEZ ORDOÑEZ

C.C. 76.308.614

Contratista

CANTIDADES DE OBRA A ADICIONAR									
No.	ITEM PAGO	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD AJUSTADA 2	MAYORES	MENORES	TOTAL AJUSTADO	OBSERVACION	IMAGEN
1,00	REALIZAR CONSTRUCCION MURO DE PROTECCION								
1,10	610,2	Relleno para estructuras con recebo	m3	\$ 150.506,00	252,76	0,00	\$ 38.042.360,00	Existe otro sector donde hay viviendas y sotanos pero se requiere hacer el relleno para que el muro tenga soporte por ello se incrementa en el valor de 252,76 m3 mas, sin perjudicar las viviendas existentes. Entre las abscisas K0-040 a K0+010 aprox.	
1,11	673,2	Material granular drenante para filtro	m3	\$ 141.297,00	25,65	0,00	\$ 3.624.268,00	De igual manera al hacer este relleno del item anterior se incrementa el sistema de filtro en la misma abscisa	
1,12	673,1,1 P	Geotextil NT 2500	m2	\$ 8.376,00	307,80	0,00	\$ 2.578.133,00	De igual manera por el incremento en el filtro, se aumenta el area del geotextil en el mismo tramo	
1,13	663,1 P	Tubería de plástico tipo PVC 2" para lagrimales	m	\$ 18.836,00	0,00	3,19	-\$ 60.087,00	algunos lagrimales no fueron necesarios por ello se disminuye la longitud. Debido a que existen sotanos de viviendas y no es posible rellenar	
1,14	663,1 P	Tubería de plástico tipo PVC perforada 4"	m	\$ 35.592,00	85,50	0,00	\$ 3.043.116,00	De igual manera al hacer este relleno del item anterior se incrementa el sistema de filtro en la misma abscisa	
1,18	Particular 7	Puertas metálicas en malla de cerramiento de 1 m x 2 m y tubo de 1 1/2"	und	\$ 534.485,00		2,00	-\$ 1.068.970,00	no se haran las puertas ya que no van a existir viviendas al otro lado y por seguridad no se construiran	
1,19	Particular 8	Andenes en concreto de 3000 PSI, espesor 0,1 m (incluye malla electrosoldada 5mm)	m2	\$ 86.856,00	184,00	0,00	\$ 15.981.504,00	Se construiran andenes adyacentes al pavimento	
SUBTOTAL							\$ 62.140.324,00		
2,00	REALIZAR OBRAS COMPLEMENTARIAS CARRERA 3 ENTRE CALLES 1 Y 2								
2,06	330,3,2	Base granular clase C gradación gruesa	m3	167023,00	62,10	0,00	\$ 10.372.128,00	Se ejecutara este item tal como estaba inicialmente en el proyecto	
2,07	500,1,2 P	Pavimento en concreto hidráulico - NT1 - MR 3,8 MPa	m3	946582,00	74,52	0,00	\$ 70.539.291,00	Se ejecutara este item tal como estaba inicialmente en el proyecto	
2,08	672,1	Bordillo de concreto vaciado in situ; no incluye la preparación de la superficie de apoyo (0,20 x 0,15 m)	m	45052,00	184,00	0,00	\$ 8.289.568,00	Se ejecutara este item tal como estaba inicialmente en el proyecto	
2,09	640,1	Acero de refuerzo Fy 420 MPa	kg	8146,00	300,02	0,00	\$ 2.443.963,00	Se ejecutara este item tal como estaba inicialmente en el proyecto	
SUBTOTAL							\$ 91.644.950,00		
COSTO DIRECTO DE OBRA							\$ 153.785.274,00		
COSTO INDIRECTO A.I.U. [%]							\$ 46.135.582,00		
ADMINISTRACION				26,00%			\$ 39.984.171,00		
UTILIDAD				3,00%			\$ 4.613.558,00		
IMPREVISTOS				1,00%			\$ 1.537.853,00		
COSTO DIRECTO + A.I.U.							\$ 199.920.856,00		

BALANCE FINANCIERO	
VALOR CONTRATO INICIAL	\$ 2.839.026.698,88
VALOR A ADICIONAR	\$ 199.920.856,00
VALOR AJUSTADO	\$ 3.038.947.554,88

PLAZO ADICIONAL AL PROYECTO	4 meses
-----------------------------	---------


 DIEGO REINEL FERNÁNDEZ ORDOÑEZ
 Contratista


 ANTONIO JOSÉ ROSADA BEDOYA
 ANI
 Inventoria

	GOBERNACIÓN DE NARIÑO MUNICIPIO DE SAN PABLO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS						Código: SIVEYC.FTO.03	
	FORMATO: INFORME DE INTERVENTORÍA						Versión: 1.0	
							Vig: 26/10/14	

	GOBERNACIÓN DE NARIÑO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS FORMATO: CUADRO ACTA DE MAYORES Y MENORES							Código: SIVEYC.FTO.05			
					Versión: 1.0						
					Vig: 26/10/14						

OBJETO:		CONTRATO No.:		UM-103.1-20-10-16		CONTRATO No.:		UM-103.1-20-10-16		ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES	
		VALOR:		\$ 2.653.806.566,58		VALOR:		\$ 2.653.806.566,58			
CONTRATISTA:		DIEGO REINEL FERNANDEZ ORDOÑEZ		PLAZO		8 MESES		PLAZO		9 MESES Y 8 DIAS	
INTERVENTOR:		ANTONIO JOSE ROSADA BEDOYA		FECHA INICIACION:		22-ago-23		FECHA INICIACION:		22-ago-23	
SUPERVISOR:		JINNA ANDREA MUÑOZ IBARRA		FECHA TERMINACION:		22-abr-24		FECHA TERMINACION:		30-may-24	
						FECHA: 23 DE MAYO DE 2024					

CONDICIONES ORIGINALES						MODIFICACIONES					
						CONDICIONES ACTUALIZADAS					

No.	ITEM PAGO	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD INICIAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL-[\$]	CANTIDAD ACTUAL 01	CANTIDAD AJUSTADA 2	MAYORES	MENORES	TOTAL AJUSTADO	OBSERVACION	IMAGEN
1.00 REALIZAR CONSTRUCCION MURO DE PROTECCION													
1.01	Particular 1	Desvio temporal de cause quebrada bateros con material seleccionado recubierto con estopas de polietileno	ml	202,00	\$ 99.683,00	\$ 20.135.966,00	313,00	313,00	0,00	0,00	\$ 31.200.779,00	Despues de la actualizacion 1 este item no cambia	
1.02	Particular 2	Excavación en material conglomerado	m3	1.124,35	\$ 30.946,00	\$ 34.794.135,10	1153,43	1153,43	0,00	0,00	\$ 35.694.044,78	Despues de la actualizacion 1 este item no cambia	
1.03	210,2,1 P	Excavación en roca	m3	481,86	\$ 93.414,00	\$ 45.012.470,04	641,03	641,03	0,00	0,00	\$ 59.881.176,42	Despues de la actualizacion 1 este item no cambia	
1.04	201,7	Demolición de estructuras incluye desalojo	m3	39,31	\$ 148.469,00	\$ 5.836.316,39	45,31	45,31	0,00	0,00	\$ 6.727.130,39	Despues de la actualizacion 1 este item no cambia	
1.05	900,2,2	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m)	m3/km	10.440,36	\$ 1.007,00	\$ 10.513.442,52	10440,36	10440,36	0,00	0,00	\$ 10.513.442,52	Despues de la actualizacion 1 este item no cambia	
1.06	630,1,7 P	Concreto ciclópeo 60% concreto 2000 PSI - 40% Rajón, mezclado in situ	m3	215,31	\$ 480.006,00	\$ 103.350.091,86	240,06	240,06	0,00	0,00	\$ 115.230.240,36	Despues de la actualizacion 1 este item no cambia	
1.07	630,1,3,1 P	Concreto reforzado resistencia 4000 PSI, mezclado in situ	m3	724,97	\$ 931.080,00	\$ 675.005.067,60	685,45	685,45	0,00	0,00	\$ 638.208.786,00	Despues de la actualizacion 1 este item no cambia	
1.08	640,1	Acero de refuerzo Fy 420 MPa	kg	67.224,04	\$ 8.146,00	\$ 547.607.029,84	68453,51	68453,51	0,00	0,00	\$ 557.622.292,46	Despues de la actualizacion 1 este item no cambia	
1.09	Particular 3	Entibado para muro	m2	1.064,50	\$ 31.341,00	\$ 33.362.494,50	1136,50	1136,50	0,00	0,00	\$ 35.619.046,50	Despues de la actualizacion 1 este item no cambia	

No.	ITEM PAGO	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD INICIAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL-[\$]	CANTIDAD ACTUAL 01	CANTIDAD AJUSTADA 2	MAYORES	MENORES	TOTAL AJUSTADO	OBSERVACION	IMAGEN
1,10	610,2	Relleno para estructuras con recebo	m3	1.641,27	\$ 150.506,00	\$ 247.020.982,62	2734,08	2986,84	252,76	0,00	\$ 449.537.389,03	Existe otro sector donde hay viviendas y sotanos pero se requiere hacer el relleno para que el muro tenga soporte por ello se incrementa en el valor de 252,76 m3 mas, sin perjudicar las viviendas existentes.	
1,11	673,2	Material granular drenante para filtro	m3	131,36	\$ 141.297,00	\$ 18.560.773,92	68,34	93,99	25,65	0,00	\$ 13.280.505,03	De igual manera al hacer este relleno del ítem anterior se incrementa el sistema de filtro	
1,12	673,1,1 P	Geotextil NT 2500	m2	1.434,80	\$ 8.376,00	\$ 12.017.884,80	753,30	1061,10	307,80	0,00	\$ 8.887.773,60	De igual manera por el incremento en el filtro , se aumenta el area del geotextil	
1,13	663,1 P	Tubería de plástico tipo PVC 2" para lagrimales	m	144,95	\$ 18.836,00	\$ 2.730.278,20	148,14	144,95	0,00	3,19	\$ 2.730.278,20	algunos lagrimales no fueron necesarios por ello se disminuye la longitud.	
1,14	663,1 P	Tubería de plástico tipo PVC perforada 4"	m	202,00	\$ 35.592,00	\$ 7.189.584,00	116,50	202,00	85,50	0,00	\$ 7.189.584,00	De igual manera al hacer este relleno del ítem anterior se incrementa el sistema de filtro	
1,15	Particular 4	Desmonte de puentes en madera existentes Ancho=1.3 m, longitud 20 metros incluye desalojo	und	3,00	\$ 730.652,00	\$ 2.191.956,00	3,00	3,00	0,00	0,00	\$ 2.191.956,00	No hay cambios y se desmontaron 3 puentes en madera existentes	
1,16	Particular 5	Desmonte de muro en ladrillo y malla de cerramiento en mal estado incluye desalojo	ml	92,00	\$ 32.352,00	\$ 2.976.384,00	65,00	65,00	0,00	0,00	\$ 2.102.880,00	Despues de la actualizacion 1 este ítem no cambia	
1,17	Particular 6	Cerramiento en malla eslabonada h=1,5 m, con tubería metálica, angulos de 1" para borde de la malla, columnetas en concreto h=0,5m y muro en ladrillo comun a la vista	ml	92,00	\$ 385.924,00	\$ 35.505.008,00	65,00	65,00	0,00	0,00	\$ 25.085.060,00	Despues de la actualizacion 1 este ítem no cambia	
1,18	Particular 7	Puertas metálicas en malla de cerramiento de 1 m x 2 m y tubo de 1 1/2"	und	2,00	\$ 534.485,00	\$ 1.068.970,00	2,00	0,00		2,00	\$ -	no se haran las puertas ya que no van a existir viviendas al otro lado y por seguridad no se construiran	
1,19	Particular 8	Andenes en concreto de 3000 PSI, espesor 0,1 m (incluye malla electrosoldada 5mm)	m2	184,00	\$ 86.856,00	\$ 15.981.504,00	0,00	184,00	184,00	0,00	\$ 15.981.504,00	Se construiran andenes adyacentes al pavimento	
SUBTOTAL						\$ 1.820.860.339,39					\$ 2.017.663.868,29		
2,00	REALIZAR OBRAS COMPLEMENTARIAS CARRERA 3 ENTRE CALLES 1 Y 2												
2,01	201,7	Demolición de estructuras de pavimento incluye desalojo	m3	74,52	\$ 148.469,00	\$ 11.063.909,88	0,00	0,00	0,00	0,00	\$ -	Debido a los deslizamientos en la banca este ítem no aplicaria ya que el pavimento esta practicamente nulo	
2,02	310,1	Conformación de la calzada existente	m2	414,00	\$ 1.521,00	\$ 629.694,00	0,00	0,00	0,00	0,00	\$ -	Este ítem se realizara con equipo de la Administracion Municipal	
2,03	210,2,2	Excavación en material común de la explanación y canales incluye escombrera	m3	343,23	\$ 17.884,00	\$ 6.138.325,32	0,00	0,00	0,00	0,00	\$ -	La excavacion es minima y se realizara practicamente con el equipo de la Alcaldia	
2,04	900,2,2	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m)	m3/km	2.231,00	\$ 1.007,00	\$ 2.246.617,00	0,00	0,00	0,00	0,00	\$ -	La excavacion es minima y se realizara practicamente con el equipo de la Alcaldia	
2,05	311,1	Mejoramiento a través de afirmado	m3	198,71	\$ 159.272,00	\$ 31.648.939,12	0,00	0,00	0,00	0,00	\$ -	Practicamente este ítem se contempla con el relleno del muro	
2,06	330,3,2	Base granular clase C gradación gruesa	m3	62,10	\$ 167.023,00	\$ 10.372.128,30	0,00	62,10	62,10	0,00	\$ 10.372.128,30	Se ejecutara este ítem tal como estaba inicialmente en el proyecto	
2,07	500,1,2 P	Pavimento en concreto hidráulico - NT1 - MR 3,8 MPa	m3	74,52	\$ 946.582,00	\$ 70.539.290,64	0,00	74,52	74,52	0,00	\$ 70.539.290,64	Se ejecutara este ítem tal como estaba inicialmente en el proyecto	
2,08	672,1	Bordillo de concreto vaciado in situ; no incluye la preparación de la superficie de apoyo (0,20 x 0,15 m)	m	184,00	\$ 45.052,00	\$ 8.289.568,00	0,00	184,00	184,00	0,00	\$ 8.289.568,00	Se ejecutara este ítem tal como estaba inicialmente en el proyecto	

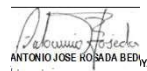
	GOBERNACIÓN DE NARIÑO MUNICIPIO DE SAN PABLO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS						Código: SIVEYC.FTO.03	
							Versión: 1.0	
	FORMATO: INFORME DE INTERVENTORÍA						Vig: 26/10/14	

No.	ITEM PAGO	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD INICIAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL-[\$]	CANTIDAD ACTUAL 01	CANTIDAD AJUSTADA 2	MAYORES	MENORES	TOTAL AJUSTADO	OBSERVACION	IMAGEN
2,09	640,1	Acero de refuerzo Fy 420 MPa	kg	300,02	\$ 8.146,00	\$ 2.443.962,92	0,00	300,02	300,02	0,00	\$ 2.443.962,92	Se ejecutara este item tal como estaba inicialmente en el proyecto	
2,10	710,1,1	Señal vertical de tránsito tipo SR, SP y/o SI, tablero en lámina con lámina retrorreflectiva tipo IV (75x75 cm)	und	2,00	\$ 609.628,00	\$ 1.219.256,00	0,00	0,00	0,00	0,00	\$ -	No se realizara este item por falta de presupuesto	
2,11	700,1	Línea de demarcación con pintura en frio	m2	193,20	\$ 3.674,00	\$ 709.816,80	0,00	0,00	0,00	0,00	\$ -	No se realizara este item por falta de presupuesto	
SUBTOTAL						\$ 145.301.507,98					\$ 91.644.949,86		
3,00 ITEMS NO PREVISTOS													
3,01		Concreto reforzado resistencia 3000 PSI, mezclado in situ	m3	0,00	\$ 785.163,00	\$ -	5,76	5,76	0,00	0,00	\$ 4.522.539,00	Despues de la actualizacion 1 este item no cambia	
3,02		Caja de inspección 1x1m, h 1m. en concreto reforzado, incluye tapa de concreto con herraje.	und	0,00	\$ 2.073.260,00	\$ -	1,00	1,00	0,00	0,00	\$ 2.073.260,00	Despues de la actualizacion 1 este item no cambia	
3,03		Sumidero sencillo tipo b, incluye tapa y acero de refuerzo fy=420Mpa	und	0,00	\$ 4.022.504,00	\$ -	1,00	1,00	0,00	0,00	\$ 4.022.504,00	Despues de la actualizacion 1 este item no cambia	
SUBTOTAL						\$ -					\$ 10.618.303,00		
COSTO DIRECTO DE OBRA						\$ 1.966.161.847,37					\$ 2.119.947.121,15		
COSTO INDIRECTO A.U. [%]				30,00%	%	\$ 589.848.554,21					\$ 635.984.136,00		
ADMINISTRACION				26,00%	%	\$ 511.202.080,32					\$ 551.186.251,00		
UTILIDAD				3,00%	%	\$ 58.984.855,42					\$ 63.598.414,00		
IMPREVISTOS				1,00%	%	\$ 19.661.618,47					\$ 21.199.471,00		
COSTO DIRECTO + A.U.I.						\$ 2.556.010.401,58					\$ 2.755.931.257,58		
IMPLEMENTAR PAGA			und	1,00	\$ 60.821.042,54	\$ 60.821.042,54					\$ 60.821.042,54		
IMPLEMENTAR PLAN DE MANEJO DE TRANSITO			und	1,00	\$ 36.975.122,46	\$ 36.975.122,46					\$ 36.975.122,46		
COSTO TOTAL DE LA OBRA						\$ 2.653.806.566,58					\$ 2.853.727.422,58		
COSTO TOTAL INTERVENTORIA						\$ 185.220.132,30					\$ 185.220.132,30		
COSTO TOTAL DEL PROYECTO						\$ 2.839.026.698,88					\$ 3.038.947.554,88		

BALANCE FINANCIERO	
VALOR CONTRATO INICIAL	\$ 2.839.026.698,88
VALOR AJUSTADO	\$ 3.038.947.554,88
VALOR A ADICIONAR	\$ 199.920.856,00
PLAZO ADICIONAL AL PROYECTO	4 meses



DIEGO REINEL PERMANUEL URDÓÑEZ
Contratista



ANTONIO JOSE ROSADA BEDIA

San Pablo, septiembre 20 de 2024

OF-AJR-31-2024

Ingeniero
MARIO ALBERTO TRUJILLO
Alcalde Municipio de San Pablo

Referencia: Contrato UM 103.1-20-10-16 Contrato de Urgencia Manifiesta para realizar la Construcción de un muro de protección para mitigar el riesgo de las viviendas aledaña a la quebrada Bateros del casco urbano del Municipio de San Pablo
Contrato UM 103.1-20-10-17 Contrato de urgencia manifiesta para realizar la interventoría de la obra de construcción de un muro de protección para mitigar el riesgo de las viviendas aledañas a la quebrada Bateros del casco urbano del Municipio de San Pablo

Asunto: solicitud de adicional en recursos y plazo.

Cordial saludo

En diversas ocasiones y en espacios de dialogo se ha venido comentando sobre la culminación del proyecto tal como estaba plasmado inicialmente en 2 capítulos de un muro de contención y unas obras complementarias de pavimento, debido a un balance de obra, se encuentra que hay actividades que aumentan o disminuyen sus cantidades llegando a un punto en que se debe suprimir el capítulo del pavimento dando prioridad al objeto del contrato y esto generado por las siguientes causas.

No se habían contemplado en el proyecto,

Los rellenos están cuantificados de manera vertical al borde de la zapata lo cual en el sitio esta situación es contraria ya que los cortes no son verticales sino oblicuos. Por otra parte existen sitios donde hay viviendas que tienen sótanos pero el muro requiere tener soporte sobre la zarpa, por lo tanto es necesario hacer este relleno en ciertos sitios sin perjudicar a las viviendas.

Por seguridad

El proyecto contempla 2 puertas en el cerramiento, pero ya que no hay permiso para habitabilidad en el otro costado de la quebrada, no se justifica hacer accesos, además no hay puentes y las viviendas existentes deben desalojar.

Por causas meteorológicas

Debido a las fuertes lluvias en el año 2023, se presentó una nueva creciente de la quebrada lo que ocasiono deslizamientos y socavaciones en el sitio del proyecto.

Esta nueva creciente generada después de la presentación del proyecto, desestabilizo unos taludes al costado de la quebrada, llevándose este material y dejando socavones bastante amplios, lo cual con la construcción actual del muro se requiere rellenar con material de recebo estas cárcavas, para dar la estabilidad al muro, complemento a la calle adyacente y soporte a algunas viviendas aledañas al muro.

Por falta de recurso financiero

Debido a los ajustes en los ítems y alcanzar la meta del motivo principal que es la construcción del muro, se vio sacrificado el capítulo de la obra complementaria en este caso es la pavimentación de la calle adyacente al muro, y también quedando un faltante en los rellenos donde para llegar al nivel de la vía y dar estabilidad y soporte al cuerpo del muro se requieren aumento en m3 de relleno en especial en el tramo de la K0-040 a la K0+010

	GOBERNACIÓN DE NARIÑO		Código: SIVEYC.FTO.03
	MUNICIPIO DE SAN PABLO		Versión: 1.0
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS		Vig: 26/10/14
	FORMATO: INFORME DE INTERVENTORÍA		

Conclusión:

Para poder culminar el proyecto con el pavimento de la calle y los rellenos mínimos que son vitales y para dar la estabilidad al muro, es necesario hacer un adicional en recursos por un valor de \$199.920.856, de igual manera si se llegase a hacer este adicional en recurso también se debe adicional el proyecto en un plazo no mayor al 20 de noviembre de 2024 para ejecutar la obra adicional y un tiempo prudente para el proceso de liquidación. Por parte de la interventoría no se solicita adicional ya que la obra del proyecto está en su mismo alcance, es decir los 202 m. del muro y las obras complementarias del pavimento en su longitud respectiva, por ello se sigue supervisando el mismo proyecto, pero si se requiere el adicional en plazo y poder culminar junto con el contrato de obra.

La interventoría avala la solicitud del adicional para que el proyecto llegue a un feliz termino según lo proyectado inicialmente.

Balance de la solicitud

VALOR CONTRATO INICIAL	\$ 2.839.026.698,88
VALOR A ADICIONAR	\$ 199.998.906.27
VALOR AJUSTADO FINAL	\$ 3.039.025.605.15
PLAZO DE OBRA ADICIONAL	Hasta el 20 de noviembre de 2024

Se adjunta ítems a adicionar.

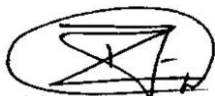
Atentamente



ANTONIO JOSE ROSADA BEDOYA

C.C. 4.743.023

Interventor



Ing. DIEGO REINEL FERNANDEZ ORDOÑEZ

C.C. 76.308.614

Contratista

	GOBERNACIÓN DE NARIÑO								Código: SIVEYC.FTO.05				
	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS								Versión: 1.0				
	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS								Vig: 28/10/14				
	FORMATO: CUADRO ACTA DE MAYORES Y MENORES												
OBJETO:		CONTRATO DE URGENCIA MANIFIESTA PARA REALIZAR LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE PROTECCIÓN PARA MITIGAR EL RIESGO DE LAS VIVIENDAS ALEDAÑAS A LA QUEBRADA BATEROS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO				CONTRATO No.:	UM-103.1-20-10-16		FECHA OTRO SI #1:	18-oct-23	ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES A MODIFICAR		
						VALOR:	\$ 2.653.806.566,58		FECHA OTRO SI #2:	18-abr-24			
CONTRATISTA:		DIEGO REINEL FERNANDEZ ORDOÑEZ				PLAZO	8 MESES		ACTA SUSPENSION 01	24-may-24	ACTA No.: 02		
INTERVENTOR:		ANTONIO JOSE ROSADA BEDOYA				FECHA INICIACION:	22-ago-23						
SUPERVISOR:		MAYRA ALEJANDRA PABON				FECHA TERMINACION:	30-may-24				FECHA : 20 de septiembre de 2024		
CONDICIONES ORIGINALES							MODIFICACIONES						
							CONDICIONES ACTUALIZADAS						
No.	ITEM PAGO	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD INICIAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL-[\$]	CANTIDAD ACTUAL 01	CANTIDAD AJUSTADA 2	MAYORES	MENORES	TOTAL AJUSTADO	OBSERVACION	IMAGEN
1.00	REALIZAR CONSTRUCCION MURO DE PROTECCION												
1.01	Particular 1	Desvío temporal de cause quebrada bateros con material seleccionado recubierto con estopas de polietileno	ml	202,00	\$ 99.683,00	\$ 20.135.966,00	313,00	313,00	0,00	0,00	\$ 31.200.779,00	Despues de la actualizacion 1 este item no cambia	
1.02	Particular 2	Excavación en material conglomerado	m3	1.124,35	\$ 30.946,00	\$ 34.794.135,10	1153,43	1153,43	0,00	0,00	\$ 35.694.044,78	Despues de la actualizacion 1 este item no cambia	
1.03	210,2,1 P	Excavación en roca	m3	481,86	\$ 93.414,00	\$ 45.012.470,04	641,03	641,03	0,00	0,00	\$ 59.881.176,42	Despues de la actualizacion 1 este item no cambia	
1.04	201,7	Demolición de estructuras incluye desalojo	m3	39,31	\$ 148.469,00	\$ 5.836.316,39	45,31	45,31	0,00	0,00	\$ 6.727.130,39	Despues de la actualizacion 1 este item no cambia	
1.05	900,2,2	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m)	m3/km	10.440,36	\$ 1.007,00	\$ 10.513.442,52	10440,36	10440,36	0,00	0,00	\$ 10.513.442,52	Despues de la actualizacion 1 este item no cambia	
1.06	630,1,7 P	Concreto ciclópeo 60% concreto 2000 PSI - 40% Rajón, mezclado in situ	m3	215,31	\$ 480.006,00	\$ 103.350.091,86	240,06	240,06	0,00	0,00	\$ 115.230.240,36	Despues de la actualizacion 1 este item no cambia	
1.07	630,1,3,1 P	Concreto reforzado resistencia 4000 PSI, mezclado in situ	m3	724,97	\$ 931.080,00	\$ 675.005.067,60	685,45	685,45	0,00	0,00	\$ 638.208.786,00	Despues de la actualizacion 1 este item no cambia	
1.08	640,1	Acero de refuerzo Fy 420 MPa	kg	67.224,04	\$ 8.146,00	\$ 547.607.029,84	68453,51	68453,51	0,00	0,00	\$ 557.622.292,46	Despues de la actualizacion 1 este item no cambia	
1.09	Particular 3	Entibado para muro	m2	1.064,50	\$ 31.341,00	\$ 33.362.494,50	1136,50	1136,50	0,00	0,00	\$ 35.619.046,50	Despues de la actualizacion 1 este item no cambia	

 <div>Gobernación de Nariño</div>	GOBERNACIÓN DE NARIÑO MUNICIPIO DE SAN PABLO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS						Código: SIVEYC.FTO.03	
							Versión: 1.0	
	FORMATO: INFORME DE INTERVENTORÍA						Vig: 26/10/14	

No.	ITEM PAGO	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD INICIAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL-[\$]	CANTIDAD ACTUAL 01	CANTIDAD AJUSTADA 2	MAYORES	MENORES	TOTAL AJUSTADO	OBSERVACION	IMAGEN
1.10	610.2	Relleno para estructuras con recebo	m3	1.641.27	\$ 150.506,00	\$ 247.020.982,62	2734,08	2986,84	252,76339889	0,00	\$ 449.537.389,03	Existe otro sector donde hay viviendas y sotanos pero se requiere hacer el relleno para que el muro tenga soporte por ello se incrementa en el valor de 252,76 m3 mas, sin perjudicar las viviendas existentes.	
1.11	673.2	Material granular drenante para filtro	m3	131,36	\$ 141.297,00	\$ 18.560.773,92	68,34	93,99	25,65	0,00	\$ 13.280.505,03	De igual manera al hacer este relleno del item anterior se incrementa el sistema de filtro	
1.12	673,1,1 P	Geotextil NT 2500	m2	1.434,80	\$ 8.376,00	\$ 12.017.884,80	753,30	1061,10	307,80	307,80	\$ 8.887.773,60	De igual manera por el incremento en el filtro , se aumenta el area del geotextil	
1.13	663,1 P	Tubería de plástico tipo PVC 2" para lagrimales	m	144,95	\$ 18.836,00	\$ 2.730.278,20	148,14	144,95	0,00	3,19	\$ 2.730.278,20	algunos lagrimales no fueron necesarios por ello se disminuye la longitud. Debido a que existen sotanos de viviendas y no es posible rellenar por ello se descuenta	
1.14	663,1 P	Tubería de plástico tipo PVC perforada 4"	m	202,00	\$ 35.592,00	\$ 7.189.584,00	116,50	202,00	85,50	85,50	\$ 7.189.584,00	De igual manera al hacer este relleno del item anterior se incrementa el sistema de filtro	
1.15	Particular 4	Desmonte de puentes en madera existentes Ancho=1.3 m, longitud 20 metros incluye desalojo	und	3,00	\$ 730.652,00	\$ 2.191.956,00	3,00	3,00	0,00	0,00	\$ 2.191.956,00	No hay cambios y se desmontaron 3 puentes en madera existentes	
1.16	Particular 5	Desmonte de muro en ladrillo y malla de cerramiento en mal estado incluye desalojo	ml	92,00	\$ 32.352,00	\$ 2.976.384,00	65,00	65,00	0,00	0,00	\$ 2.102.880,00	Despues de la actualizacion 1 este item no cambia	
1.17	Particular 6	Cerramiento en malla eslabonada h=1.5 m, con tubería metálica, angulos de 1" para borde de la malla, columnetas en concreto h=0.5m y muro en ladrillo comun a la vista	ml	92,00	\$ 385.924,00	\$ 35.505.008,00	65,00	65,00	0,00	0,00	\$ 25.085.060,00	Despues de la actualizacion 1 este item no cambia	
1.18	Particular 7	Puertas metálicas en malla de cerramiento de 1 m x 2 m y tubo de 1 1/2"	und	2,00	\$ 534.485,00	\$ 1.068.970,00	2,00	0,00		2,00	\$ -	no se haran las puertas ya que no van a existir viviendas al otro lado y por seguridad no se construyan	
1.19	Particular 8	Andenes en concreto de 3000 PSI, espesor 0,1 m (incluye malla electrosoldada 5mm)	m2	184,00	\$ 86.856,00	\$ 15.981.504,00	0,00	184,00	184,00	0,00	\$ 15.981.504,00	Se construyan andenes adyacentes al pavimento	
SUBTOTAL						\$ 1.820.860.339,39					\$ 2.017.683.868,29		
2.00	REALIZAR OBRAS COMPLEMENTARIAS CARRERA 3 ENTRE CALLES 1 Y 2												
2.01	201,7	Demolición de estructuras de pavimento incluye desalojo	m3	74,52	\$ 148.469,00	\$ 11.063.909,88	0,00	0,00	0,00	0,00	\$ -	Debido a los deslizamientos en la banca este item no aplicaria ya que el pavimento esta practicamente nulo	
2.02	310,1	Conformación de la calzada existente	m2	414,00	\$ 1.521,00	\$ 629.694,00	0,00	0,00	0,00	0,00	\$ -	Este item se realizara con equipo de la Administracion Municipal	
2.03	210,2,2	Excavación en material común de la explanación y canales incluye escombrera	m3	343,23	\$ 17.884,00	\$ 6.138.325,32	0,00	0,00	0,00	0,00	\$ -	La excavacion es minima y se realizara practicamente con el equipo de la Alcaldia	
2.04	900,2,2	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m)	m3/km	2.231,00	\$ 1.007,00	\$ 2.246.617,00	0,00	0,00	0,00	0,00	\$ -	La excavacion es minima y se realizara practicamente con el equipo de la Alcaldia	
2.05	311,1	Mejoramiento a través de afirmado	m3	198,71	\$ 159.272,00	\$ 31.648.939,12	0,00	0,00	0,00	0,00	\$ -	Practicamente este item se contempla con el relleno del muro	
2.06	330,3,2	Base granular clase C gradación gruesa	m3	62,10	\$ 167.023,00	\$ 10.372.128,30	0,00	62,10	62,10	0,00	\$ 10.372.128,30	Se ejecutara este item tal como estaba inicialmente en el proyecto	
2.07	500,1,2 P	Pavimento en concreto hidráulico - NT1 - MR 3,8 MPa	m3	74,52	\$ 946.582,00	\$ 70.539.290,64	0,00	74,52	74,52	0,00	\$ 70.539.290,64	Se ejecutara este item tal como estaba inicialmente en el proyecto	
2.08	672,1	Bordillo de concreto vaciado in situ; no incluye la preparación de la superficie de apoyo (0,20 x 0,15 m)	m	184,00	\$ 45.052,00	\$ 8.289.568,00	0,00	184,00	184,00	0,00	\$ 8.289.568,00	Se ejecutara este item tal como estaba inicialmente en el proyecto	

No.	ITEM PAGO	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD INICIAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL-[\$]	CANTIDAD ACTUAL 01	CANTIDAD AJUSTADA 2	MAYORES	MENORES	TOTAL AJUSTADO	OBSERVACION	IMAGEN
2.09	640,1	Acero de refuerzo Fy 420 MPa	kg	300,02	\$ 8.146,00	\$ 2.443.962,92	0,00	300,02	300,02	0,00	\$ 2.443.962,92	Se ejecutara este ítem tal como estaba inicialmente en el proyecto	
2.10	710,1,1	Señal vertical de tránsito tipo SR, SP y/o SI, tablero en lámina con lámina retrorreflectiva tipo IV (75x75 cm)	und	2,00	\$ 609.628,00	\$ 1.219.256,00	0,00	0,00	0,00	0,00	\$ -	No se realizara este ítem por falta de presupuesto	
2.11	700,1	Línea de demarcación con pintura en frío	m2	193,20	\$ 3.674,00	\$ 709.816,80	0,00	0,00	0,00	0,00	\$ -	No se realizara este ítem por falta de presupuesto	
SUBTOTAL						\$ 145.301.507,98					\$ 91.644.949,86		
3.00 ITEMS NO PREVISTOS													
3.01		Concreto reforzado resistencia 3000 PSI, mezclado in situ	m3	0,00	\$ 785.163,00	\$ -	5,76	5,76	0,00	0,00	\$ 4.522.539,06	Despues de la actualizacion 1 este ítem no cambia	
3.02		Caja de inspección 1x1m, h 1m. en concreto reforzado, incluye tapa de concreto con herraje.	und	0,00	\$ 2.073.260,00	\$ -	1,00	1,00	0,00	0,00	\$ 2.073.260,00	Despues de la actualizacion 1 este ítem no cambia	
3.03		Sumidero sencillo tipo b, incluye tapa y acero de refuerzo fy=420Mpa	und	0,00	\$ 4.022.504,00	\$ -	1,00	1,00	0,00	0,00	\$ 4.022.504,00	Despues de la actualizacion 1 este ítem no cambia	
SUBTOTAL						\$ -					\$ 10.618.303,06		
COSTO DIRECTO DE OBRA						\$ 1.966.161.847,37					\$ 2.119.947.121,21		
COSTO INDIRECTO A.U. [%]				30,00%	%	\$ 589.848.554,21					\$ 635.984.136,37		
ADMINISTRACION				26,00%	%	\$ 511.202.080,32					\$ 551.186.251,51		
UTILIDAD				3,00%	%	\$ 58.984.855,42					\$ 63.598.413,64		
IMPREVISTOS				1,00%	%	\$ 19.661.618,47					\$ 21.199.471,21		
COSTO DIRECTO + A.U.I.						\$ 2.556.010.401,58					\$ 2.755.931.257,58		
IMPLEMENTAR PAGA			und	1,00	\$ 60.821.042,54	\$ 60.821.042,54					\$ 60.821.042,54		
IMPLEMENTAR PLAN DE MANEJO DE TRANSITO			und	1,00	\$ 36.975.122,46	\$ 36.975.122,46					\$ 36.975.122,46		
COSTO TOTAL DE LA OBRA						\$ 2.653.806.566,58					\$ 2.853.727.422,58		
COSTO TOTAL INTERVENTORIA						\$ 185.220.132,30					\$ 185.220.132,30		
COSTO TOTAL DEL PROYECTO						\$ 2.839.026.698,88					\$ 3.038.947.554,88		

BALANCE FINANCIERO	
VALOR CONTRATO INICIAL	\$ 2.839.026.698,88
VALOR AJUSTADO	\$ 3.038.947.554,88
VALOR A ADICIONAR	\$ 199.920.856,00
PLAZO ADICIONAL AL CONTRATO	Hasta 20 de noviembre de 2024


 DIEGO REINEL FERNANDEZ ORDOÑEZ
 Contratista


 ANTONIO JOSE ROSADA BEDOYA
 Interventoria

	GOBERNACIÓN DE NARIÑO		Código: SIVEYC.FTO.03
	MUNICIPIO DE SAN PABLO		Versión: 1.0
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS		Vig: 26/10/14
	FORMATO: INFORME DE INTERVENTORIA		



ANTONIO JOSE ROSADA BEDOYA
INGENIERO CIVIL

Popayán, junio 05 de 2024

OF-AJR-27-2024

Ingeniera
JINNA ANDREA MUÑOZ IBARRA
Secretaria de Planeación
Supervisora del proyecto
Municipio de San Pablo

Referencia:

Contrato UM 103.1-20-10-17 Contrato de urgencia manifiesta para realizar la interventoría de la obra de construcción de un muro de protección para mitigar el riesgo de las viviendas aledañas a la quebrada Bateros del casco urbano del Municipio de San Pablo

Asunto: Respuesta oficio 23 de mayo de 2024

Cordial saludo

Teniendo en cuenta la solicitud, se pide el ajuste a la aseguradora donde anexan el respectivo certificado anexo 7 corregido, con fecha de expedición del 05 de junio del presente, pero con los mismos amparos plasmados en el anexo 4 del 22 de abril de 2024, lo cual no infiere en riesgo en los amparos consignados, ya que el error en la digitación del numero del otro si #2, fue de forma mas no de fondo en el documento. Esta fecha de expedición en el respectivo anexo 7, no es factible cambiarla ya que el sistema la consigna en una cronología automatizada actual para cualquier trámite.

Como se describe en el siguiente cuadro los amparos vigencias y valor no cambian, dando cubrimiento a la garantía al contrato

Amparos	Vigencia	Vlr Asegurado	Seguros del estado #40-44-101059889
Cumplimiento del contrato	22-8-2023 a 30-09-2024	\$37.044.026.46	Póliza anexo 7
Buen manejo e inversión del anticipo	22-8-2023 a 30-09-2024	\$74.088.052.92	Póliza anexo 7
Pago de Salarios y Prestaciones sociales	22-8-2023 a 30-05-2027	\$18.522.013.23	Póliza anexo 7
Calidad del servicio	22-8-2023 a 22-08-2028	\$37.044.026.46	Póliza anexo 7

Se adjunta el anexo 7 corregido

Atentamente



ANTONIO JOSE ROSADA BEDOYA
C.C. 4.743.023
Interventor

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN POPAYAN			SUCURSAL POPAYAN			COD.SUC 40		NO.PÓLIZA 40-44-101059889		ANEXO 7	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
05	06	2024	22	08	2023	00:00		22		08	2028
										TIPO MOVIMIENTO	
										ANEXO NO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL			ROSADA BEDOYA, ANTONIO JOSE			DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO			IDENTIFICACIÓN			CC: 4.743.023		
DIRECCIÓN: CL 8 NRO. 5 - 52						CIUDAD: PIENDAMO, CAUCA			TELÉFONO: 3163693014					

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		MUNICIPIO DE SAN PABLO NARIÑO			IDENTIFICACIÓN		NIT: 800.099.143-2	
		OBJETO DEL SEGURO						
DIRECCIÓN: CALLE 3 CON CRR 5 ESQUINA PARQUE SIMON BOLIVAR				CIUDAD: SAN PABLO, NARIÑO		TELÉFONO		7286009
ADICIONAL:								

RIESGO: INTERVENTORIA					
AMPAROS		VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		22/08/2023	30/09/2024	\$37,044,026.46	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO		22/08/2023	30/09/2024	\$74,088,052.92	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		22/08/2023	30/05/2027	\$18,522,013.23	
CALIDAD DEL SERVICIO				\$37,044,026.46	
SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO PARA ACLARAR QUE EL ANEXO 4 DE LA POLIZA ARRIBA CITADA CORRESPONDE AL OTROSI NRO. 2: AL CONTRATO No. 103.1-20-10-17 SUSCRITO EL DIA ONCE (11) DE AGOSTO DE 2023. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA POLIZA NO SE MODIFICAN.					
VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****166,698,119.07	CONTADO
DARLIS MARIA RICO ACHINTE 3049 100.00					



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 4 NO. 9 - 31 - TELÉFONO: 8242925 - POPAYAN

40-44-101059889

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

DATOS DEL



BENEFICIARIO

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU00108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA: **MARIACHANTRE** 1

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASIÓN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE URGENCIA MANIFIESTA NO. UM 103.1-20-10-17, CUYO OBJETO ES: CONTRATO DE URGENCIA MANIFIESTA PARA REALIZAR LA INTERVENTORIA DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE PROTECCIÓN PARA MITIGAR EL RIESGO DE LAS VIVIENDAS ALEDAÑAS A LA QUEBRADA BATEROS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO.

SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO FINAL DEL SERVICIO CONTRATADO.

AMPAROS

ACLARACIONES

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

FIRMA TOMADOR



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN POPAYAN						SUCURSAL POPAYAN						COD.SUC 40		NO.PÓLIZA 40-44-101059889		ANEXO 7	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO								
05	06	2024	22	08	2023	00:00	22	08	2028	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ROSADA BEDOYA, ANTONIO JOSE								IDENTIFICACIÓN CC: 4.743.023	
DIRECCIÓN: CL 8 NRO. 5 - 52						CIUDAD: PIENDAMO, CAUCA			TELÉFONO: 3163693014

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SAN PABLO NARIÑO								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.099.143-2	
DIRECCIÓN: CALLE 3 CON CRR 5 ESQUINA PARQUE SIMON BOLIVAR						CIUDAD: SAN PABLO, NARIÑO			TELÉFONO: 7286009

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 4 NO. 9 - 31 - TELEFONO: 8242925 - POPAYAN

40-44-101059889

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

MARIACHANTRE

	GOBERNACIÓN DE NARIÑO		Código: SIVEYC.FTO.03
	MUNICIPIO DE SAN PABLO		Versión: 1.0
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS		Vig: 26/10/14
	FORMATO: INFORME DE INTERVENTORIA		

Popayán, mayo 23 de 2024

OF-AJR-26-2024

Ingeniera
JINNA ANDREA MUÑOZ IBARRA
Secretaria de Planeación
Supervisora del proyecto
Municipio de San Pablo

Referencia: Contrato UM 103.1-20-10-16 Contrato de Urgencia Manifiesta para realizar la Construcción de un muro de protección para mitigar el riesgo de las viviendas aledaña a la quebrada Bateros del casco urbano del Municipio de San Pablo

Contrato UM 103.1-20-10-17 Contrato de urgencia manifiesta para realizar la interventoría de la obra de construcción de un muro de protección para mitigar el riesgo de las viviendas aledañas a la quebrada Bateros del casco urbano del Municipio de San Pablo

Asunto: Solicitud de suspensión a los contratos en referencia

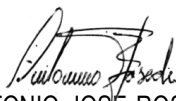
Cordial saludo

Teniendo en cuenta que la obra lleva a la fecha un avance del 97% según los ítems contractuales actualizados, en comités anteriores, se observó la necesidad de que para terminar satisfactoriamente la obra, es necesario aumentar algunos ítems y el mas representativo es en los rellenos, ya que el muro no puede quedar sin soporte y requiere este material en la parte posterior para que cumpla con las especificaciones técnicas de diseño, también inicialmente el proyecto contemplaba el pavimento de la calle adyacente al muro que no se pudo realizar debido al balance de obra y el incremento de cantidades en diferentes ítems lo que conlleva a suprimir esta obra complementaria.

En diferentes espacios de dialogo con la Administración Municipal y la Gobernación, se planteó la posibilidad de hacer un adicional en recursos y tiempo para culminar los rellenos del muro que son vitales para dar el soporte y estabilidad de la estructura y también la pavimentación de la calle afectada que esta totalmente intransitable.

Por lo anterior y en espera de los tramites respectivos de los actos administrativos para proceder a incorporar los recursos al presupuesto y la ampliación de los plazos para la ejecución, respetuosamente solicitamos la suspensión de los contratos en referencia hasta que se tenga en firme los actos administrativos soporte a la adición.

Atentamente


ANTONIO JOSE ROSADA BEDOYA
 C.C. 4.743.023
 Contratista

Popayán, septiembre 20 de 2024

OF-AJR-32-2024

Ingeniera
MAYRA ALEJANDRA PABON URBANO
Secretaria de Planeación
Supervisora del proyecto
Municipio de San Pablo

Referencia: Contrato UM 103.1-20-10-16 Contrato de Urgencia Manifiesta para realizar la Construcción de un muro de protección para mitigar el riesgo de las viviendas aledaña a la quebrada Bateros del casco urbano del Municipio de San Pablo

Contrato UM 103.1-20-10-17 Contrato de urgencia manifiesta para realizar la interventoría de la obra de construcción de un muro de protección para mitigar el riesgo de las viviendas aledañas a la quebrada Bateros del casco urbano del Municipio de San Pablo

Asunto: Solicitud de prorrogas 04 a la suspensión 01 a los contratos en referencia

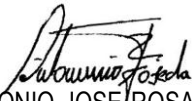
Cordial saludo

Los contratos en referencia tienen una suspensión 01 del 24 de mayo de 2024, y teniendo en cuenta que se han realizado 3 prorrogas una del 23 de junio, otra del 22 de julio y la de agosto 21 del presente, dando un mes mas a la suspensión,

se observa que los motivos de dicha acta hasta el momento no se han solucionado por diversos trámites administrativos que requieren su tiempo para quedar en firme, por ello se solicita prorrogar la suspensión por un término de 20 días adicionales hasta que se tenga en firme los actos administrativos soporte a la adición en recurso y tiempo.

Por parte de la interventoría se avala la solicitud del contratista, ya que las actividades contractuales superan el 95%, además este tramite del adicional es gestionado directamente por la Administración Municipal, por lo tanto, es importante agilizar dicha documentación para culminar satisfactoriamente los contratos en referencia.

Atentamente


ANTONIO JOSÉ ROSADA BEDOYA
C.C. 4.743.023
Contratista

	GOBERNACIÓN DE NARIÑO		Código: SIVEYC.FTO.03
	MUNICIPIO DE SAN PABLO		Versión: 1.0
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS		Vig: 26/10/14
	FORMATO: INFORME DE INTERVENTORIA		

Popayán, junio 21 de 2024

OF-AJR-28-2024

Ingeniera
MAYRA ALEJANDRA PABON URBANO
Secretaria de Planeación
Supervisora del proyecto
Municipio de San Pablo

Referencia: Contrato UM 103.1-20-10-16 Contrato de Urgencia Manifiesta para realizar la Construcción de un muro de protección para mitigar el riesgo de las viviendas aledaña a la quebrada Bateros del casco urbano del Municipio de San Pablo

Contrato UM 103.1-20-10-17 Contrato de urgencia manifiesta para realizar la interventoría de la obra de construcción de un muro de protección para mitigar el riesgo de las viviendas aledañas a la quebrada Bateros del casco urbano del Municipio de San Pablo

Asunto: Solicitud de prorroga 01 a la suspensión 01 a los contratos en referencia

Cordial saludo

Teniendo en cuenta que el tiempo de suspensión se había suscrito por un tiempo de 1 mes, se observa que los motivos de la suspensión hasta el momento no se han solucionado por diversos tramites administrativos que requieren su tiempo para quedar en firme, por ello se solicita prorrogar la suspensión por un termino de 45 días adicionales hasta que se tenga en firme los actos administrativos soporte a la adición en recurso y tiempo. La interventoría avala la solicitud propuesta por el contratista y en espera que la administración Municipal adelante los tramites respectivos.

Atentamente



ANTONIO JOSÉ ROSADA BEDOYA
C.C. 4.743.023
Contratista

Popayán, julio 21 de 2024

OF-AJR-29-2024

Ingeniera
MAYRA ALEJANDRA PABON URBANO
Secretaria de Planeación
Supervisora del proyecto
Municipio de San Pablo

Referencia: Contrato UM 103.1-20-10-16 Contrato de Urgencia Manifiesta para realizar la Construcción de un muro de protección para mitigar el riesgo de las viviendas aledaña a la quebrada Bateros del casco urbano del Municipio de San Pablo

Contrato UM 103.1-20-10-17 Contrato de urgencia manifiesta para realizar la interventoría de la obra de construcción de un muro de protección para mitigar el riesgo de las viviendas aledañas a la quebrada Bateros del casco urbano del Municipio de San Pablo

Asunto: Solicitud de prorroga 02 a la suspensión 01 a los contratos en referencia

Cordial saludo

Teniendo en cuenta que el tiempo de suspensión se había suscrito por un tiempo de 1 mes, se observa que los motivos de la suspensión hasta el momento no se han solucionado por diversos tramites administrativos que requieren su tiempo para quedar en firme, por ello se solicita prorrogar la suspensión por un termino de 30 días adicionales hasta que se tenga en firme los actos administrativos soporte a la adición en recurso y tiempo competentes a la Administración Municipal.

La interventoría avala la solicitud propuesta por el contratista y en espera que la Administración Municipal adelante los tramites respectivos.

Atentamente



ANTONIO JOSE ROSADA BEDOYA
C.C. 4.743.023
Contratista

	GOBERNACIÓN DE NARIÑO		Código: SIVEYC.FTO.03
	MUNICIPIO DE SAN PABLO		Versión: 1.0
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS		Vig: 26/10/14
	FORMATO: INFORME DE INTERVENTORIA		

Popayán, agosto 21 de 2024

OF-AJR-30-2024

Ingeniera

MAYRA ALEJANDRA PABON URBANO

Secretaria de Planeación

Supervisora del proyecto

Municipio de San Pablo

Referencia: Contrato UM 103.1-20-10-16 Contrato de Urgencia Manifiesta para realizar la Construcción de un muro de protección para mitigar el riesgo de las viviendas aledaña a la quebrada Bateros del casco urbano del Municipio de San Pablo

Contrato UM 103.1-20-10-17 Contrato de urgencia manifiesta para realizar la interventoría de la obra de construcción de un muro de protección para mitigar el riesgo de las viviendas aledañas a la quebrada Bateros del casco urbano del Municipio de San Pablo

Asunto: Solicitud de prorroga 03 a la suspensión 01 a los contratos en referencia

Cordial saludo

Los contratos en referencia tienen una suspensión 01 del 24 de mayo de 2024, y teniendo en cuenta que se han realizado 2 prorrogas una del 23 de junio y la otra del 22 de julio del presente, dando un mes mas a la suspensión, se observa que los motivos de dicha acta hasta el momento no se han solucionado por diversos trámites administrativos que requieren su tiempo para quedar en firme, por ello se solicita prorrogar la suspensión por un término de 30 días adicionales hasta que se tenga en firme los actos administrativos soporte a la adición en recurso y tiempo, cabe anotar que se debe tener en cuenta el plazo del convenio ya que estas prorrogas no pueden superar este tiempo.

Por parte de la interventoría se avala la solicitud del contratista, ya que las actividades contractuales superan el 95%, además este tramite del adicional es gestionado directamente por la Administración Municipal, por lo tanto, es importante agilizar dicha documentación para culminar satisfactoriamente los contratos en referencia.

Atentamente



ANTONIO JOSE ROSADA BEDOYA

C.C. 4.743.023

Contratista

Popayán, mayo 23 de 2024

OF-AJR-26-2024

Ingeniera
JINNA ANDREA MUÑOZ IBARRA
Secretaria de Planeación
Supervisora del proyecto
Municipio de San Pablo

Referencia: Contrato UM 103.1-20-10-16 Contrato de Urgencia Manifiesta para realizar la Construcción de un muro de protección para mitigar el riesgo de las viviendas aledaña a la quebrada Bateros del casco urbano del Municipio de San Pablo

Contrato UM 103.1-20-10-17 Contrato de urgencia manifiesta para realizar la interventoría de la obra de construcción de un muro de protección para mitigar el riesgo de las viviendas aledañas a la quebrada Bateros del casco urbano del Municipio de San Pablo

Asunto: Solicitud de suspensión a los contratos en referencia

Cordial saludo

Teniendo en cuenta que la obra lleva a la fecha un avance del 97% según los ítems contractuales actualizados, en comités anteriores, se observó la necesidad de que para terminar satisfactoriamente la obra, es necesario aumentar algunos ítems y el mas representativo es en los rellenos, ya que el muro no puede quedar sin soporte y requiere este material en la parte posterior para que cumpla con las especificaciones técnicas de diseño, también inicialmente el proyecto contemplaba el pavimento de la calle adyacente al muro que no se pudo realizar debido al balance de obra y el incremento de cantidades en diferentes ítems lo que conlleva a suprimir esta obra complementaria.

En diferentes espacios de dialogo con la Administración Municipal y la Gobernación, se planteó la posibilidad de hacer un adicional en recursos y tiempo para culminar los rellenos del muro que son vitales para dar el soporte y estabilidad de la estructura y también la pavimentación de la calle afectada que esta totalmente intransitable.

Por lo anterior y en espera de los tramites respectivos de los actos administrativos para proceder a incorporar los recursos al presupuesto y la ampliación de los plazos para la ejecución, respetuosamente solicitamos la suspensión de los contratos en referencia hasta que se tenga en firme los actos administrativos soporte a la adición.

Atentamente



ANTONIO JOSÉ ROSADA BEDOYA
C.C. 4.743.023
Contratista

	GOBERNACIÓN DE NARIÑO		Código: SIVEYC.FTO.03
	MUNICIPIO DE SAN PABLO		Versión: 1.0
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS		Vig: 26/10/14
	FORMATO: INFORME DE INTERVENTORIA		

Popayán, junio 21 de 2024

OF-AJR-28-2024

Ingeniera
MAYRA ALEJANDRA PABON URBANO
Secretaria de Planeación
Supervisora del proyecto
Municipio de San Pablo

Referencia: Contrato UM 103.1-20-10-16 Contrato de Urgencia Manifiesta para realizar la Construcción de un muro de protección para mitigar el riesgo de las viviendas aledaña a la quebrada Bateros del casco urbano del Municipio de San Pablo

Contrato UM 103.1-20-10-17 Contrato de urgencia manifiesta para realizar la interventoría de la obra de construcción de un muro de protección para mitigar el riesgo de las viviendas aledañas a la quebrada Bateros del casco urbano del Municipio de San Pablo

Asunto: Solicitud de prorroga 01 a la suspensión 01 a los contratos en referencia

Cordial saludo

Teniendo en cuenta que el tiempo de suspensión se había suscrito por un tiempo de 1 mes, se observa que los motivos de la suspensión hasta el momento no se han solucionado por diversos tramites administrativos que requieren su tiempo para quedar en firme, por ello se solicita prorrogar la suspensión por un termino de 45 días adicionales hasta que se tenga en firme los actos administrativos soporte a la adición en recurso y tiempo.

Atentamente



ANTONIO JOSÉ ROSADA BEDOYA
C.C. 4.743.023
Contratista

Popayán, septiembre 28 de 2024

OF-AJR-33-2024

Ingeniera
MAYRA ALEJANDRA PABON URBANO
Secretaria de Planeación
Supervisora del proyecto
Municipio de San Pablo

Referencia: Contrato UM 103.1-20-10-16 Contrato de Urgencia Manifiesta para realizar la Construcción de un muro de protección para mitigar el riesgo de las viviendas aledaña a la quebrada Bateros del casco urbano del Municipio de San Pablo

Contrato UM 103.1-20-10-17 Contrato de urgencia manifiesta para realizar la interventoría de la obra de construcción de un muro de protección para mitigar el riesgo de las viviendas aledañas a la quebrada Bateros del casco urbano del Municipio de San Pablo

Asunto: Solicitud de reinicio 01 a la suspensión 01 a los contratos en referencia

Cordial saludo

Los contratos en referencia tienen una suspensión 01 del 24 de mayo de 2024, teniendo en cuenta que se han realizado 4 prorrogas una del 23 de junio, otra del 22 de julio y la de agosto 21 y 21 de septiembre del presente, se observa que los motivos de dicha acta de suspensión para los diversos trámites administrativos y soporte a la adición en recurso y tiempo ya fueron solucionados.

Por lo anterior la interventoría ve viable realizar el acta de reinicio 01 para poder culminar las obras adscritas al contrato que va hasta el 20 de noviembre de 2024

Atentamente



ANTONIO JOSE ROSADA BEDOYA
C.C. 4.743.023
Contratista

	GOBERNACIÓN DE NARIÑO		Código: SIVEYC.FTO.03
	MUNICIPIO DE SAN PABLO		Versión: 1.0
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS		Vig: 26/10/14
	FORMATO: INFORME DE INTERVENTORIA		

Popayán, octubre 23 de 2024

OF-AJR-34-2024

Ingeniera
MAYRA ALEJANDRA PABON URBANO
 Secretaria de Planeación
 Supervisora del proyecto
 Municipio de San Pablo

Referencia: Contrato UM 103.1-20-10-16 Contrato de Urgencia Manifiesta para realizar la Construcción de un muro de protección para mitigar el riesgo de las viviendas aledaña a la quebrada Bateros del casco urbano del Municipio de San Pablo

Asunto: Solicitud de cambio en la localización de cerramiento de protección

Cordial saludo

Teniendo en cuenta la solicitud del contratista en su oficio del 23 de octubre del presente, y revisadas las condiciones presentadas antes del reinicio de obra donde la comunidad había depositado basuras en este sitio ya que queda un espacio amplio entre el borde externo de la vía y el borde interno del muro nuevo, se puede generar un foco de contaminación, por ello ante esta solicitud se ve procedente y viable hacer este cambio por donde iba el muro antiguo, también así evitando que las personas se acerquen al muro nuevo ya que en este punto quedo con altura considerable.

Cabe anotar que el cerramiento no cambia en su longitud ni en su valor, y no afecta la parte financiera del contrato.

Quedo atento a usted para su visto bueno

Atentamente



ANTONIO JOSE ROSADA BEDOYA
 C.C. 4.743.023
 Contratista

	GOBERNACIÓN DE NARIÑO MUNICIPIO DE SAN PABLO SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS FORMATO: INFORME DE INTERVENTORÍA	Código: SIVEYC.FTO.03
		Versión: 1.0
		Vig: 26/10/14

10. Bitácora

20

Fecha: 08 de Octubre de 2014

Clima: Nublado. lluvia

Turnado: 07:00 am a 5:00pm

personal: Residente de obra, Residente de Infraestructura, maestro, 1 oficial, 5 ayudantes.

Equipos y Herramientas: Herramienta menor, remanubreccompactadora.

Actividades:

- Se realiza fundición de caja en la abscisa 10+705,17
- se hace acople de material para relleno de mero
- se realiza hostado de material con ayuda de boguis ya que el acceso es de mucha complejidad ya que el lugar se encuentran viviendas sobre el area donde se esta trabajando, esto entre las abscisas 10+705,17 a 10+705,17
- se continua con el corte y figuración de acero para columnetas y uso vet el cementado del muro
- se hace regado de material en capas de 20 cm aproximadamente, y hacer la compactación con ayuda de la remanubreccompactadora.


Residente de obra


Residente de Infraestructura

19

Fecha: 07 de Octubre de 2014

Clima: Nublado

Turnado: 07:00 am a 5:00pm

personal: Residente de obra, Residente de Infraestructura, maestro, 1 oficial, 5 ayudantes.

Equipos y Herramientas: Herramienta menor, remanubreccompactadora.

Actividades:

- Se hace acople de material creceboal para relleno de mero entre las abscisas 10+705,17 a 10+705,17
- para el relleno del muro el material se hostado con ayuda de boguis ya que el lugar es de mucha complejidad en cuanto al acceso.
- con ayuda de remanubreccompactadora se hace la respectiva compactación al material en capas de 20cm aproximadamente.
- se realiza corte y figuración de acero para elaborar castillos para columnetas de cementamiento.
- se realiza armado de acero para camara ciega, donde corre toda el agua de sumidero de la via y a su vez aguas del matadero municipal.


Residente de obra


Residente de Infraestructura

22

1000

Fecha: 20 de octubre de 2014

Clima: Nublado

Turno: 07:00 am a 5:00 pm

personal: Residente de obra, Residente Interventor, maestro, 7 oficial, 20 ayudantes.

Equipos y Herramientas: Herramienta menor, maquina vibradora compactadora.

Actividades:

- Continúan los trabajos con el levantamiento de la vía del barrio Los Angeles.

- Se hace traslado del material proveniente de las excavaciones.

- Arribo de material para relleno de muro.

- Continúan los trabajos de relleno de muro entre las abscisas 4000 a la 4010.

- Una vez regado el material en capas de 20 cm se da paso a la zona vibradora compactadora y así obtener un buen acabado.

- Se continúan con el armado de la viga y columnas para el cerramiento del muro, esto se hace entre las abscisas 4010, 410 a la 4020.

[Firma]

Residente de obra Residente Interventor

21

Fecha: 09 de octubre de 2014

Clima: Nublado - lluvia

Turno: 07:00 am a 5:00 pm

personal: Residente de obra, Residente Interventor, maestro, 7 oficial, 20 ayudantes.

Equipos y Herramientas: Herramienta menor, vibradora compactadora, maquina (pajunta), cilindro.

Actividades:

- Se da inicio al levantamiento de la calle con ayuda de maquinaria, (pajunta).

- Se realiza traslado de material proveniente de excavación para la calle con ayuda de volqueta.

- Continúan los trabajos para relleno de muro entre las abscisas 4010 a la 4020.

- Se hace regado del material en capas de 20 cm apretamiento y dar paso hacer la respectiva compactación del material.

- Arribo de material para relleno de muro.

- Continúan los trabajos en el armado de la viga y columnas para cerramiento del muro.

[Firma]

Residente de obra Residente Interventor

24

Fecha: 12 de octubre de 2014.

Clima: Soleado

Turno: 07:00 am a 12:00 pm

Personal: Residente de obra, Residente Interventoría, maestro, 1 oficial, 7 ayudantes. (10)

Equipos y herramientas: herramienta menor, ranavibro-compactadora.

Actividades:

- Continúan los trabajos de curado de viga y columnetas para curamiento de muro entre las abscisas K01707.4 a la K0404.1.
- Se hace traslado de material para relleno de muro con ayuda de boguis ya que el acceso al área de trabajo es restringido por las viviendas que se encuentran, esto se hace entre las abscisas K0407.5 a la K0400 por dos puntos específicos.
- Una vez regado este material en capas de 20 cm aproximadamente se da paso a la ranavibrocompactadora y así obtener un buen acabado del mismo.


Residente de obra Residente Interventoría

23

Fecha: 11 de octubre de 2014

Clima: Soleado

Turno: 07:00 am a 5:00 pm

Personal: Residente de obra, Residente Interventoría, maestro, 1 oficial, 7 ayudantes.

Equipos y herramientas: herramienta menor, ranavibro-compactadora.

Actividades:

- Se continúan los trabajos en el curado de vigas y columnetas entre las abscisas K01707.4 a la K0404.1 para curamiento del muro.
- Acepto el material para relleno de muro.
- Se hace traslado del material con ayuda de boguis ya que el acceso al área de trabajo es complejo porque se encuentran viviendas.
- Se hace regado del material en capas de 20 cm aproximadamente y dar paso a la ranavibrocompactadora y así obtener un buen acabado.
- También se hace traslado de material en un nuevo tramo, esto en la abscisa K0400 con ayuda de boguis, para lo cual el traslado se hace por una vivienda dañada.


Residente de obra Residente Interventoría

25

Fecha: 14 octubre de 2014
Clima: Soleado
Jornada: 07:00 am a 12:00 pm
Personal: Residente de obra, Residente Interventoria,
maestro, 7 oficial, 7 ayudantes. (70)
Equipos y herramientas: Herramienta menor, ranavibro-
compactadora.
Actividades:

- Una vez terminado el armado de la viga y columnetas entre las abscisas K+707,4 a la K+709,4, se da inicio al encofrado del mismo.
- Se continúan los trabajos para relleno de muro entre las abscisas K+707,5 a la K+709,4, donde el traslado de este material se hace con ayuda de boguis por dos puntos estratégicos porque al aren se encuentra rodeada de viviendas.
- Se hace regado del material en rasps de 20cm aproximadamente y pasa a esto se compacta este material con ayuda de ranavibrocompactadora y así obtiene un buen acabado.


Residente de obra
Residente Interventoria.

26

Fecha: 15 de octubre de 2014
Clima: Soleado
Jornada: 07:00 am a 5:00pm
Personal: Residente de obra, Residente Interventoria,
maestro, 1 oficial, 10 ayudantes. (14)
Equipos y herramientas: Herramienta menor, ranavibro-
compactadora, retomantillo
Actividades:

- Acopio de material (recibo) para relleno de muro.
- Traslado de material con ayuda de ranavibro (pujanita), a esto se hace en la abscisa K+709,4 aproximadamente donde se hace acopio de este y dar paso a los trabajadores para que con ayuda de boguis se haga el traslado desde esta abscisa hasta la abscisa K+709,4 ya que en esta area de trabajo se encuentran nuevas viviendas habitadas.
- Se hace regado del material en rasps de 20cm aproximadamente, una vez regado se da paso a la ranavibrocompactadora y así obtiene un buen acabado.
- 2 ayudantes se encargan de realizar demolición de andenes existentes sobre el barrio Los Angeles, esto con ayuda de retomantillo.


Residente de obra
Residente de Interventoria

28

Fecha: 17 de octubre 2014
Clima: Soleado
Turno: 07:00 am a 5:00 pm
Personal: Residente de obra, Residente Interventoria,
maestro, 1 oficial, 10 ayudantes, 04
Equipos y herramientas: Herramienta menor, rancharibre,
computadora.
Actividades:
- Se realiza la instalación de tuberías de metal
de 1 1/2" para cementado de muro.
- Se realiza fundición de viga y
columnetas de cementado, donde en
total se fundieron 0.92 m³ de concreto.
- Durante fundición se realizó el respectivo
vibrado y así obtener un buen acabado.
- por otro lado se continúa con trabajos
de relleno de muro, donde se hace
la instalación de geotextil y trabajo de
4" conguada para filtro drenante en
las abrisas ketogris a la ketogris.
- Para el traslado del material al área
de trabajo se hizo de forma manual
por el difícil acceso ya que las viviendas
se encuentran sobre esta área de trabajo.


Residente de obra Juan Erazo
Residente Interventoria

27

Fecha: 16 de octubre de 2014
Clima: Soleado
Turno: 07:00 am a 5:00 pm
Personal: Residente de obra, Residente de Interventoria,
maestro, 1 oficial, 10 ayudantes, 04
Equipos y herramientas: Herramienta menor, rancharillo,
rancharibrecompactadora.
Actividades:
- Se continúan trabajos para demolición
de andenes del Barrio Los Angeles con
ayuda de rancharillo.
- continúan los trabajos de relleno de
muro entre las abrisas ketogris a la
ketogris.
- Se hace traslado del material con ayuda
de boguis hasta el área de trabajo.
- Una vez se hace el acople del material
se vierte en capas de 20cm aproximadamente
y obtener un buen acabado del mismo.
- Se realiza formateo para la viga
y columnetas de cementado de muro
entre las abrisas ketogris a la
ketogris.
- Recibo de material (trabado) para filtro
de drenaje.


Residente de obra Juan Erazo
Residente de Interventoria

30

Fecha: 14 de Octubre de 2014
Clima: Soleado
Hora: 07:00 am a 12:00pm
Personal: Residente de obra, Residente Interventoria,
maestro, 1 oficial, 10 ayudantes. (14)
Equipos y herramientas: Herramientas manuales, remanobra-
compactadora.
Actividades:
- Continúan los trabajos para relleno de
muro entre las aberturas Koto 47.5 a la
Koto 44.1 donde el traslado del relleno
se hace con ayuda de bogas por
los puentes estratégicos ya que el
area se encuentra rodeada atorendas.
- Se remiten trabajos para Pito delante
entre las aberturas Koto 47.5 a la
Koto 43.5.
- Se continúan los trabajos en el
armado de castillos para viga y
columnetas de cerramiento de muro
entre las aberturas Koto 44.1 a la
Koto 47.5

[Firma]
Residente de obra
Kuen Gato
Residente de Interventoria

29

Fecha: 18 de octubre de 2014
Clima: Soleado
Hora: 07:00 am a 5:00pm
Personal: Residente de obra, Residente Interventoria,
maestro, 1 oficial, 10 ayudantes. (14)
Equipos y herramientas: Herramientas manuales,
remanobra compactadora.
Actividades:
- Arribo de material (cemento) para
relleno de muro.
- Se continúa con trabajos de relleno de
muro entre las aberturas Koto 47.5 a la
Koto 44.1 una vez relleno el material en
cepas de 20cm aproximadamente se
da paso a la remanobra y obtiene
un buen acabado del mismo.
- También se realizan trabajos para Pito
delante entre las aberturas Koto 47.5
a la Koto 43.5, donde el traslado del
relleno se hace de forma manual.
Ya que el acceso es muy restringido.
- Se da inicio al armado de viga y
columnetas en este tramo, entre las
aberturas Koto 44.1 a la Koto 47.5 para
cerramiento de muro.

[Firma]
Residente de obra
Kuen Gato
Residente de Interventoria

32

Fecha: 22 de octubre de 2014	
Clima: Soleado	
Horario: 07:00 am a 5:00 pm	
Personal: Residente de obra, Residente Interventura, maestro, oficial, 10 ayudantes (14)	
Equipos y herramientas: Herramienta menor, paraviento empolado, platinas	
<ul style="list-style-type: none"> Se continúa con el trabajo de retiro de muro con figuras debajo el alfil acceso por viviendas entre las abejas K0404,5 a K0400,5. Se realiza arreglo de costillo para viga y columnas en día franco entre las abejas K0403,5 a la K0403,2 para coronamiento de muro. Se da inicio a fundición de viga y columnas para coronamiento de muro entre las abejas K0403,5 a la K0403,2. Se realiza laberinto de tubería de metal de 4" 1/2" para coronamiento de muro. Se continúa con el trabajo de instalación de fillo de alambre entre las abejas K0403,5 a la K0403,5. 	
<p><i>(Firma)</i> Residente de obra</p> <p><i>(Firma)</i> Residente de Interventura</p>	

31

Fecha: 21 - octubre de 2014	
Clima: Templado - Soleado	
Horario: 07:00 am a 05:00 pm	
Personal: Residente de obra, Residente Interventura, maestro, oficial, 10 ayudantes (14)	
Equipos y herramientas: Herramienta menor, paraviento empolado, platinas	
<ul style="list-style-type: none"> Se continúa con el trabajo de retiro de muro con material (Cemento), el hueco del material se hace con ayuda de figuras debido a los arcos que son resplandidos por las viviendas que hay flanco de abejas K0404,5 a la K0400,5. Se realiza instalación de tubería de metal de 4" 1/2" para coronamiento de muro. Se da inicio a fundición de viga y columnas entre las abejas K0404,1 a la K0403,5 para coronamiento de muro 15.6 mte. lancha, donde se funden 0,784 m³. Se continúa con los trabajos para fillo de alambre entre las abejas K0404,5 a la K0403,5. 	
<p><i>(Firma)</i> Residente de obra</p> <p><i>(Firma)</i> Residente de Interventura</p>	

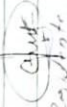
34

Fecha: 24 de octubre de 2014
Clima: Templado
Hora: 07:00 am a 5:00 pm
Personal: Presidente de día, Presidente Interventor, 1 oficial, maestro,
20 ayudantes (13)
Equipos y herramientas: Herramienta menor, material constructivo.
Actividades:
- Se continuó con los trabajos de relleno de muro entre las abscisas Kot33.5 a la Kot400, una vez repuso el material en capas de 20 cm aseguradamente, se dio paso a la renovación completa pero así obtener un buen acabado.
- Se realizó armado de caballo para viga y columnas en muro existente para comenzar.
- Para el traslado de material (triturado) al área de trabajo se hizo de forma manual, debido que se encuentran viviendo en este punto, de igual manera para el material (arenita).
Nota: Debido a la falta de agua para regar durante el proceso se realizaron las repelidas trabajos, como lo es de renovación completa y dejar listo el área para que se iniciara la construcción en la tubería, por lo que se intentó a la salida del municipio con el fin de visitar de persona ya que los datos son inconsistentes e incorrectos a la comunidad del sector, y así se puede realizar actividad planificada para esta semana.
Firma: _____
Presidente de día
Presidente de Interventor

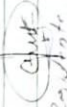
33

Fecha: 23 de octubre de 2014
Clima: Soleado
Hora: 07:00 am a 5:00 pm
Personal: Presidente de día, Presidente Interventor, maestro, 1 oficial, 10 ayudantes (14)
Equipos y herramientas: Herramienta menor, material constructivo, máquina (grueta).
Vigila:
Actividades:
- Se continuó con el trabajo de relleno de muro en la zona donde al día siguiente se van a hacer las abscisas Kot33.5 a la Kot400.
- Para el traslado de material (triturado) para relleno de muro.
- Traslado de material (arenita) con ayuda de grúa.
- Este proceso se realizó en la abscisa Kot400.
- Se realizó armadura de vigas y columnas entre las abscisas Kot33.5 a la Kot400.
- Se hizo corte y fijación para viga y columnas.
- Por ser de repaso al material de relleno en capas de 20 cm se dio paso a la renovación completa y obtener un buen acabado.
- Se realizó con ayuda de máquina (grueta), herramienta de viga.
- Se realizó traslado de material proveniente de renovación de la vía.
Firma: _____
Presidente de día
Presidente Interventor

36

Fecha: 26 de octubre de 2014
 Clima: Soleado
 Jornada: 07:00 am a 12:00 pm
 Personal: Presidente de obra, Dependiente Interventoría, 1 Oficiante, maestro,
 3 ayudantes, (12)
 Equipos y herramientas: Herramienta menor, paravientos, carpas, etc.
 Actividades:
 - Se continúa con los trabajos de retiro de muro entre las abejas Koto 038,5 a la Koto 010,0 con una altura al material en capas de 20 cm aproximadamente se da paso a la reubicación de fibra para obtener un buen acabado.
 - Se continúa con el trabajo de encofrado de viga y columnas en muro ya existente.
 - Se continúa con los trabajos de instalación de fibra durante.
 Puntos de vista:  Presidente de obra
 Fecha: 29 de octubre de 2014
 Clima: Nublado
 Jornada: 07:00 am a 12:00 pm
 Personal: Presidente de obra, Dependiente Interventoría, 1 Oficiante, maestro,
 3 ayudantes, (13)
 Equipos y herramientas: Herramienta menor, paravientos, carpas, etc.
 Actividades: - Se continúa con los trabajos de retiro de muro entre las abejas Koto 038,5 a la Koto 010,0 con una altura al material en capas de 20 cm aproximadamente se da paso a la reubicación de fibra para obtener un buen acabado.
 - Se continúa con el trabajo de encofrado de viga y columnas en muro ya existente.
 - Se continúa con los trabajos de instalación de fibra durante.
 Puntos de vista:  Presidente de obra

35

Fecha: 25 de octubre de 2014
 Clima: Nublado
 Jornada: 07:00 am a 12:00 pm
 Personal: Presidente de obra, Dependiente Interventoría, 1 Oficiante, maestro,
 3 ayudantes, (14)
 Equipos y herramientas: Herramienta menor, paravientos, carpas, etc.
 Actividades:
 - Se continúa con los trabajos de retiro de muro entre las abejas Koto 038,5 a la Koto 010,0 con una altura al material en capas de 20 cm aproximadamente se da paso a la reubicación de fibra para obtener un buen acabado.
 - Se continúa con el trabajo de encofrado de viga y columnas en muro ya existente.
 - Se continúa con los trabajos de instalación de fibra durante.
 Puntos de vista:  Presidente de obra

38

Fecha: 30 de octubre de 2014
Lugar: Sotelo
Hora: 07:00 am a 5:00 pm
Personal: Residente de obra, Residente Interventoría, 1 Oficial, maestro, 10
ayudantes (14)
Equipos y herramientas: Herramienta manual, paravientos, voladillo, paqueta (cortador)
Actividades:
- Se continúa con los trabajos de retiro de muro
ante los abrisos Kotorsos a la Kotorsos
una vez terminada en capas de 20 cm aproximadamente
se da paso a la remanufacturación y alisar un
bien quedo.
- Se realiza medición de labillo por cementado de muro
- Se hace traslado de material (piedra) en la
abrisa Kotorsos con ayuda de ligas por una
vibrante desahogado ya que la zona de trabajo
es de difícil acceso.
- Se realiza trabajo de levantamiento de vía con
ayuda de moquinos (paqueta) de forma paralela.
- Se continúa con los trabajos para fillo durante
en los abrisos Kotorsos a la Kotorsos
donde el traslado del material se hace de
forma manual, se va hasta la zona de
trabajo.
- Acción de paqueta (Pared, muro), fondo para
de muro, para muro para instalación de labillo por cemento
Residente de obra
Residente Interventoría

31

de muro.
- También se realizan trabajos para fillo durante en
los abrisos Kotorsos a la Kotorsos donde el
traslado de material se hace de forma manual hasta
el area de trabajo por el difícil acceso.
Residente de obra
Residente Interventoría
Fecha: 29 de octubre de 2014
Lugar: Sotelo
Hora: 07:00 am a 5:00 pm
Personal: Residente de obra, Residente de Interventoría, 1 Oficial, maestro,
10 ayudantes (14)
Equipos y herramientas: Herramienta manual, paravientos, voladillo.
Actividades:
- Se continúa con los trabajos de retiro de
muro ante los abrisos Kotorsos a la Kotorsos
una vez retirado el material en capas de 20 cm aproximadamente
se da paso a la remanufacturación y alisar un bien
quedado.
- Se realiza desahogado de viga y cementado de
muro ya existente.
- Se realiza demolición de viga de cementado de
muro ya existente.
- Se continúa con los trabajos para fillo durante
en los abrisos Kotorsos a la Kotorsos, donde el
traslado de material se hace de forma manual hasta el area
de trabajo.
- Acción de labillo por cemento de muro.
Residente de obra
Residente Interventoría

39

Fecha: 31 de octubre de 2024

Lugar: SILENCIO, Nariño

Personal: Presidente de obra, Residente de Interventoría, a oficial, maestro (20 ayudantes, (13).

Equipos y herramientas: Herramienta mano, herramienta mecánica.

Actividades:

- Se continuo con los trabajos de instalación de ladrillo para cerramiento de muro se realizó en
- Se continuo con el traslado de material (cuerpo) en la obra de Kotasso con ayuda de equipo, debido al difícil acceso este se hace por una vivienda no habitada.
- Se continuo con los trabajos de retiro de muro entre las obras Kotasso, 5 a la Kotasso una vez terminado en etapas de 20cm aproximadamente se da paso a la construcción y así obtener un buen acabado.

- Se continuo con los trabajos para Pilla durante en las obras Kotasso, 5 a la Kotasso, 20 donde el traslado se hace de forma manual hasta la zona de trabajo.

Se dio prioridad a los trabajos de flete de agua limpia, se hacen los respectivos trabajos, excavación y limpieza de la zona donde se van a construir, con un total de material de concreto la cual se comenzo a tirar de por por este motivo las actividades planteadas para este semana se han retrasado.

(Firma)

Residente de obra

(Firma)

Residente Interventoría

	GOBERNACIÓN DE NARIÑO		Código: SIVEYC.FTO.03
	MUNICIPIO DE SAN PABLO		Versión: 1.0
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS		Vig: 26/10/14
	FORMATO: INFORME DE INTERVENTORÍA		

C.

ASPECTOS FINANCIEROS.

1. Informe financiero:

Comentar aspectos financieros relacionados con la programación y ejecución de las obras, aporte de recursos del Departamento, otras entidades públicas y la comunidad.

1. Anexar informe financiero

En el ámbito de la intervención financiera, se gestionan los recursos del contrato, desde las actas de obra parcial y final, hasta los balances de obra, con el fin de asegurar que los recursos son adecuados. Las proyecciones de grandes volúmenes de obra o nueva obra proyectada, así como las acciones requeridas para asegurar el flujo adecuado de recursos, son algunas de las obligaciones de la intervención financiera.

Durante esta etapa se llevó a cabo un balance de la obra y su componente financiero, en el que se modificaron cantidades más grandes y menores sin alterar el valor contractual. Además, se dispone de un recurso extra para finalizar las obras de rellenos y pavimentación.

Desde el documento inicial del 22 de agosto de 2021 hasta el 31 de octubre de 2024, la obra ha registrado un progreso financiero del 85.17 %. Se refiere a la labor realizada en el acta parcial 02.

ESTADO DE PAGOS DEL CONTRATO DE OBRA:

RESUMEN FINANCIERO			OBSERVACION
VALOR CONTRATADO		\$ 2.653.806.566,58	
PAGO ANTICIPO		\$ 1.061.522.626,632	Anticipo 40%
ACTA PARCIAL 01		\$ 1.191.250.909,07	Corresponde al 44.89%
AMORTIZACION ANTICIPO 40%		\$ 476.500.363,63	
ACTA PARCIAL 02		\$ 1.068.994.217,51	Corresponde al 40.28%
AMORTIZACION ANTICIPO 40%		\$ 427.597.687	
SALDO POR EJECUTAR		\$ 393.561.440	Corresponde al 14.83%

ESTADO PORCENTUAL DEL CONTRATO FINANCIERO Y EJECUCION DE OBRA FISICA

	FECHA	FINANCIERO ACUMULADO	EJECUCION FISICA ACUMULADA
PORCENTAJE MES 01	22/09/2023	0.0%	2.4%
PORCENTAJE MES 02	22/10/2023	40%	11.53%
PORCENTAJE MES 03	22/11/2023	40%	38.83%
PORCENTAJE MES 04	22/12/2023	44.89%	62.0%
PORCENTAJE MES 05	22/01/2024	44.89%	68.46%
PORCENTAJE MES 06	22/02/2024	44.89%	74.77%
PORCENTAJE MES 07	22/03/2024	44.89%	81.39%
PORCENTAJE MES 08	22/04/2024	85.17%	90.82%

 Gobernación de Nariño	GOBERNACIÓN DE NARIÑO MUNICIPIO DE SAN PABLO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS			Código: SIVEYC.FTO.03
	FORMATO: INFORME DE INTERVENTORÍA			Versión: 1.0
				Vig: 26/10/14
	PORCENTAJE MES 09	22/05/2024	85.17%	96.81%
Los % cambian por el valor adicional				
PORCENTAJE MES 10	31/10/2024	79.20%	95.60%	
SALDO POR EJECUTAR		20.80%	4.40%	

D. INFORME FOTOGRAFICO.

	GOBERNACIÓN DE NARIÑO		Código: SIVEYC.FTO.03
	MUNICIPIO DE SAN PABLO		Versión: 1.0
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS		Vig: 26/10/14
	SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS		
	FORMATO: INFORME DE INTERVENTORÍA		



Relleno con ayuda de maquinaria



Compactación mecánica



Instalación de filtro



Compactación con equipo manual



Fundición de vigas y columnetas del cerramiento



Construcción de caja de inspección



GOBERNACIÓN DE NARIÑO
MUNICIPIO DE SAN PABLO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS
FORMATO: INFORME DE INTERVENTORÍA

Código:
SIVEYC.FTO.03

Versión: 1.0

Vig: 26/10/14



Demolición de Andenes y pavimento



Retiro de material sobrante



Instalación de drenaje filtros



Visita Alcaldía para cambio localización de cerramiento

	<p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p> <p>MUNICIPIO DE SAN PABLO</p> <p>SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS</p> <p>SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS</p>	<p>Código: SIVEYC.FTO.03</p> <p>Versión: 1.0</p>
--	--	--



OTROSI NRO.1: AL CONTRATO No. 103.1-20-10-16 SUSCRITO EL DÍA ONCE (11) DE AGOSTO DE 2023, ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN PABLO (N) Y DIEGO REINEL FERNANDEZ ORDOÑEZ

Entre los suscritos a saber: **MUNICIPIO DE SAN PABLO**, persona jurídica de derecho público, representada por su Alcalde Municipal **RICARDO EMIRO GOMEZ LASSO**, mayor de edad, vecino de San Pablo (N), identificado con la cédula de ciudadanía número 98.322.478 expedida en San Pablo (N), quien obra en nombre y representación de este municipio, elegido legalmente de acuerdo con la credencial expedida POR EL Concejo Nacional Electoral el día veintinueve (29) de octubre de 2019, según consta en el acta de posesión de fecha treinta y uno (31) de diciembre de 2019, autorizado para celebrar el presente contrato y en ejercicio de la competencia otorgada por el artículo 11 literal B de la Ley 80 de 1993 y quien para los efectos de este contrato se denominara **EL MUNICIPIO** y el señor **DIEGO REINEL FERNANDEZ ORDOÑEZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 76.308.614 expedida en Popayán, Cauca, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, conviene de mutuo acuerdo, celebrar el presente **OTROSI NRO. 1**, previas las siguientes las siguientes consideraciones: **1)** Que entre **EL CONTRATISTA** y **EL CONTRATANTE**, se celebró contrato de obra cuyo objeto es "CONTRATO DE URGENCIA MANIFIESTA PARA REALIZAR LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE PROTECCIÓN PARA MITIGAR EL RIESGO DE LAS VIVIENDAS ALEDAÑAS A LA QUEBRADA BATEROS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO". **2)** Que, el convenio GN 3323-2023 celebrado entre el departamento de Nariño y el municipio de San Pablo, en la cláusula QUINTA (DURACIÓN Y VIGENCIA DEL CONVENIO), estipula que el convenio tiene un plazo de 10 meses, previa suscripción del acta de inicio, la cual fue firmada el 31 de julio de 2023". **3)** Que, el contratista y el contratante hicieron revisión del estado del contrato, el cual estableció como fecha de inicio el día 22 de agosto de 2023, por lo cual, de mutuo acuerdo y en especial, teniendo en cuenta el plazo del convenio y la fecha de inicio respectiva, se establece la necesidad de modificar el plazo del contrato. Por lo anteriormente mencionado, se hace necesario modificar el plazo contractual para procurar satisfacer las necesidades de la población y cumplir de esta manera con lo pactado en el convenio N° 3323 de 2023. **4)** Que las partes hacen revisión de la solicitud, y ante la evidente necesidad de realizar las modificaciones planteadas, deciden darle el trámite correspondiente para cumplir con los requerimientos solicitados, y se acuerda arreglo directo para realiza el presente Otro sí. **5)** Que teniendo en cuenta que el contrato se encuentra vigente, y que el objeto y finalidad contractual lo permiten, se manifiesta que es procedente realizar las modificaciones aquí estipuladas, por lo cual se acuerda suscribir la presente MODIFICACIÓN No. 1, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA:** modificar la cláusula sexta "PLAZO DEL CONTRATO Y CRONOGRAMA ESTIMADO DE OBRA", la cual se especifica de la siguiente manera: "CLÁUSULA SEXTA: El CONTRATISTA deberá ejecutar el Objeto del Contrato en un plazo de **OCHO (08) MESES**. El plazo se estableció de mutuo acuerdo y se computará a partir de la suscripción del acta de inicio de obra, previo cumplimiento de los requisitos para la ejecución y legalización del contrato del contrato, es decir, efectuado el pago de los impuestos establecidos por la entidad, las disponibilidades presupuestales y aprobada la garantía única por parte del Municipio y el registro presupuestal. **CLAUSULA SEGUNDA:** El presente Otro sí está sujeto a las modificaciones pertinentes en el registro presupuestal y el pago de su valor a las

 Código Postal
521040

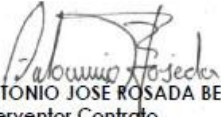
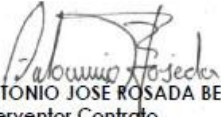
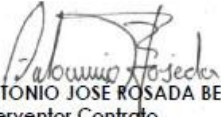
 Teléfono
320 586 7766

 Página Web
www.sanpablo-nariño.gov.co

 Correo Electrónico
contratacion
@sanpablo-nariño.gov.co

 Dirección
Cil. 5 con Crr. 3 Esq.
Parque Simón Bolívar

	GOBERNACIÓN DE NARIÑO		Código: SIVEYC.FTO.03
	MUNICIPIO DE SAN PABLO		Versión: 1.0
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS		Vig: 26/10/14
	FORMATO: INFORME DE INTERVENTORÍA		

	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN PABLO - NARIÑO 2020 - 2023		CONTRATACIÓN					
<p>apropiaciones presupuestales, indicados en el contrato inicial. CLAUSULA TERCERA: Ratificaciones: Las partes ratifican expresamente todas las estipulaciones contenidas en el Contrato de Urgencia manifiesta. Las demás cláusulas del contrato inicial quedan inmodificables. CLAUSULA CUARTA: Perfeccionamiento y Ejecución: El presente adicional requiere para su perfeccionamiento y ejecución la firma de las partes contratantes.</p> <p>Para constancia se firma el día dieciocho (18) de octubre del año dos mil veintitrés (2023)</p> <table border="0"> <tr> <td data-bbox="370 751 678 932">  RICARDO EMIRO GÓMEZ LASO Alcalde Municipal </td> <td data-bbox="889 729 1230 900">  DIEGO REINEL FERNÁNDEZ ORDOÑEZ Contratista </td> </tr> <tr> <td data-bbox="370 953 678 1091">  ANTONIO JOSÉ ROSADA BEDOYA Interventor Contrato </td> <td data-bbox="889 995 1182 1091">  JINNA ANDREA MUÑOZ IBARRA Supervisor </td> </tr> </table> <p>Proyectó: Cristian Bolaños</p>				 RICARDO EMIRO GÓMEZ LASO Alcalde Municipal	 DIEGO REINEL FERNÁNDEZ ORDOÑEZ Contratista	 ANTONIO JOSÉ ROSADA BEDOYA Interventor Contrato	 JINNA ANDREA MUÑOZ IBARRA Supervisor	
 RICARDO EMIRO GÓMEZ LASO Alcalde Municipal	 DIEGO REINEL FERNÁNDEZ ORDOÑEZ Contratista							
 ANTONIO JOSÉ ROSADA BEDOYA Interventor Contrato	 JINNA ANDREA MUÑOZ IBARRA Supervisor							
<table border="0"> <tr> <td>  Código Postal 521040 </td> <td>  Teléfono 320 586 7766 </td> <td>  Página Web www.sanpablo-narino.gov.co </td> <td>  Correo Electrónico contratacion @sanpablo-narino.gov.co </td> <td>  Dirección Cll. 5 con Crr. 3 Esq. Parque Simón Bolívar </td> </tr> </table>				 Código Postal 521040	 Teléfono 320 586 7766	 Página Web www.sanpablo-narino.gov.co	 Correo Electrónico contratacion @sanpablo-narino.gov.co	 Dirección Cll. 5 con Crr. 3 Esq. Parque Simón Bolívar
 Código Postal 521040	 Teléfono 320 586 7766	 Página Web www.sanpablo-narino.gov.co	 Correo Electrónico contratacion @sanpablo-narino.gov.co	 Dirección Cll. 5 con Crr. 3 Esq. Parque Simón Bolívar				

	<p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p> <p>MUNICIPIO DE SAN PABLO</p> <p>SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS</p> <p>SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS</p>	<p>Código: SIVEYC.FTO.03</p> <p>Versión: 1.0</p>
--	--	--



OTROSI NRO.1: AL CONTRATO No. 103.1-20-10-17 SUSCRITO EL DÍA ONCE (11) DE AGOSTO DE 2023, ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN PABLO (N) Y ANTONIO JOSÉ ROSADA BEDOYA

Entre los suscritos a saber: **MUNICIPIO DE SAN PABLO**, persona jurídica de derecho público, representada por su Alcalde Municipal **RICARDO EMIRO GOMEZ LASSO**, mayor de edad, vecino de San Pablo (N), identificado con la cédula de ciudadanía número 98.322.478 expedida en San Pablo (N), quien obra en nombre y representación de este municipio, elegido legalmente de acuerdo con la credencial expedida POR EL Concejo Nacional Electoral el día veintinueve (29) de octubre de 2019, según consta en el acta de posesión de fecha treinta y uno (31) de diciembre de 2019, autorizado para celebrar el presente contrato y en ejercicio de la competencia otorgada por el artículo 11 literal B de la Ley 80 de 1993 y quien para los efectos de este contrato se denominara **EL MUNICIPIO** y el señor **ANTONIO JOSÉ ROSADA BEDOYA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 4.743.023 expedida en Piendamó, Cauca, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, conviene de mutuo acuerdo, celebrar el presente **OTROSI NRO. 1**, previas las siguientes las siguientes consideraciones: **1)** Que entre **EL CONTRATISTA** y **EL CONTRATANTE**, se celebró contrato de obra cuyo objeto es "CONTRATO DE URGENCIA MANIFIESTA PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE PROTECCIÓN PARA MITIGAR EL RIESGO DE LAS VIVIENDAS ALEDAÑAS A LA QUEBRADA BATEROS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO". **2)** Que, el convenio GN 3323-2023 celebrado entre el departamento de Nariño y el municipio de San Pablo, en la cláusula QUINTA (DURACIÓN Y VIGENCIA DEL CONVENIO), estipula que el convenio tiene un plazo de 10 meses, previa suscripción del acta de inicio, la cual fue firmada el 31 de julio de 2023". **3)** Que, el contratista y el contratante hicieron revisión del estado del contrato, el cual estableció como fecha de inicio el día 22 de agosto de 2023, por lo cual, de mutuo acuerdo y en especial, teniendo en cuenta el plazo del convenio y la fecha de inicio respectiva, se establece la necesidad de modificar el plazo del contrato. Por lo anteriormente mencionado, se hace necesario modificar el plazo contractual para procurar satisfacer las necesidades de la población y cumplir de esta manera con lo pactado en el convenio N° 3323 de 2023. **4)** Que las partes hacen revisión de la solicitud, y ante la evidente necesidad de realizar las modificaciones planteadas, deciden darle el trámite correspondiente para cumplir con los requerimientos solicitados, y se acuerda arreglo directo para realiza el presente Otro sí. **5)** Que teniendo en cuenta que el contrato se encuentra vigente, y que el objeto y finalidad contractual lo permiten, se manifiesta que es procedente realizar las modificaciones aquí estipuladas, por lo cual se acuerda suscribir la presente MODIFICACIÓN No. 1, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA:** modificar la cláusula sexta "PLAZO DEL CONTRATO Y CRONOGRAMA ESTIMADO DE OBRA", la cual se especifica de la siguiente manera: "CLÁUSULA SEXTA: El CONTRATISTA deberá ejecutar el Objeto del Contrato en un plazo de **OCHO (08) MESES**. El plazo se estableció de mutuo acuerdo y se computará a partir de la suscripción del acta de inicio de obra, previo cumplimiento de los requisitos para la ejecución y legalización del contrato del contrato, es decir, efectuado el pago de los impuestos establecidos por la entidad, las disponibilidades presupuestales y aprobada la garantía única por parte del Municipio y el registro presupuestal. **CLAUSULA SEGUNDA:** El presente Otro si está sujeto a las modificaciones pertinentes en el registro presupuestal y el

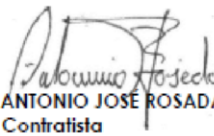
 Gobernación de Nariño	GOBERNACIÓN DE NARIÑO		Código: SIVEYC.FTO.03
	MUNICIPIO DE SAN PABLO		
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS		Versión: 1.0
	SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS		
	FORMATO: INFORME DE INTERVENTORÍA		Vig: 26/10/14

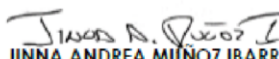


pago de su valor a las apropiaciones presupuestales, indicados en el contrato inicial.
CLAUSULA TERCERA: Ratificaciones: Las partes ratifican expresamente todas las estipulaciones contenidas en el Contrato de Urgencia manifiesta. Las demás cláusulas del contrato inicial quedan inmodificables. **CLAUSULA CUARTA:** Perfeccionamiento y Ejecución: El presente adicional requiere para su perfeccionamiento y ejecución la firma de las partes contratantes.

Para constancia se firma el día dieciocho (18) de octubre del año dos mil veintitrés (2023)


RICARDO EADRO GÓMEZ LASSO
 Alcalde Municipal


ANTONIO JOSÉ ROSADA BEDOYA
 Contratista


JINNA ANDREA MUÑOZ IBARRA
 Supervisor Contrato

Proyectó: Cristian Bolaños

	GOBERNACIÓN DE NARIÑO MUNICIPIO DE SAN PABLO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS	Código: SIVEYC.FTO.03
		Versión: 1.0

E. ACTAS DE OBRA

Se tiene un acta parcial de obra 01 del 24 de noviembre de 2023 por un valor de ejecución de \$ 1.191.250.909,07 Y un acta parcial 02 del 11 de abril de 2024 por un valor ejecutado de \$ 1.069.546.639,72

F. CERTIFICACIONES

Certificaciones de cumplimiento respecto a calidad y cantidad de obras y cumplimiento del contratista de obligaciones de prestaciones sociales, seguridad social e industrial.

JINNA ANDREA MUÑOZ IBARRA
Secretaria de Planeación
Supervisora delegada del convenio

	GOBERNACIÓN DE NARIÑO		Código: SIVEYC.FTO.03
	MUNICIPIO DE SAN PABLO		Versión: 1.0
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS		Vig: 26/10/14
	FORMATO: INFORME DE INTERVENTORÍA		



ANTONIO JOSE ROSADA BEDOYA
INGENIERO CIVIL

Popayán, octubre 31 de 2024

OF-AJR-35-2024

Ingeniera
MAYRA ALEJANDRA PABON URBANO
Secretaria de Planeación
Supervisora del proyecto
Municipio de San Pablo

Referencia: Contrato UM 103.1-20-10-16 Contrato de Urgencia Manifiesta para realizar la Construcción de un muro de protección para mitigar el riesgo de las viviendas aledaña a la quebrada Bateros del casco urbano del Municipio de San Pablo

Asunto: certificación de cumplimiento de obra para el mes 10

Cordial saludo

El suscrito Interventor certifica que la obra en referencia hasta el momento cumple con los estándares de Calidad en ejecución, materiales y cronograma, también el contratista tiene el personal afiliado a los sistemas de seguridad social y cumple con lo relacionado al sistema de seguridad industrial y salud en el trabajo.
Los detalles están plasmados en el informe mensual

Atentamente


 ANTONIO JOSE ROSADA BEDOYA
 C.C. 4.743.023
 Contratista

ACTA DE REINICIO No. 01 A LA SUSPENSIÓN No. 1
CONTRATO DE OBRA No. UM 103.1-20-10-16

CLASE DE CONTRATO	OBRA
LUGAR Y FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	SAN PABLO (N). AGOSTO 11 DE 2023
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN PABLO - NARIÑO
NIT	800099143-2
REPRESENTANTE LEGAL	MARIO TRUJILLO CERÓN
CONTRATISTA	DIEGO REINEL FERNANDEZ ORDOÑEZ
IDENTIFICACIÓN	e.e. 76.308.614 de Popoyán (C)
OBJETO	CONTRATO DE URGENCIA MANIFIESTA PARA REALIZAR LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE PROTECCIÓN PARA MITIGAR EL RIESGO DE LAS VIVIENDAS ALEDAÑAS A LA QUEBRADA BATEROS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO"
VALOR DEL CONTRATO	DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y
	OCHO CENTAVOS M/CTE (\$ 2.653.806.566,58).
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Diez (10) meses
OTROSI NO. 1	Reducción del plazo en 2 meses
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN OTROSI No. 1	Veintidós (22) de abril del año dos mil veinticuatro (2024)
OTROSI NO. 2	Ampliación plazo en 1 mes y 8 días
PLAZO TOTAL	Nueve (09) meses y ocho (08) días
FECHA DE TERMINACIÓN SEGUN OTROSI No. 2	Treinta (30) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024)
FECHA SUSPENSIÓN N°1	Veinticuatro (24) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024)
FECHA DEL ACTA DE PRÓRROGA No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1	Veintitrés (23) de junio del año dos mil veinticuatro (2024)
FECHA DEL ACTA DE PRORROGA No. 2 A LA SUSPENSIÓN No. 1	Veintidós (22) de julio del año dos mil veinticuatro (2024)

FECHA DEL ACTA DE PRÓRROGA No. 3 A LA SUSPENSIÓN No. 1 Veintiuno (21) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024)

FECHA DEL ACTA DE PRÓRROGA No. 4 A LA SUSPENSIÓN No. 1 Veinte (20) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024)

FECHA DE REINICIO No. 1 SEGÚN PRÓRROGA No. 4 Diez (10) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024)

FECHA DE REINICIO No. 1	Treinta (30) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024)
PLAZO PENDIENTE POR EJECUTAR	Seis (06) días
FECHA HRMINACION ACTUAL	Cinco (05) de octubre de 2024
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	Treinta (30) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024)

En las instalaciones de lo Alcaldía municipal de San Pablo (NoriñoJ. se reunieron los señores **MARIO TRUJILLO CERÓN**, alcalde municipal, **MAYRA ALEJANDRA PABÓN URBANO** en calidad de Secretaria de Planeación Municipal y Supervisora del Contrato. **DIEGO REINEL FERNÁNDEZ ORDOÑEZ** en calidad de Contratista. con el objeto de suscribir el Acta de Reinicio de obro N° 1 de lo obra de construcción de un muro de protección paro mitigar el riesgo de los viviendas aledañas o lo quebrada Boleros del cosco urbano del Municipio.

Que el día veintiocho (28) de septiembre de 2024, se recibió solicitud de reinicio a ta suspensión No. 1 por parte del contratista de obro en el cual menciona:

"La motivación de lo suspensión O 1 de mi contrato. según información en la administración Municipal ha sido resuelta por ello solicito autorizar reanudar las actividades de la obro del contrato en referencia."

Que. en lo presente fecha se superaron los rozones que dieron origen o lo suspensión se decide entre las partes continuar con lo ejecución del proceso contractual.

Que. de acuerdo o lo anterior, se hoce necesario reiniciar la ejecución de las actividades inicialmente pactados, con el objetivo de que el objeto contractual se desarrolle en las mejores condiciones.

Con base en lo expuesto. las portes acuerdan:

PRIMERO: REINICIAR el CONTRATO DE OBRA No.UM 103.1-20-10-16. suscrito entre el Municipio de San Pablo, Nariño y **DIEGO REINEL FERNÁNDEZ ORDOÑEZ**. mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 7 6.308.614 expedida en Popayán. Cauca. por el cual se procede o elaborar la presente Acto de Reinicio No. 1 para la continuidad de las actividades del Contratista en el Municipio de San Pablo.

SEGUNDO: El contratista deberá cumplir con los actividades y condiciones inicialmente pactadas. además de cumplir con los trámites administrativos correspondientes hasta la terminación y posterior liquidación del controllo suscrito.

ACTA DE REINICIO No. 01 A LA SUSPENSIÓN No.1
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. UM 103.1-20-10-17

CLASE DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
LUGAR Y FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	SAN PABLO (N), AGOSTO 11 DE 2023
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN PABLO – NARIÑO
NIT	800099143-2
REPRESENTANTE LEGAL	MARIO TRUJILLO CERÓN
CONTRATISTA	ANTONIO JOSE ROSADA BEDOYA
IDENTIFICACIÓN	C.C. 4.743.023 de Piendamó (C)
OBJETO	"CONTRATO DE URGENCIA MANIFIESTA PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE PROTECCIÓN PARA MITIGAR EL RIESGO DE LAS VIVIENDAS ALEDAÑAS A LA QUEBRADA BATEROS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO"
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE (\$ 185.220.132,30).
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Diez (10) meses
OTROSI NO. 1	Reducción del plazo en 2 meses
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN OTROSI No. 1	Veintidós (22) de abril del año dos mil veinticuatro (2024)
OTROSI NO. 2	Ampliación plazo en 1 mes y 8 días
PLAZO TOTAL	Nueve (09) meses y ocho (08) días
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN OTROSI No. 2	Treinta (30) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024)
FECHA SUSPENSIÓN N°1	Veinticuatro (24) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024)
FECHA DEL ACTA DE PRÓRROGA No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1	Veintitrés (23) de junio del año dos mil veinticuatro (2024)
FECHA DEL ACTA DE PRÓRROGA No. 2 A LA SUSPENSIÓN No. 1	Veintidós (22) de julio del año dos mil veinticuatro (2024)
FECHA DEL ACTA DE PRÓRROGA No. 3 A LA SUSPENSIÓN No. 1	Veintiuno (21) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024)
FECHA DEL ACTA DE PRÓRROGA No. 4 A LA SUSPENSIÓN No. 1	Veinte (20) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024)
FECHA DE REINICIO No. 1 SEGÚN PRÓRROGA No. 4	Diez (10) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024)
FECHA DE REINICIO No. 1	Treinta (30) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024)
PLAZO PENDIENTE POR EJECUTAR	Seis (06) días
FECHA TERMINACION ACTUAL	Cinco (05) de octubre de 2024

1 FECHA DE LA PRESENTE ACTA

Treinta (30) de septiembre del año dos mil
veinticuatro (2024)

En las instalaciones de la Alcaldía municipal de San Pablo (Nariño), se reunieron los señores **MARIO TRUJILLO CERÓN**, alcalde municipal. **MAYRA ALEJANDRA PABÓN URBANO** en calidad de Secretorio de Planeación Municipal y Supervisora del Contrato, **ANTONIO JOSE ROSADA BEDOYA** en calidad de Contratista, con el objeto de suscribir el Acta de Reinicio N° 1 del contrato de Urgencia Manifiesta para realizar lo interventoría de la obra de construcción de un muro de protección para mitigar el riesgo de las viviendas aledañas a la quebrada Boteros del casco urbano del Municipio.

El día veintiocho (28) de septiembre de 2024, se recibió por porte del contratista de interventoría la solicitud de reinicio de la suspensión No. 1 de los contratos UM 103.1-20-10-16 y UM 103.1-20-10-17, en la cual se detallan las siguientes razones y las condiciones:

"los contratos en referencia tienen una suspensión 01 del 24 de mayo de 2024, teniendo en cuenta que se han reo/izado 4 prorrogas uno del 23 de junio, otra del 22 de julio y lo de agosto 21 y 21 de septiembre del presente. se observa que los motivos de dicho acto de suspensión por los diversos trámites administrativos y soporte a lo adición en recurso y tiempo yo fueron solucionados.

Por lo anterior lo interventorio ve viable realizar el acto de reinicio 01 poro poder culminar los obras adscritos o/ contrato que va hasta el 20 de noviembre de 2024"

Que. en la presente fecha se superaron las rozones que dieron origen a la suspensión se decide entre las portes continuar con la ejecución del proceso contractual.

Que. de acuerdo a lo anterior. se hace necesario reiniciar la ejecución de las actividades inicialmente pactados. con el objetivo de que el objeto contractual se desarrolle en los mejores condiciones.

Con base en lo expuesto, las portes acuerdan:

PRIMERO: REINICIAR el CONTRATO No: UM 103.1-20-10-17, suscrito entre el Municipio de San Pablo, Nariño y **ANTONIO JOSÉ ROSADA BEDOYA**, mayor de edad. identificado con cédula de ciudadanía número 4.743.023 expedido en Piendamó. cauca. por el cual se procede a elaborar la presente Acta de Reinicio No. 1 para la continuidad de los actividades del Contratista en el Municipio de San Pablo.

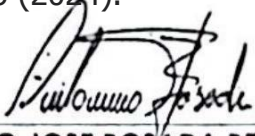
SEGUNDO: El contratista deberá cumplir con los actividades y condiciones inicialmente pactadas. además de cumplir con los trámites administrativos correspondientes hasta la terminación y posterior liquidación del contrato suscrito.



PLANEACIÓN

TERCERO: El contratista deberá modificar los garantías inicialmente constituidos conforme o lo presente acto de reinicio.

como constancia, se firmo en el Municipio de San Pablo - (Noriño), o los treinta (30) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

	
R	ANTONIO JOSE ROSADA BEDOYA
MARIO ALBE TO TRUJILLO CERON ALCA DE MUNICIPAL	
Contratista	
6	

MAYRA ALEJANDRA PAB N URBANO

Secretaria de Planeación
Supervisora

Proyecto: David A. Ruano- Controtoción
Ilevts6: Gobtlcl E. escobar• Asesor

MODIFICATORIO NRO.3 AL CONTRATO No., 103.1-20-10-16 CUYO OBJETO ES "CONTRATO DE URGENCIA MANIFIESTA PARA REALIZAR LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE PROTECCIÓN PARA MITIGAR EL RIESGO DE LAS VIVIENDAS ALEDAÑAS A LA QUEBRADA BATEROS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO", SUSCRITO EL DÍA ONCE (11) DE AGOSTO DE 2023, ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN PABLO (N) Y DIEGO REINEL FERNÁNDEZ ORDOÑEZ

Entre los suscritos a saber: MUNICIPIO DE SAN PABLO, persona jurídica de derecho público representada por su Alcalde Municipal MARIO ALBERTO TRUJILLO CERÓN, identificado con cédula de ciudadanía número 16.075.040 expedida en Manizales (Caldas), actuando en nombre y representación del Municipio de San Pablo. Departamento de Nariño, en su calidad de Alcalde Municipal, según credencial expedida por el órgano competente, cargo del cual tomo posesión de acuerdo a las formalidades que establece la ley debidamente autorizado para contratar, quien en adelante se denominará EL MUNICIPIO y el señor DIEGO REINEL FERNÁNDEZ ORDOÑEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.308.614 expedida en Popayán, Cauca, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, conviene de mutuo acuerdo, celebrar el presente MODIFICATORIO NRO. 3 previas las siguientes las siguientes consideraciones: **1)** Que entre EL CONTRATISTA y EL CONTRATANTE se celebró contrato de urgencia manifiesta de obra cuyo objeto es "CONTRATO DE URGENCIA MANIFIESTA PARA REALIZAR LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE PROTECCIÓN PARA MITIGAR EL RIESGO DE LAS VIVIENDAS ALEDAÑAS A LA QUEBRADA BATEROS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO".

2) Que, el acta de inicio del CONTRATO DE URGENCIA MANIFIESTA No. UM 103.1-20-10-16 cuyo objeto es "CONTRATO DE URGENCIA MANIFIESTA PARA REALIZAR LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE PROTECCIÓN PARA MITIGAR EL RIESGO DE LAS VIVIENDAS ALEDAÑAS A LA QUEBRADA BATEROS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO",

se firmó el día 22 de agosto del 2023. **3)** Que, de conformidad con las obligaciones estipuladas en el escrito contractual, el plazo de ejecución del contrato se determinó de la siguiente forma: "CLÁUSULA SEXTA. - PLAZO DEL CONTRATO Y CRONOGRAMA ESTIMADO DE

OBRA EL CONTRATISTA deberá ejecutar el Objeto del Contrato es de DIEZ (10) meses. El plazo se estableció de mutuo acuerdo y se computará a partir de la suscripción del acta de inicio de obra, previo cumplimiento de los requisitos para la ejecución y legalización del contrato del contrato, es decir, efectuado el pago de los impuestos establecidos por la entidad, las disponibilidades presupuestales y aprobada la garantía única por parte del Municipio y el registro presupuestal; **4)** Que el valor del contrato se fijó según la cláusula cuarta del CONTRATO DE URGENCIA MANIFIESTA No. UM 103.1-20-10-16, por la suma de DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS MDA/CTE. (\$2.653.806.566,58); **5)** Que, el día 18

de octubre de 2023, se suscribió el modificatorio No 001 al CONTRATO DE URGENCIA MANIFIESTA No. UM 103.1-20-10-16, modificando el plazo inicialmente pactado, estableciendo como que el contratista deberá ejecutar el Objeto del Contrato en un plazo de ocho (08) meses; **6)** Que, el día 18 de abril de 2024, se suscribió el modificatorio No 002 al CONTRATO DE URGENCIA MANIFIESTA No. UM 103.1-20-10-16, adicionando el termino de un mes y ocho dias al termino inicialmente pactado, estableciendo como termino de ejecución un plazo de nueve (09) meses y ocho (08) dias; **7)** Que el día 24 de mayo de 2024 las partes suscriben el acta de suspensión No. 1 al CONTRATO DE URGENCIA MANIFIESTA No. UM 103.1-20-10-16; **8)** Que las partes suscriben el acta No. 1 de ampliación de suspensión No. 1 al CONTRATO DE URGENCIA MANIFIESTA No. UM 103.1-20-10-16, el día 23 de junio de

2024, por el término de un (01) mes; **9)** Que las partes suscriben el acta No. 2 de ampliación de suspensión No. 1 al CONTRATO DE URGENCIA MANIFIESTA No. UM 103.1-20-10-16, el día

22 de julio de 2024, por un término adicional de un (01) mes; **10)** Que las partes suscriben el acta No. 3 de ampliación de suspensión No. 1 al CONTRATO DE URGENCIA MANIFIESTA No. UM 103.1-20-10-16, el día 21 de agosto de 2024, por el término de un (01) mes; **11)** Que las

	<p style="text-align: center;">GOBERNACIÓN DE NARIÑO MUNICIPIO DE SAN PABLO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS</p>	<p>Código: SIVEYC.FTO.03</p> <hr/> <p>Versión: 1.0</p>
--	--	--

partes suscriben el acta No. 4 de ampliación de suspensión No. 1 al CONTRATO DE URGENCIA MANIFIESTA No. UM 103.1-20-10-16, el día 20 de septiembre de 2024, por un término de veinte (20) días; **12)** Que, el día 30 de septiembre del año en curso, las partes suscribieron el acta de reinicio No. 1, una vez se superaron las circunstancias que generaron la suspensión y sus prorrogas, teniendo como fecha de terminación del contrato el día cinco

(05) de octubre de 2024; **13)** Que mediante oficio del 20 de septiembre del 2024 remitido por parte del contratista al Ingeniero ANTONIO JOSE ROSADA BEDOYA (contratista de Interventoría), se solicitó un adicional al valor del contrato y autorizar prórroga al plazo de ejecución, en los siguientes términos: “Teniendo en cuenta que para terminar la obra y según el balance de obra donde hay variación en cantidades de obra e ítems no previstos, se ve la necesidad de adicionar en recursos para ejecución y terminación de las obra tal como estaba en el proyecto inicial y de igual manera un plazo adicional prudente para culminar la ejecución de las obras. Se anexa balance de mayores y menores de la obra”;

14) Que mediante oficio del 20 de septiembre de 2024, el interventor del contrato avalo la solicitud del contratista de obra para adicionar el valor del contrato y prorrogar el plazo del contrato hasta el 20 de Noviembre de 2024 para que el contratista ejecute el contrato y de cumplimiento a las obligaciones a su cargo; **15)** Que, la Corte Constitucional en Sentencia C-300/12, al referirse sobre la modificación de los contratos estatales estableció: “Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a la entidad contratante a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para “(...) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación”, entre otros. (...). Al respecto, vale la pena destacar lo señalado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado en concepto del 13 de agosto de 2009: “La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo. Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado.”

16) Que, teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto se hace necesario modificar el valor y el plazo del contrato, con el propósito de cumplir a cabalidad las especificaciones técnicas del proyecto, actividades para lo cual se necesitan contar con un tiempo prudencial para su ejecución.

En virtud de lo enunciado, las partes acuerdan suscribir el presente MODIFICATORIO No. 03 al CONTRATO DE URGENCIA MANIFIESTA No. UM 103.1-20-10-16 cuyo objeto es: “CONTRATO DE URGENCIA MANIFIESTA PARA REALIZAR LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE PROTECCIÓN PARA MITIGAR EL RIESGO DE LAS VIVIENDAS ALEDAÑAS A LA QUEBRADA

BATEROS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO”, bajo las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. – Adicionar la suma de **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MDA/CTE (\$199.920.856)**, al valor total del CONTRATO DE URGENCIA MANIFIESTA No. UM 103.1-20-10-16.

CLÁUSULA SEGUNDA. – En consecuencia, modificar la cláusula cuarta del CONTRATO DE URGENCIA MANIFIESTA No. UM 103.1-20-10-16, de la siguiente manera:

*CLÁUSULA CUARTA. - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor del contrato es por la suma de **DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON***



Secretaría de
PLANEACIÓN

planeacion@sanpablo-narino.gov.co

	<p style="text-align: center;">GOBERNACIÓN DE NARIÑO MUNICIPIO DE SAN PABLO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS</p>	<p>Código: SIVEYC.FTO.03</p> <hr/> <p>Versión: 1.0</p>
--	--	--

CINCIENTA

Y OCHO CENTAVOS MDA/CTE. (\$2.853.727.422,58). El Municipio de SAN PABLO pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato de la siguiente manera: Un primer desembolso en calidad de anticipo equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor total del presupuesto para la ejecución de la obra civil, previa legalización del contrato, el cual será amortizado en el mismo porcentaje en las actas de pago parciales y final del contrato. El desembolso del anticipo NO constituye condición previa para la iniciación del contrato. El anticipo estará sujeto a la concepción y requisitos que el municipio requiera al momento de la suscripción del Contrato. El valor total del contrato destinado a la ejecución de la obra se desembolsará mediante pagos parciales, previa radicación de actas parciales de avance conforme a las cantidades de obra ejecutadas, presentación de los informes técnicos de ejecución y de interventoría, los cuales se realizarán surtidos los trámites administrativos establecidos por el municipio para el desembolso de los recursos del respectivo contrato. En cada acta parcial se realizará la amortización del anticipo en el mismo porcentaje de avance. Para cada desembolso se deberá realizar la amortización del valor del anticipo, lo anterior mediante deducciones de los informes parciales de cumplimiento, hasta completar el 100% de la suma entregada a título de anticipo, situación que deberá ser controlada por el supervisor del contrato y evidenciada en las respectivas certificaciones de cumplimiento que éste emita. En caso de no haberse amortizado en su totalidad en los desembolsos parciales, el saldo se amortizará en el acta de liquidación. Para cada uno de los desembolsos pactados, excepto del anticipo, se requerirá: a) Presentación de la factura. b) Certificación de cumplimiento por parte del SUPERVISOR del contrato. c) Soportes de cumplimiento de las obligaciones contratista frente al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales si son del caso. Todos los desembolsos están sujetos a la presentación del informe del supervisor, el cual debe realizarse conforme a lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

CLÁUSULA TERCERA. – Adicionar un plazo de un (1) mes y dieciséis (16) días al término pactado en el OTROSI No. 2 del CONTRATO DE URGENCIA MANIFIESTA No. UM 103.1-20-10- 16

CLÁUSULA CUARTA. - En consecuencia, modificar la cláusula quinta del CONTRATO DE URGENCIA MANIFIESTA No. UM 103.1-20-10-16, de la siguiente manera:

“CLÁUSULA SEXTA: El CONTRATISTA deberá ejecutar el Objeto del Contrato en un plazo de DIEZ (10) MESES Y VEINTICUATRO (24) DÍAS. El plazo se estableció de mutuo acuerdo y se computará a partir de la suscripción del acta de inicio de obra, previo cumplimiento de los requisitos para la ejecución y legalización del contrato del contrato, es decir, efectuado el pago de los impuestos establecidos por la entidad, las disponibilidades presupuestales y aprobada la garantía única por parte del Municipio y el registro presupuestal.”

CLÁUSULA QUINTA. - El contratista deberá actualizar las garantías inicialmente constituidas de acuerdo con la modificación del valor y plazo contractual conforme a los nuevos tiempos que estima el presente documento.

CLÁUSULA SEXTA. Quedan vigentes las demás cláusulas del Contrato de Obra principal.

Para constancia se firma en el municipio de San Pablo, el cinco (05) del mes de octubre de 2024.

	
MARIO ALBERTO TRUJILLO CERON ALCALDE MUNICIPAL	DIEGO REINEL FERNÁNDEZ ORDOÑEZ Contratista

	<p style="text-align: center;">GOBERNACIÓN DE NARIÑO MUNICIPIO DE SAN PABLO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS</p>	<p>Código: SIVEYC.FTO.03</p> <hr/> <p>Versión: 1.0</p>
--	--	--

MODIFICATORIO NRO.3 AL CONTRATO No., 103.1-20-10-17 CUYO OBJETO ES "CONTRATO DE URGENCIA MANIFIESTA PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE PROTECCIÓN PARA MITIGAR EL RIESGO DE LAS VIVIENDAS ALEDAÑAS A LA QUEBRADA BATEROS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO", SUSCRITO EL DÍA ONCE (11) DE AGOSTO DE 2023, ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN PABLO (N) Y ANTONIO JOSÉ ROSADA BEDOYA.

Entre los suscritos a saber: **MUNICIPIO DE SAN PABLO**, persona jurídica de derecho público representada por su Alcalde Municipal **MARIO ALBERTO TRUJILLO CERÓN**, identificado con cédula de ciudadanía número 16.075.040 expedida en Manizales (Caldas), actuando en nombre y representación del Municipio de San Pablo. Departamento de Nariño, en su calidad de Alcalde Municipal, según credencial expedida por el órgano competente, cargo del cual tomo posesión de acuerdo a las formalidades que establece la ley debidamente autorizado para contratar, quien en adelante se denominará EL MUNICIPIO y el señor **ANTONIO JOSÉ ROSADA BEDOYA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 4.743.023 expedida en Piendamó, Cauca, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, conviene de mutuo acuerdo, celebrar el presente MODIFICATORIO NRO. 3 previas las siguientes las siguientes consideraciones: **1)** Que entre EL CONTRATISTA y EL CONTRATANTE se celebró contrato de urgencia manifiesta de interventoria cuyo objeto es "CONTRATO DE URGENCIA MANIFIESTA PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE PROTECCIÓN PARA MITIGAR EL RIESGO DE LAS VIVIENDAS ALEDAÑAS A LA QUEBRADA BATEROS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO". **2)** Que, el acta de inicio del CONTRATO DE URGENCIA MANIFIESTA No. UM 103.1-20-10-17 cuyo objeto es "CONTRATO DE URGENCIA MANIFIESTA PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE PROTECCIÓN PARA MITIGAR EL RIESGO DE LAS VIVIENDAS ALEDAÑAS A LA QUEBRADA BATEROS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO", se firmó el día 22 de agosto del 2023. **3)** Que, de conformidad con las obligaciones estipuladas en el escrito contractual, el plazo de ejecución del contrato se determinó de la siguiente forma: "CLÁUSULA SEXTA. - PLAZO DEL CONTRATO Y CRONOGRAMA ESTIMADO: EL CONTRATISTA deberá ejecutar el Objeto del Contrato es de DIEZ (10) meses. El plazo se estableció de mutuo acuerdo y se computará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos para la ejecución y legalización del contrato del contrato, es decir, efectuado el pago de los impuestos establecidos por la entidad, las disponibilidades presupuestales y aprobada la garantía única por parte del Municipio y el registro presupuestal"; **4)** Que el valor del contrato se fijó según la cláusula cuarta del CONTRATO DE URGENCIA MANIFIESTA No. UM 103.1-20-10-17, por la suma de CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/C. (\$185.220.132,30); **5)** Que, el día 18 de octubre de 2023, se suscribió el modificadorio No 001 al CONTRATO DE URGENCIA MANIFIESTA No. UM 103.1-20-10-17, modificando el plazo inicialmente pactado, estableciendo como que el contratista deberá ejecutar el Objeto del Contrato en un plazo de ocho (08) meses; **6)** Que, el día 18 de abril de 2024, se suscribió el modificadorio No 002 al CONTRATO DE URGENCIA MANIFIESTA No. UM 103.1-20-10-17, adicionando el termino de un mes y ocho dias al termino inicialmente pactado, estableciendo como termino de ejecución un plazo de nueve (09) meses y ocho (08) dias; **7)** Que el día 24 de mayo de 2024 las partes suscriben el acta de suspensión No. 1 al CONTRATO DE URGENCIA MANIFIESTA No. UM 103.1-20-10-17; **8)** Que las partes suscriben el acta No. 1 de ampliación de suspensión No. 1 al CONTRATO DE URGENCIA MANIFIESTA No. UM 103.1-20-10-17, el día 23 de junio de 2024, por el término de un (01) mes; **9)** Que las partes suscriben el acta No. 2 de ampliación de suspensión No. 1 al CONTRATO DE URGENCIA MANIFIESTA No. UM 103.1-20-10-1-, el día 22 de julio de 2024, por un término adicional de un (01) mes; **10)** Que las partes suscriben el acta No. 3 de ampliación de suspensión No. 1 al CONTRATO DE URGENCIA MANIFIESTA No. UM 103.1-20-10-17, el día 21 de agosto de 2024, por el término de un (01) mes; **11)** Que las

partes suscriben el acta No. 4 de ampliación de suspensión No. 1 al CONTRATO DE URGENCIA MANIFIESTA No. UM 103.1-20-10-17, el día 20 de septiembre de 2024, por un término de veinte (20) días; **12)** Que, el día 30 de septiembre del año en curso, las partes suscribieron el acta de reinicio No. 1, una vez se superaron las circunstancias que generaron la suspensión y sus prorrogas, teniendo como fecha de terminación del contrato el día cinco

(05) de octubre de 2024; **13)** Que mediante oficio del 20 de septiembre del 2024 remitido por parte del contratista al señor Alcalde, se solicitó un adicional al valor del contrato y autorizar prórroga al plazo de ejecución, en los siguientes términos: “Para poder culminar el proyecto con el pavimento de la calle y los rellenos mínimos que son vitales y para dar la estabilidad al muro, es necesario hacer un adicional en recursos por un valor de

\$199.920.856, de igual manera si se llegase a hacer este adicional en recurso también se debe adicional el proyecto en un plazo no mayor al 20 de noviembre de 2024 para ejecutar la obra adicional y un tiempo prudente para el proceso de liquidación. Por parte de la interventoría no se solicita adicional ya que la obra del proyecto está en su mismo alcance, es decir los 202 m. del muro y las obras complementarias del pavimento en su longitud respectiva, por ello se sigue supervisando el mismo proyecto, pero si se requiere el adicional en plazo y poder culminar junto con el contrato de obra. La interventoría avala la solicitud del adicional para que el proyecto llegue a un feliz término según lo proyectado inicialmente.”; **14)** Que mediante oficio del 20 de septiembre de 2024, el interventor del contrato avala la solicitud del contratista de obra para adicionar el valor del contrato y prorrogar el plazo del contrato hasta el 20 de Noviembre de 2024 para que el contratista ejecute el contrato y de cumplimiento a las obligaciones a su cargo; **15)** Que, la Corte Constitucional en Sentencia C-300/12, al referirse sobre la modificación de los contratos estatales estableció: “Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a la entidad contratante a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para “(...) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación”, entre otros. (...). Al respecto, vale la pena destacar lo señalado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado en concepto del 13 de agosto de 2009: “La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo. Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado.” **16)** Que, teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto se hace necesario modificar el plazo del contrato, con el propósito de cumplir a cabalidad las especificaciones técnicas del proyecto, actividades para lo cual se necesitan contar con un tiempo prudencial para su ejecución.

En virtud de lo enunciado, las partes acuerdan suscribir el presente Modificadorio No. 03 al CONTRATO DE URGENCIA MANIFIESTA No. UM 103.1-20-10-17 cuyo objeto es: “CONTRATO DE URGENCIA MANIFIESTA PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE PROTECCIÓN PARA MITIGAR EL RIESGO DE LAS VIVIENDAS ALEDAÑAS A LA QUEBRADA BATEROS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO”,
bajo las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. – Adicionar un plazo de un (1) mes y dieciséis (16) días al término pactado en el OTROSI No. 2 del CONTRATO DE URGENCIA MANIFIESTA No. UM 103.1-20-10- 17.

	<p style="text-align: center;">GOBERNACIÓN DE NARIÑO MUNICIPIO DE SAN PABLO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS</p>	<p>Código: SIVEYC.FTO.03</p> <p>Versión: 1.0</p>
--	--	--

CLÁUSULA CUARTA. - En consecuencia, modificar la cláusula quinta del CONTRATO DE URGENCIA MANIFIESTA No. UM 103.1-20-10-17, de la siguiente manera:

“CLÁUSULA SEXTA: El CONTRATISTA deberá ejecutar el Objeto del Contrato en un plazo de DIEZ (10) MESES Y VEINTICUATRO (24) DÍAS. El plazo se estableció de mutuo acuerdo y se computará a partir de la suscripción del acta de inicio de obra, previo cumplimiento de los requisitos para la ejecución y legalización del contrato del contrato, es decir, efectuado el pago de los impuestos establecidos por la entidad. las disponibilidades presupuestales y aprobada la garantía nica por parte del Municipio y el registro presupuestal.”

CLÁUSULA QUINTA. - El contratista deberá actualizar las garantías inicialmente constituidas de acuerdo con la modificación del plazo contractual conforme a los nuevos tiempos que estima el presente documento.

CLÁUSULA SEXTA. Quedan vigentes las demás cláusulas del Contrato de interventoría principal.

Para constancia se firma en el municipio de San Pablo, el cinco (05) del mes de octubre de 2024.

	
<p style="text-align: center;">MARIO ALBERTO TRUJILLO CERON ALCALDE MUNICIPAL</p>	<p style="text-align: center;">ANTONIO JOSE ROSADA BEDOYA Contratista</p>



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN POPAYAN			SUCURSAL POPAYAN			COD.SUC 40	NO.PÓLIZA 40-44-101059890	ANEXO 7
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS
30 10 2024	22	08	2023	00:00	22	08	2028	23:59
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA								

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL FERNANDEZ ORDOÑEZ, DIEGO REINEL	IDENTIFICACIÓN CC: 76.308.614
DIRECCIÓN: KR 8 NRO. 4 - 46	CIUDAD: CANDELARIA, VALLE
	TÉLEFONO: 8209306

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SAN PABLO NARIÑO	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.099.143-2
DIRECCIÓN: CALLE 3 CON CRR 5 ESQUINA PARQUE SIMON BOLIVAR	CIUDAD: SAN PABLO, NARIÑO
	TÉLEFONO 7286009
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE URGENCIA MANIFIESTA NO. UM 103.1-20-10-16, CUYO OBJETO ES: CONTRATO DE URGENCIA MANIFIESTA PARA REALIZAR LA OBRA DE CONSTRUCCION DE UN MURO DE PROTECCION PARA MITIGAR EL RIESGO DE LAS VIVIENDAS ALEDAÑAS A LA QUEBRADA BATEROS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO.

SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/08/2023			
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	22/08/2023			
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	22/08/2023			
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0	*	\$285,372,742.26	\$265,380,656.66

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO PARA HACER CONSTAR QUE SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA CITADA SEGUN MODIFICATORIO No. 3 AL CONTRATO DE URGENCIA MANIFIESTA No. UM 103.1-20-10-16.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA POLIZA NO SE MODIFICAN.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****387,408.00	\$ *****8,000.00	\$ *****75,127.00	\$ *****470,535.00	\$ ****2,282,981,938.07	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DARLIS MARIA RICO ACHINTE	3049	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

40-44-101059890

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

	GOBERNACIÓN DE NARIÑO MUNICIPIO DE SAN PABLO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS	Código: SIVEYC.FTO.03
		Versión: 1.0

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN POPAYAN						SUCURSAL POPAYAN						COD.SUC 40		NO.PÓLIZA 40-40-101016164		ANEXO 7	
FECHA DÍA	EXPEDICIÓN MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
30	10	2024	22	08	2023	00:00	20	11	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		FERNANDEZ ORDOÑEZ, DIEGO REINEL		IDENTIFICACIÓN		CC: 76.308.614	
DIRECCIÓN: KR 8 NRO. 4 - 46				CIUDAD: CANDELARIA, VALLE		TELÉFONO: 8209306	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE SAN PABLO NARIÑO		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.099.143-2	
DIRECCIÓN: CALLE 3 CON CRR 5 ESQUINA PARQUE SIMON BOLIVAR		CIUDAD: SAN PABLO, NARIÑO	TELÉFONO 7286009
BENEFICIARIO: 800099143 - MUNICIPIO DE SAN PABLO NARIÑO			

OBJETO DEL SEGURO

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES					
AMPAROS		DEDUCIBLE			
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS		22/08/2023	20/11/2024	\$650,000,000.00	\$650,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS		22/08/2023	20/11/2024	\$650,000,000.00	\$650,000,000.00
<p>SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO PARA HACER CONSTAR QUE SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA CITADA SEGUN MODIFICATORIO No. 3 AL CONTRATO DE URGENCIA MANIFIESTA No. UM 103.1-20-10-16.</p> <p>LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA POLIZA NO SE MODIFICAN.</p>					
VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****227,054.00	\$ *****3,000.00	\$ *****43,710.00	\$ *****273,765.00	\$ *****650,000,000.00	CONTADO
DARLIS MARIA RICO ACHINTE			3049	100.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARÁ PUNTO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 4 NO. 9 - 31 - TELEFONO: 8242925 - POPAYAN

40-40-101016164

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

DATOS DE

ARANTIZADO

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

SE PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 105 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

JAMES PEREZ

1

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS, EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE URGENCIA MANIFIESTA No. UM 103.1-20-10-16, CUYO OBJETO ES: CONTRATO DE URGENCIA MANIFIESTA PARA REALIZAR LA OBRA DE CONSTRUCCION DE UN MURO DE PROTECCION PARA MITIGAR EL RIESGO DE LAS VIVIENDAS ALEDAÑAS A LA QUEBRADA BATEROS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO.

AMPAROS

ACLARACIONES

INTERMEDIARIO

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
--------	-------	------------	-----------------	---------	-----------------

FIRMA TOMADOR



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA
DE
SEGURO
DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN POPAYAN						SUCURSAL POPAYAN						COD.SUC 40	NO.PÓLIZA 40-40-101016164	ANEXO 7	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO			
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO			DÍA	MES	AÑO					
30	10	2024	22	08	2023	00:00		20	11	2024	23:59		ANEXO DE PRORROGA		

NOMBRE O RAZON SOCIAL FERNANDEZ ORDOÑEZ, DIEGO REINEL
DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO IDENTIFICACIÓN CC. 76.308.614

DIRECCIÓN: KR 8 NRO. 4 - 46 CIUDAD: CANDELARIA, VALLE TELÉFONO: 8209306

ASEGURADO: MUNICIPIO DE SAN PABLO NARIÑO IDENTIFICACIÓN NIT: 800.099.143-2

DIRECCIÓN: CALLE 3 CON CRR 5 ESQUINA PARQUE SIMON BOLIVAR CIUDAD: SAN PABLO, NARIÑO TELÉFONO: 7286009

BENEFICIARIO: 800099143 - MUNICIPIO DE SAN PABLO NARIÑO

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	22/08/2023	20/11/2024	\$650,000,000.00	\$650,000,000.00
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	22/08/2023	20/11/2024	\$100,000,000.00	\$100,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 4 NO. 9 - 31 - TELEFONO: 8242925 - POPAYAN



40-40-101016164

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

JAMESPEREZ

SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN POPAYAN						SUCURSAL POPAYAN						DECRETO 1082 DE 2015 CÓDIGO 40			NO.PÓLIZA 40-44-101059889			ANEXO	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO							10	
30 10 2024			22 08 2023			00:00	22 08 2028			23:59	ANEXO DE PRORROGA								

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ROSADA BEDOYA, ANTONIO JOSE								IDENTIFICACIÓN CC: 4.743.023			
DIRECCIÓN: CL 8 NRO. 5 - 52						CIUDAD: PIENDAMO, CAUCA				TELÉFONO: 3163693014	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SAN PABLO NARIÑO								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.099.143-2			
DIRECCIÓN: CALLE 3 CON CRR 5 ESQUINA PARQUE SIMON BOLIVAR						CIUDAD: SAN PABLO, NARIÑO				TELÉFONO 7286009	

ADICIONAL: OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN EC00108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE URGENCIA MANIFIESTA No. UM 103.1-20-10-17, CUYO OBJETO ES: CONTRATO DE URGENCIA MANIFIESTA PARA REALIZAR LA INTERVENTORIA DE LA OBRA DE CONSTRUCCION DE UN MURO DE PROTECCION PARA MITIGAR EL RIESGO DE LAS VIVIENDAS ALEDAÑAS A LA QUEBRADA BATEROS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO.

SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO FINAL DEL SERVICIO CONTRATADO.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/08/2023	20/03/2025	\$37,044,026.46	\$37,044,026.46
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	22/08/2023	20/03/2025	\$74,088,052.92	\$74,088,052.92
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	22/08/2023	20/11/2027	\$18,522,013.23	\$18,522,013.23
CALIDAD DEL SERVICIO			\$37,044,026.46	

ACLARACIONES

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO PARA HACER CONSTAR QUE SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA CITADA SEGUN MODIFICATORIO No. 3 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA URGENCIA MANIFIESTA No. UM 103.1-20-10-17.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA POLIZA NO SE MODIFICAN.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****37.845.00	\$ *****8.000.00	\$ *****8.710.00	\$ *****54.556.00	\$ *****168.696.119.07	CONTADO
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DARLIS MARIA RICO ACHINTE	3049	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 4 NO. 9 - 31 - TELEFONO: 8242925 - POPAYAN

40-44-101059889

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN POPAYAN						SUCURSAL POPAYAN						COD.SUC 40		NO.PÓLIZA 40-44-101059889		ANEXO 10	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO				
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO			DÍA	MES	AÑO							
30	10	2024	22	08	2023	00:00		22	08	2028	23:59		ANEXO DE PRORROGA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ROSADA BEDOYA, ANTONIO JOSE								IDENTIFICACIÓN CC: 4.743.023	
DIRECCIÓN: CL 8 NRO. 5 - 52						CIUDAD: PIENDAMO, CAUCA			TELÉFONO: 3163693014

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SAN PABLO NARIÑO								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.099.143-2	
DIRECCIÓN: CALLE 3 CON CRR 5 ESQUINA PARQUE SIMON BOLIVAR						CIUDAD: SAN PABLO, NARIÑO			TELÉFONO: 7286009

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 4 NO. 9 - 31 - TELÉFONO: 8242925 - POPAYAN

40-44-101059889

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

JAMES PEREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NARIÑO MUNICIPIO DE SAN PABLO																													
CONSTRUCCIÓN MURO DE PROTECCIÓN PARA MITIGAR EL RIESGO DE LAS VIVIENDAS ALEDAÑAS A LA QUEBRADA BATEROS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO						PRE CONTRAC																							
						AGO		SEP						OCT						NOV									
No.	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD AJUSTADA	PRECIO-[\$]	TOTAL-[\$]	% OBRA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16							
3.00 REALIZAR CONSTRUCCIÓN MURO DE PROTECCIÓN																													
1.01	Desvío temporal de cauce quebrada bateros con material seleccionado recubierto con estopas de polipireno	m	313.00	\$ 99.683.00	\$ 31.200.779.00	1.47%				0.08%	0.08%	0.08%	0.08%	0.08%		0.08%	0.08%	0.08%	0.08%	0.08%	0.08%	0.08%							
1.02	Excavación en material conglomerado	m3	1153.43	\$ 30.946.00	\$ 35.694.044.79	1.68%				0.08%	0.08%	0.08%	0.08%	0.08%	0.08%	0.08%	0.08%	0.08%	0.08%	0.08%	0.08%	0.08%							
1.03	Excavación en roca	m3	641.03	\$ 93.414.00	\$ 59.981.176.42	2.82%				0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%							
1.04	Demolición de estructuras incluye desalojo	m3	46.31	\$ 148.469.00	\$ 6.727.130.39	0.32%										0.05%	0.05%	0.05%	0.05%										
1.05	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m)	m3/km	10440.36	\$ 1.007.00	\$ 10.513.442.52	0.50%													0.05%	0.05%	0.05%	0.05%							
1.06	Concreto ciclópeo 60% concreto 2000 PSI - 40% Rajón, mezclado in situ	m3	240.06	\$ 480.006.00	\$ 115.230.240.36	5.44%								0.29%	0.29%	0.29%	0.29%	0.29%	0.29%	0.29%	0.29%	0.29%							
1.07	Concreto reforzado resistencia 4000 PSI, mezclado insitu	m3	685.45	\$ 931.080.00	\$ 638.208.786.00	30.10%									1.58%	1.58%	1.58%	1.58%	1.58%	1.58%	1.58%	1.58%							
1.08	Acero de refuerzo Fy 420 MPa	kg	66453.51	\$ 8.146.00	\$ 557.622.292.46	26.30%							1.20%	1.20%	1.20%	1.20%	1.20%	1.20%	1.20%	1.20%	1.20%	1.20%							
1.09	Rebordo para muro	m2	1192.90	\$ 81.943.00	\$ 97.619.048.90	1.88%									0.08%	0.08%	0.08%	0.08%	0.08%	0.08%	0.08%	0.08%							
1.10	Rebordo para estructuras con rebeco	m3	2995.84	\$ 150.506.00	\$ 449.537.341.04	21.20%																1.25%							
1.11	Material granular drenante para filtro	m3	93.99	\$ 141.297.00	\$ 13.280.505.03	0.63%																							
1.12	Geotextil NT 2000	m2	1061.10	\$ 83.716.00	\$ 8.887.773.60	0.42%																							
1.13	Tubería de plástico tipo PVC 2" para sifonantes	m	148.14	\$ 18.836.00	\$ 2.790.365.04	0.13%													0.01%	0.01%	0.01%	0.01%							
1.14	Tubería de plástico tipo PVC perforada 4"	m	202.00	\$ 35.592.00	\$ 7.189.584.00	0.34%																							
1.15	Desmonte de puentes en madera existentes Ancho=1.3 m, longitud 20 metros incluye desalojo	und	3.00	\$ 730.652.00	\$ 2.191.956.00	0.10%														0.05%	0.05%								
1.16	Desmonte de muro en ladrillo y malla de cerramiento en mal estado incluye desalojo	m	65.00	\$ 32.352.00	\$ 2.102.880.00	0.10%																							
1.17	Cerramiento en malla eslabonada h=1.5 m, con tubería metálica, ángulos de 1" para borde de la malla, columnetas en concreto h=0.5m y muro en ladrillo común a la vista	m	65.00	\$ 385.924.00	\$ 25.085.060.00	1.18%																							
1.18	Puertas metálicas en malla de cerramiento de 1 m x 2 m y tubo de 1 1/2"	und	0.00	\$ 534.485.00	\$ -	0.00%																							
1.19	Andenes en concreto de 3000 PSI, espesor 0.1 m (incluye malla electrosoldada 5mm)	m2	184.00	\$ 86.856.00	\$ 15.981.504.00	0.75%																							
SUBTOTAL						\$ 2.017.743.907.14																							
ITEMS NO PREVISTOS																													
2.19	Concreto reforzado resistencia 3000 PSI, mezclado insitu	m3	0	\$ 576.00	\$ 785.163.00	\$ 4.522.538.88	0.21%																						
3.19	Caja de inspección 1x1m, h 1m, en concreto reforzado, incluye tapa de concreto con herraje	und	1.00	\$ 2.073.260.00	\$ 2.073.260.00	0.10%																							
4.19	Sumidero sencillo tipo b, incluye tapa y acero de refuerzo fy=420Mpa	und	1.00	\$ 4.022.504.00	\$ 4.022.504.00	0.19%																							
SUBTOTAL						\$ 10.618.302.88																							
3.00 REALIZAR OBRAS COMPLEMENTARIAS CARRERA 3 ENTRE CALLES 1 Y 2																													
2.01	Demolición de estructuras de pavimento incluye desalojo	m3	0.00	\$ 148.469.00	\$ -	0.00%																							
2.02	Contratación de la calzada existente	m2	0.00	\$ 1.524.00	\$ -	0.00%																							
2.03	Excavación en material común de la explanación y canales incluye escombrera	m3	0.00	\$ 17.894.00	\$ -	0.00%																							
2.04	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m)	m3/km	0.00	\$ 1.007.00	\$ -	0.00%																							
2.05	Mejoramiento a través de almidado	m3	0.00	\$ 159.272.00	\$ -	0.00%																							
2.06	Rebordo granular clase C gradación gruesa	m3	62.10	\$ 167.023.00	\$ 10.372.128.30	0.49%																							
2.07	Pavimento en concreto hidráulico - NT1 - MR 3.8 Mpa	m3	74.52	\$ 946.582.00	\$ 70.539.290.64	3.33%																							
2.08	Bordillo de concreto vaciado in situ, no incluye la preparación de la superficie de apoyo (0.20 x 0.15 m)	m	184.00	\$ 45.092.00	\$ 8.289.568.00	0.39%																							
2.09	Acero de refuerzo Fy 420 MPa	kg	300.02	\$ 8.146.00	\$ 2.443.962.92	0.12%																							
2.10	Señal vertical de tránsito tipo SR, SP y/o SI, tablero en lámina con lámina retroreflectiva tipo IV (75x75 cm)	und	0.00	\$ 609.628.00	\$ -	0.00%																							
2.11	Línea de demarcación con pintura en frío	m2	0.00	\$ 3.874.00	\$ -	0.00%																							
SUBTOTAL						\$ 91.644.949.86																							
COSTO DIRECTO DE OBRA						\$ 2.120.007.159.88	% Ejecutado		0.30%	0.30%	0.30%	1.49%	1.78%	1.70%	3.36%	3.49%	3.49%	3.49%	2.40%	4.80%	4.75%								
COSTO INDIRECTO A.U. [%]						\$ 636.002.147.96	% al Ejecutado		0.00%	0.00%	0.00%	0.49%	0.53%	0.51%	1.01%	1.05%	1.05%	1.05%	0.72%	1.44%	1.42%								
COSTO DIRECTO + A.U.I						\$ 2.756.009.307.85	% total obra ejec		0.38%	0.38%	0.38%	1.94%	2.31%	2.20%	4.37%	4.53%	4.53%	4.54%	3.12%	6.23%	6.17%								
IMPLEMENTAR PAGA						\$ 60.821.042.54	Vir en \$ obra ejec		\$ 8.157.787.55	\$ 8.157.787.55	\$ 8.157.787.55	\$ 41.105.878.83	\$ 48.996.333.47	\$ 46.744.673.87	\$ 92.610.190.77	\$ 96.121.336.63	\$ 96.121.336.63	\$ 96.300.477.23	\$ 66.108.395.27	\$ 132.187.182.37	\$ 130.789.177.71								
IMPLEMENTAR PLAN DE MANEJO DE TRANSITO						\$ 36.975.122.46	Vir en \$ PMT		\$ 859.886.57	\$ 859.886.57	\$ 859.886.57	\$ 859.886.57	\$ 859.886.57	\$ 859.886.57	\$ 859.886.57	\$ 859.886.57	\$ 859.886.57	\$ 859.886.57	\$ 859.886.57	\$ 859.886.57	\$ 859.886.57								
COSTO TOTAL DE LA OBRA						\$ 2.853.806.472.85	Vir Total Ejecut		\$ 10.432.116.97	\$ 10.432.116.97	\$ 10.432.116.97	\$ 43.360.298.25	\$ 51.270.662.89	\$ 49.019.003.29	\$ 94.884.510.19	\$ 98.395.666.05	\$ 98.395.666.05	\$ 98.574.806.65	\$ 68.382.724.69	\$ 134.441.511.79	\$ 133.063.507.13								
COSTO TOTAL DE LA INTERVENTORIA						\$ 185.220.132.30	Vir Interv ejecu		\$ 4.307.444.94	\$ 4.307.444.94	\$ 4.307.444.94	\$ 4.307.444.94	\$ 4.307.444.94	\$ 4.307.444.94	\$ 4.307.444.94	\$ 4.307.444.94	\$ 4.307.444.94	\$ 4.307.444.94	\$ 4.307.444.94	\$ 4.307.444.94	\$ 4.307.444.94								
COSTO TOTAL DEL PROYECTO						\$ 3.039.026.605.15	Vir Total Proy ejec		\$ 14.739.561.91	\$ 14.739.561.91	\$ 14.739.561.91	\$ 47.687.693.18	\$ 55.578.107.83	\$ 53.326.448.23	\$ 99.191.955.13	\$ 102.703.110.99	\$ 102.703.110.99	\$ 102.882.251.59	\$ 72.690.189.62	\$ 138.746.966.72	\$ 137.370.952.07								


DEGO REINEL FERNANDEZ OROÑOZ
Contrista


MARIO ALBERTO TRUJILLO
Alcalde Municipal


ANTONIO JOSE ROSADA BEDOYA
Interventoria


MAYRA ALEJANDRA PABON URBANO
Supervisa

[illegible][illegible]

Código: SIVEYC.FTO.03
Versión: 1.0



ENSAYO DE DENSIDAD EN EL TERRENO METODO DEL CONO Y ARENA

Contrato de Urgencia Manifiesta para realizar la Construcción de un muro de protección para mitigar el riesgo de las viviendas aledaña a la quebrada Bateros del casco urbano del Municipio de San Pablo

OBRA:

UBICACIÓN:

Quebrada Bateros-San Pablo

SRES:

Diego Reinel Fernandez

FECHA

8-may-24

Abscisa:	Pr	K0+140	K0 +105	K 0 + 050	K 0 + 010		
Peso frasco inicial.	grs.	6670	6638	6509	6430		
Peso frasco final.	grs.	3863	3809	3355	3198		
Peso arena total usada.	grs.	2807	2829	3154	3232		
Constante del cono.	grs.	1605	1605	1605	1605		
Peso arena en el hueco.	grs.	1202	1224	1549	1627		
Densidad de la arena.	grs/c.c.	1,42	1,42	1,42	1,42		
Vol. Del hueco.	c.c.	846	862	1091	1146		
Peso material fino humedo.	grs.	1776	1940	2234	2576		
Humedad.	%	3,4	3,8	3,5	3,7		
Peso material fino seco.	grs.	1718	1869	2158	2484		
peso sobretamaño humedo	grs.	264	184	386	196		
humedad	%	1,0	1,0	1,0	1,0		
peso sobretamaño seco	grs.	261	182	382	194		
peso total de la muestra seca	grs.	1979	2051	2540	2678		
porcentaje de particulas finas	%	86,8	91,1	85	92,8		
porcentaje de sobretamaños	%	13,2	8,9	15	7,2		
Densidad de campo seca.	grs/c.c.	2,339	2,379	2,328	2,337		
Densidad max. De lab.	grs/c.c.	2,383	2,383	2,383	2,383		
humedad optima	%	5,6	5,6	5,6	5,6		
Compactacion.	%	98,2	99,8	97,7	98,1		
Compactacion Especificada	%						

Observaciones:

ESTUDIO DE SUELOS-ENSAYOS DE LABORATORIO-CONTROL DE CALIDAD

Tel.8202308 Cel.3146746302 Popayan

Email: geonalisislab@gmail.com


 Luis Enrique Tobo Plaza
Geonálisis - Lab
 MAT 1951609060 CAU

	GOBERNACIÓN DE NARIÑO MUNICIPIO DE SAN PABLO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS	Código: SIVEYC.FTO.03
		Versión: 1.0



ENSAYO DE DENSIDAD EN EL TERRENO METODO DEL CONO Y ARENA

OBRA: Contrato de Urgencia Manifiesta para realizar la Construcción de un muro de protección para mitigar el riesgo de las viviendas aledaña a la quebrada Bateros del casco urbano del Municipio de San Pablo

UBICACIÓN: Quebrada Bateros-San Pablo

SRES: Diego Reinel Fernandez

FECHA 28-oct-24

Abscisa:	Pr	K 0-030	K 0 +000	K 0 + 030	K 0 + 060	K 0 + 085	
Peso frasco inicial.	grs.	6672	6641	6518	6444	6695	
Peso frasco final.	grs.	3865	3798	3362	3212	3476	
Peso arena total usada.	grs.	2807	2843	3156	3232	3219	
Constante del cono.	grs.	1605	1605	1605	1605	1605	
Peso arena en el hueco.	grs.	1202	1238	1551	1627	1614	
Densidad de la arena.	grs/c.c.	1,42	1,42	1,42	1,42	1,42	
Vol. Del hueco.	c.c.	846	872	1092	1146	1137	
Peso material fino humedo.	grs.	1776	1940	2234	2576	2576	
Humedad.	%	3,4	3,8	3,5	3,7	3,7	
Peso material fino seco.	grs.	1718	1869	2158	2484	2484	
peso sobretamaño humedo	grs.	264	184	386	196	196	
humedad	%	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	
peso sobretamaño seco	grs.	261	182	382	194	194	
peso total de la muestra seca	grs.	1979	2051	2540	2678	2678	
porcentaje de particulas finas	%	86,8	91,1	85	92,8	92,8	
porcentaje de sobretamaños	%	13,2	8,9	15	7,2	7,2	
Densidad de campo seca.	grs/c.c.	2,339	2,352	2,326	2,337	2,355	
Densidad max. De lab.	grs/c.c.	2,383	2,383	2,383	2,383	2,395	
humedad optima	%	5,6	5,6	5,6	5,6	5,6	
Compactacion.	%	98,2	98,7	97,6	98,1	98,3	
Compactacion Especificada	%						

Observaciones:

ESTUDIO DE SUELOS-ENSAYOS DE LABORATORIO-CONTROL DE CALIDAD

Tel. 8202308 Cel. 3146746302 Popayan
Email: geoanalisislab@gmail.com

Luis Enrique Tobo Plaza
Geoanalisis - Lab
MAT 19516095060 CAU

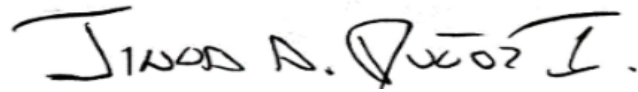
I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DIEGO REINEL FERNANDEZ ORDOÑEZ	Nombre Sucursal	SAN PABLO	Código Sucursal	03
Documento	CC76308614	Dirección	CL 1N #7 - 28		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	8318520		
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	SUCURSAL		
Ciudad	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA		
Representante Legal		Identificación			
Total Afiliados	14	ARP	POSITIVA DE SEGUROS		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total					
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TAP	TAP	VSP	COR	VST	SEN	UGE	LMA	VAC	VCT	ESP	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1002805930	WILLIAM ARLEY BOLAÑOS DORADO	01	00	X														0	14	14	14	(230301) PORVENIR	\$ 606.667	\$ 97.100	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 606.667	\$ 24.300	6,960	\$ 606.667	\$ 42.300	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	\$ 606.667	\$ 24.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 188.000	
CC 1004731226	MARCO FIDEL ORDOÑEZ SOLARTE	01	00	X														0	22	22	22	(230301) PORVENIR	\$ 953.334	\$ 152.600	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 953.334	\$ 38.200	6,960	\$ 953.334	\$ 66.400	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	\$ 953.334	\$ 38.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 295.400	
CC 1058666184	KEVIN ANDRES VILLOTA ORTEGA	01	00	X														0	22	22	22	(230301) PORVENIR	\$ 953.334	\$ 152.600	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 953.334	\$ 38.200	6,960	\$ 953.334	\$ 66.400	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	\$ 953.334	\$ 38.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 295.400	
CC 1058969083	ARNULFO BOLAÑOS MUÑOZ	01	00	X														0	14	14	14	(230301) PORVENIR	\$ 606.667	\$ 97.100	(ESSC62) ASMET SALUD	\$ 606.667	\$ 24.300	6,960	\$ 606.667	\$ 42.300	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	\$ 606.667	\$ 24.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 188.000	
CC 1061087804	DUYER ALBERTO CASTRILLON BELTRAN	01	00	X														0	22	22	22	(230301) PORVENIR	\$ 953.334	\$ 152.600	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 953.334	\$ 38.200	6,960	\$ 953.334	\$ 66.400	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	\$ 953.334	\$ 38.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 295.400	
CC 1085660138	OVEIMAR ALEJANDRO BURBANO MENESES	01	00	X														0	28	28	28	(230301) PORVENIR	\$ 1.213.334	\$ 194.200	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 1.213.334	\$ 48.600	6,960	\$ 1.213.334	\$ 84.500	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	\$ 1.213.334	\$ 48.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 375.900	
CC 1085661123	JULIO VILLOTA ÑAÑEZ	01	00	X														0	28	28	28	(230301) PORVENIR	\$ 1.213.334	\$ 194.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	\$ 1.213.334	\$ 48.600	6,960	\$ 1.213.334	\$ 84.500	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	\$ 1.213.334	\$ 48.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 375.900	
CC 1085663023	YORDAN JAVIER CHATES BRAVO	01	00	X														0	13	13	13	(230301) PORVENIR	\$ 563.334	\$ 90.200	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 563.334	\$ 22.600	6,960	\$ 563.334	\$ 39.300	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	\$ 563.334	\$ 22.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 174.700	
CC 1124313654	JAIME HUMBERTO MUÑOZ CHINGAL	01	00	X														0	28	28	28	(230301) PORVENIR	\$ 1.213.334	\$ 194.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	\$ 1.213.334	\$ 48.600	6,960	\$ 1.213.334	\$ 84.500	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	\$ 1.213.334	\$ 48.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 375.900	
CC 1144030291	HENRRI ALBERTO MENESES ESPINOSA	01	00	X														0	28	28	28	(230301) PORVENIR	\$ 1.213.334	\$ 194.200	(ESSC18) EMSSANAR EPS	\$ 1.213.334	\$ 48.600	6,960	\$ 1.213.334	\$ 84.500	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	\$ 1.213.334	\$ 48.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 375.900	
CC 16829151	SEGUNDO SILVIO ORTEGA ORTEGA	01	03	X														0	0	28	28	(NIN-AF) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(ESSC18) EMSSANAR EPS	\$ 1.213.334	\$ 48.600	6,960	\$ 1.213.334	\$ 84.500	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	\$ 1.213.334	\$ 48.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 181.700	
CC 98322114	MANASES MENESES CERON	01	03	X														0	0	28	28	(NIN-AF) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(ESSC18) EMSSANAR EPS	\$ 1.213.334	\$ 48.600	6,960	\$ 1.213.334	\$ 84.500	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	\$ 1.213.334	\$ 48.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 181.700	
CC 98322386	SEGUNDO ISMAEL MUÑOZ RIVAS	01	00	X														0	29	29	29	(25-2) CAXDAC	\$ 1.256.667	\$ 201.100	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 1.256.667	\$ 50.300	6,960	\$ 1.256.667	\$ 87.500	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	\$ 1.256.667	\$ 50.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 389.200	
CC 98323455	JOSE ANTONIO URBANO	01	00	X														0	22	22	22	(230301) PORVENIR	\$ 953.334	\$ 152.600	(ESSC62) ASMET SALUD	\$ 953.334	\$ 38.200	6,960	\$ 953.334	\$ 66.400	(CCF35) COMFAMILIAR NARIÑO	\$ 953.334	\$ 38.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 295.400	

	GOBERNACIÓN DE NARIÑO MUNICIPIO DE SAN PABLO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS	Código: SIVEYC.FTO.03
		Versión: 1.0



JINNA ANDREA MUÑOZ IBARRA

Secretaria de Planeación
Supervisora delegada del convenio